BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **23 de abril de 2014** **Núm. 445** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/048138 Autor: Lozano Domingo, Irene
Procedimiento utilizado para reformar el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) (versión reformulada) (núm. reg. 127088) 40

184/049146 Autor: Díez González, Rosa María
Ocultación de cartas de un miembro de la banda terrorista ETA que esclarecen un asesinato por el asesor del Gobierno Vasco Txema Urkijo (versión reformulada) (núm. reg. 127600) 40

184/049171 Autor: Iñarritu García, Jon
Alto índice de rechazo por España de solicitudes de asilo (núm. reg. 125640) ... 41

184/049172 Autor: Iñarritu García, Jon
Apertura del túnel de Serantes (núm. reg. 125641) 42

184/049173 Autor: Iñarritu García, Jon
Solicitud de ayuda médica desde el aeropuerto de Bilbao al servicio de coordinación de SOS Deiak u Osakidetza (núm. reg. 125642) 42

184/049175 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Luena López, César
Batet Lamaña, Meritxell
Previsiones acerca de la asignación de diversos fondos conforme a la programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) para el periodo 2014-2020 (núm. reg. 125644) 42

184/049176 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Afirmaciones del Gobierno respecto a la falta de fiabilidad de las estadísticas de Cáritas sobre la pobreza en España (núm. reg. 125745) 43

184/049177 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Papel del Rey en la Operación Armada que condujo al golpe de Estado del 23-F y la necesaria desclasificación de documentos, investigación y exigencia de responsabilidades (núm. reg. 125973) 44

184/049178 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Integración del ferrocarril y la vía estrecha en León (núm. reg. 125974) 47

cve: BOCG-10-D-445

184/049179 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Reducción del cuadro médico de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración de Justicia (núm. reg. 125976) 47

184/049180 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Denuncia de la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGPTV) de agresiones de efectivos de la Unidad de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional a fotoperiodistas que cubrían en Madrid la marcha contra la monarquía de «Jaque al Rey» el día 28/03/2014 (núm. reg. 125983) 48

184/049181 Autor: Iñarritu García, Jon
Expulsión de inmigrantes en territorio de Melilla por agentes marroquíes el día 28/03/2014 (núm. reg. 125985) 48

184/049182 Autor: Iñarritu García, Jon
Posición de España ante la renovación de la Misión de la ONU en el Sáhara Occidental (MINURSO) (núm. reg. 125986) 49

184/049183 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Medidas ante las consecuencias previstas por el Panel Intergubernamental de la ONU sobre el Cambio Climático (IPCC) en relación con el riesgo de sequías, inundaciones e incendios forestales en Europa debido a los efectos del cambio climático (núm. reg. 125987) 49

184/049184 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Calidad en la que figuraba como invitado el Presidente del Partido Popular de Andalucía en el acto de inauguración del acceso sur del aeropuerto de Málaga, realizado por la Ministra de Fomento el día 29/03/2014 (núm. reg. 126004) 50

184/049185 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Protocolo seguido en el acto de inauguración del acceso sur del aeropuerto de Málaga el día 29/03/2014 para invitar únicamente a los diputados del Partido Popular (núm. reg. 126005) 51

184/049186 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que no se invitó ni a diputados nacionales ni a senadores del PSOE al acto de inauguración del acceso sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 126006) 51

184/049187 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de trabajadores en los trenes de alta velocidad que llevan a cabo labores de restauración desde 2011 (núm. reg. 126007) 51

184/049188 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Subida media de los salarios y subida de la inflación desde 2011 (núm. reg. 126008) 51

184/049189 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la cantidad destinada para ayudas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde 2011 (núm. reg. 126009) 52

184/049190 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Forma en la que se habría incrementado la carga de trabajo en los talleres de Los Prados si se hubiesen fabricado en ellos los AVE a la Meca (núm. reg. 126010) 52

184/049191 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que no se ha construido en los talleres de los Prados en Málaga los AVE a la Meca (núm. reg. 126011) 52

cve: BOCG-10-D-445

184/049192 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de iniciar las obras del acceso norte al aeropuerto de Málaga en el año 2014 (núm. reg. 126012) 52

184/049193 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para licitar de nuevo el anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 126013) 53

184/049194 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de empresas que ha mostrado su interés en participar en el desarrollo del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 126014) 53

184/049195 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en corredores ferroviarios de mercancías desde noviembre de 2011 (núm. reg. 126015) 53

184/049196 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones para impulsar el tráfico de cruceros en Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 126016) 53

184/049197 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Retirada de símbolos de exaltación de la dictadura franquista que campean en el Museo Histórico Militar de Melilla (núm. reg. 126018) 54

184/049198 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Incidencia en los ordenadores de la Administración Pública que utilizan Windows XP SP3 y Office 2003 de la finalización del soporte para dicho sistema operativo (núm. reg. 126019) 54

184/049199 Autor: Centella Gómez, José Luis
Presupuesto destinado a la subvención de billetes aéreos para ciudadanos residentes en Canarias entre 1993 y 2013 en la ruta La Palma-Madrid (SPC-MAD) (núm. reg. 126020) 55

184/049200 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos aéreos con derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000 a 2013 entre Canarias y el resto de España (núm. reg. 126021) 55

184/049201 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos aéreos sin derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000 a 2013 entre Canarias y el resto de España (núm. reg. 126022) 56

184/049202 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos aéreos con derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000 a 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla) (núm. reg. 126023) 56

184/049203 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos aéreos sin derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000 a 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla) (núm. reg. 126024) 56

184/049204 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado durante los años 2000 a 2013 entre Canarias y el resto de España (núm. reg. 126025) 56

184/049205 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado durante los años 2000 a 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla) (núm. reg. 126026) 57

cve: BOCG-10-D-445

184/049206 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado entre Canarias y el resto de España durante los años 2000 a 2013, desagregados por municipios de residencia (núm. reg. 126027) 57

184/049207 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que únicamente ha volado entre Canarias y el resto de España durante los años 2000 a 2013, desagregados por municipios de residencia (núm. reg. 126028) 57

184/049208 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que únicamente ha volado entre las islas Canarias durante los años 2000 a 2013, desagregados por municipios de residencia (núm. reg. 126029) 57

184/049209 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado tanto en rutas interinsulares canarias como entre Canarias y el resto de España durante los años 2000 a 2013, desagregados por municipios de residencia (núm. reg. 126030) 58

184/049210 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos aéreos entre Canarias y el resto de España realizados por las personas con derecho al descuento por residencia durante los años 2000 a 2013, desagregados por municipio de residencia (núm. reg. 126031) 58

184/049211 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado entre Canarias y el resto de España durante los años 2000 a 2013, desagregadas según el número de viajes de ida y vuelta efectuados cada año en distintos intervalos, así como porcentaje del presupuesto destinado a la subvención de los billetes que corresponde a cada tramo (núm. reg. 126032) 58

184/049212 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento por residencia que ha volado entre el aeropuerto de La Palma y algún aeropuerto de la Península, de las Illes Balears o de Melilla durante los años 2000 a 2013, desagregadas según el número de viajes de ida y vuelta efectuados cada año en distintos intervalos, así como porcentaje del presupuesto destinado a la subvención de los billetes que corresponde a cada tramo (núm. reg. 126033) 58

184/049213 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de desplazamientos con derecho al descuento de residente con origen en los aeropuertos de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura y destino final en otro aeropuerto de la Península, de las Illes Balears o Melilla que ha implicado la realización de un vuelo de conexión vía Tenerife Norte o Gran Canaria durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126034) 59

184/049214 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de personas con derecho al descuento con origen en los aeropuertos de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura y destino final en otro aeropuerto de la Península, de las Illes Baleares o de Melilla que ha implicado la realización de un vuelo de conexión vía Tenerife Norte o Gran Canaria durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126035) 59

184/049215 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de pasajeros que han transportado mesualmente las compañías que han operado la ruta La Palma-Madrid (SPC-MAD) durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126036) 59

cve: BOCG-10-D-445

184/049216 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de operaciones que han efectuado mesualmente las compañías que han operado la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126037) 60

184/049217 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de plazas que han ofertado mensualmente las compañías que han operado la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126038) 60

184/049218 Autor: Centella Gómez, José Luis
Coeficiente de ocupación mensual de la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000 a 2013 (núm. reg. 126039) 60

184/049219 Autor: Centella Gómez, José Luis
Presupuesto anual destinado a la subvención de billetes aéreos para ciudadanos residentes en Canarias, Baleares y Melilla entre 1993 y 2013 (núm. reg. 126040) 60

184/049220 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Fracaso de la aplicación de la cotitularidad de las explotaciones agrarias que pretendía conseguir el reconocimiento y profesionalización de las mujeres en el medio rural, así como medidas para impulsar la adhesión de las mismas a la Ley 35/2011, de 4 de octubre (núm. reg. 126041) 61

184/049221 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Autopista del Atlántico AP-9 (núm. reg. 126042) 61

184/049222 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Control del cumplimiento de los requisitos para la bonificación por la contratación laboral en aplicación del contrato de apoyo a emprendedores regulado en el artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 126051) 63

184/049223 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Apoyo económico recibido por la Asociación «CON ELES», de Vilagarcia de Arousa, dedicada al trabajo con personas con discapacidad intelectual, en los últimos dos años (núm. reg. 126057) 63

184/049224 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Costa Palacios, María Angelina
Previsiones acerca de la inclusión en la próxima convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario de una cláusula que establezca que en la primera fase del proceso de selección se confeccionarán dos listas independientes, una para garantizar el acceso de personas con discapacidad a dichas ayudas, y otra para la general (núm. reg. 126058) 63

184/049225 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alonso Núñez, Alejandro
Medidas puestas en marcha para combatir los hongos que afectan a la vid como la yesca, la enfermedad de Petri, la armilaria y la eutipiosis (núm. reg. 126059) .. 64

184/049226 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Martínez Olmos, José
Recriminación del Delegado de la Junta de Castilla y León a tres miembros del colectivo «Sanidad públia Sí» acerca de su intervención, como trabajadores de la Junta, en un acto público de dicho colectivo, sin conocimiento de sus superiores inmediatos (núm. reg. 126060) 64

cve: BOCG-10-D-445

184/049227 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de atender las reclamaciones de los ciudadanos españoles que siguen exigiendo derechos de indemnización y medidas compensatorias en su calidad de exresidentes en la antigua provincia de Guinea Ecuatorial (núm. reg. 126061) 65

184/049228 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Blanquer Alcaraz, Patricia
Expedientes sin resolver por el Fondo de Garantía Salarial, así como importe de los mismos, y número de los que quedaron pendientes a 31/12/2013 (núm. reg. 126062) 65

184/049229 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Número de personas en situación de paro de larga duración beneficiadas por la exención de la participación en el pago de los medicamentos, así como cantidad que ha dejado de ingresar la Seguridad Social con la aplicación de dicha norma (núm. reg. 126063) 65

184/049230 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Número de medicamentos pendientes de autorización que previamente han sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento, así como tiempo transcurrido para cada uno de elos desde su autorización europea y la que se produce por la Agencia Española (núm. reg. 126064) 66

184/049231 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Simancas Simancas, Rafael
Cumplimiento de la normativa europea sobre los derechos de los viajeros en los medios de transporte, autobuses y autocares, que incluye medidas para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida (núm. reg. 126065) 66

184/049232 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Simancas Simancas, Rafael
Cumplimiento del Reglamento Europeo número 181/2011 sobre los derechos de los viajeros de autobús y autocar, en relación con la prestación de asistencia gratuita a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida (núm. reg. 126066) 66

184/049233 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Simancas Simancas, Rafael
Cumplimiento con la normativa europea sobre los derechos de los viajeros en los medios de transporte, autobuses y autocares, respecto a los apoyos que deberían tener las personas con discapacidad (núm. reg. 126067) 67

184/049234 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Simancas Simancas, Rafael
Criterios del Ministerio de Fomento para determinar los tramos prioritarios a ejecutar en la autovía A-76 (núm. reg. 126068) 67

184/049235 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Simancas Simancas, Rafael
Razón por la que el Ministerio de Fomento ha excluido los tramos del entorno de la ciudad de Ourense de los llamados prioritarios a ejecutar en la A-76 (núm. reg. 126069) 67

cve: BOCG-10-D-445

184/049236 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías y evaluación de su supresión (núm. reg. 126070) 67

184/049237 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas y evaluación de su supresión (núm. reg. 126071) 68

184/049238 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Observatorio para la Prevención del Tabaquismo y evaluación de su supresión (núm. reg. 126072) 68

184/049239 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento de la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas y evaluación de su supresión (núm. reg. 126073) 69

184/049240 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Observatorio del Sistema Nacional de Salud y evaluación de su supresión (núm. reg. 126074) 69

184/049241 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Observatorio de Salud de la Mujer y evaluación de su supresión (núm. reg. 126075) 69

184/049242 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Martínez Olmos, José
Coste del funcionamiento del Observatorio de Salud y Cambio Climático y evaluación de su supresión (núm. reg. 126076) 70

184/049243 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Estudios y análisis en los que se ha basado la tramitación del proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación, para establecer dicho modelo de Organismo (núm. reg. 126077) 70

184/049244 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Precedente existente en alguna Administración Pública de un esquema organizativo de presidencia rotatoria, dependencia funcional de distintos departamentos competentes y una gerencia única para el conjunto de la gestión y de las actividades, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación (núm. reg. 126078) 70

184/049245 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Motivos por los que el Gobierno ha rectificado sus previsiones de integración de determinados servicios y actividades de diversos centros e institutos en un organismo autónomo de nueva creación, procediendo a la fusión de los mismos en un macro-organismo, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que

cve: BOCG-10-D-445

suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126079) 71

184/049246 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Papel que desempeña el INAP como líder de una red de escuelas de formación de empleados públicos, así como previsiones acerca de mantener dicho liderazgo, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126080) 71

184/049247 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Previsiones acerca de la reforma de la selección de empleados públicos, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126081) .. 71

184/049248 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Previsiones acerca de concentrar la actividad formativa para los empleados públicos en el nuevo organismo que se proyecta crear, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126082) 72

184/049249 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Previsiones acerca de abordar los procesos de selección para el acceso a los Cuerpos de la Administración Local que hoy se gestionan por el INAP, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126083) .. 72

184/049250 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Número de empleados públicos de los organismos que se pretenden fusionar, así como número de los que son funcionarios de carrera, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126084) 72

184/049251 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Personal previsto para el nuevo Órgano que se pretende crear tras la supresión del Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, contemplada en un proyecto de RD (núm. reg. 126085) 73

184/049252 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Actividades de las que se realizan por el INAP que dejarán de realizarse por el nuevo organismo que se pretende crear, ante la tramitación de un proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación. (núm. reg. 126086) 73

cve: BOCG-10-D-445

184/049254 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Ahorro previsto con la supresión del Centro de Estudios Jurídicos, del Instituto de Estudios Fiscales, del Instituto Nacional de Administración Pública y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la creación de uno nuevo, contempladas en un proyecto de RD (núm. reg. 126088) 73

184/049255 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Razón por la que el helicóptero de salvamento marítimo con base en Cee, fue desplazado a un lugar distinto de su base, así como fecha prevista para su vuelta a la misma, y garantías de que dicha base de salvamento va a seguir abierta y plenamente operativa (núm. reg. 126089) 74

184/049256 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Papel que tuvieron los servicios de navegación aérea de AENA en el aeropuerto de Gran Canaria en la divulgación y posterior desmentido sobre la falsa alarma de un supuesto avión amerizado junto a las costas de dicha isla (núm. reg. 126090) 74

184/049257 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Actuación de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía con ocasión de la manifestación del 29M, así como apertura de expedientes sancionadores en aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana, y depuración de responsabilidades (núm. reg. 126091) 75

184/049258 Autor: Zaragoza Alonso, José
Motivos por los que no aparecen los datos de las principales partidas de los gastos deducibles por rendimientos del trabajo de las cuotas satisfechas a sindicatos y a colegios profesionales en los ejercicios 2003 a 2012, información basada en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la página web de la Agencia Tributaria (núm. reg. 126092) 75

184/049259 Autor: Vallès Vives, Francesc
Frecuencia de los trenes de alta velocidad entre Reus y Barcelona, así como de los trenes de mercancías que pasarían por el término municipal de Reus, con la implantación del tercer rail ferroviario entre Vila-Seca y Reus, y su interconexión con dicha red (núm. reg. 126093) 76

184/049260 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Financiación del Hospital Universitario de Valdecilla que se establece en una partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, así como redacción y, en su caso, términos del Convenio para realizar la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria de la citada partida presupuestaria (núm. reg. 126094) 76

184/049262 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de identificaciones realizadas por miembros del Cuerpo Nacional de Policía con ocasión de las manifestaciones de Gamonal en Burgos en enero del año 2014, así como número de las personas identificadas que han sido efectivamente sancionadas (núm. reg. 126096) 76

184/049263 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de expedientes sancionadores que, en aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana, han sido incoados con ocasión de las manifestaciones de Gamonal en Burgos en enero del año 2014 (núm. reg. 126097) 77

cve: BOCG-10-D-445

184/049264 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Criterio seguido por las autoridades policiales o gubernativas para identificar o incoar expediente sancionador sólo a algunas personas de las que participaron en la movilizaciones del barrio de Gamonal, en Burgos (núm. reg. 126098) 77

184/049265 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Preceptos de la Ley de Seguridad Ciudadana por los que se han incoado expedientes, así como sanciones propuestas (núm. reg. 126099) 77

184/049266 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Valoración de los hechos de Gamonal (núm. reg. 126100) 77

184/049267 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Motivo por el que la Administración valora la concurrencia de infracción penal o administrativa y propone sanciones en los hechos delictivos ocurridos con ocasión de manifestaciones (núm. reg. 126101) 78

184/049268 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Condena a un año de cárcel al funcionario de Correos de la oficina de Pradoluengo, en Burgos, por un delito electoral (núm. reg. 126102) 78

184/049269 Autor: Montón Giménez, Carmen
Opinión del Gobierno acerca de si la responsabilidad de la no protección y ayuda recae sobre las mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian (núm. reg. 126103) 78

184/049270 Autor: Montón Giménez, Carmen
Previsiones acerca de atender a las peticiones de la oposición para mejorar la respuesta en violencia de género (núm. reg. 126104) 79

184/049271 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de beneficiarios que al cumplir los requisitos recibían las ayudas al alquiler previstas en el Plan de Vivienda 2013-2016 en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 126105) 79

184/049273 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Opinión del Gobierno acerca de si la prostitución es un «trabajo» (núm. reg. 126107) 79

184/049274 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Previsiones acerca de la constitución y funcionamiento de un grupo de trabajo interdepartamental para hacer la propuesta de indicadores, según se indica en el anexo de seguimiento y evaluación del PEIO 2014-2016, para llevar a cabo el seguimiento del Plan (núm. reg. 126108) 79

184/049275 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Tramitación de expedientes del FOGASA, así como incidencia del ERE de la empresa TRAGSA y de su filial TRAGSATEC a la encomienda de gestión para la tramitación de los expedientes pendientes (núm. reg. 126109) 80

184/049276 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Incidencia en los trabajadores de la provincia de Las Palmas del ERE efectuado en la empresa TRAGSA y su filial TRAGSATEC (núm. reg. 126110) 80

184/049277 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Transferencia al Cabildo de Gran Canaria de la ayuda económica para la financiación del Gran Canaria Arena (núm. reg. 126111) 80

184/049278 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que se ha cesado al embajador de España en la República Democrática del Congo (núm. reg. 126112) 81

cve: BOCG-10-D-445

184/049279 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Inspección realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para confirmar si son ciertas las revelaciones aparecidas en la prensa sobre tráfico de visados organizado por el embajador de la República Democrática del Congo (núm. reg. 126113) 81

184/049280 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Traslado de las sospechas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre el presunto tráfico de visados en la Embajada de España en la República Democrática del Congo, a la Fiscalía o a la autoridad judicial competente para su investigación (núm. reg. 126114) 81

184/049281 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivo por el que ha tardado un mes en dejar su puesto el embajador de España en la República Democrática del Congo desde su cese (núm. reg. 126115) 82

184/049282 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que el Gobierno envia a sus embajadores a trasladar a terceros países, en relación con el argumentario del anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, que los Gobiernos anteriores preferían poner en peligro a los niños antes que afrontar los problemas (núm. reg. 126116) 82

184/049283 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Opinión del Gobierno, en relación con el argumentario enviado a las embajadas del anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, acerca de si la imagen de España como país de violencia, prostitución y droga, es algo que deben trasladar los embajadores al resto de países (núm. reg. 126117) 82

184/049284 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Argumentarios enviados por el Gobierno a sus embajadores (núm. reg. 126118) 82

184/049286 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por el que el Gobierno ha enviado un argumentario a sus embajadas en relación a un Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, todavía no aprobado y con serias dudas de constitucionalidad desde el Consejo General del Poder Judicial (núm. reg. 126120) 83

184/049287 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Número de expedientes de sanciones administrativas derivados del «menudeo» que se dan sobre todo en menores, que han prescrito como consecuencia de haberse derivado los análisis de drogas incautadas en Teruel al Laboratorio de Zaragoza (núm. reg. 126121) 83

184/049288 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Previsiones acerca de reponer la plaza de farmacéutica amortizada en la Subdelegación del Gobierno de Teruel (núm. reg. 126122) 83

184/049289 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se ocupan de investigar las redes juveniles de distribución de drogas en Teruel (núm. reg. 126123) 84

184/049290 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Previsiones acerca de ampliar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Teruel para posibilitar una correcta investigación del tráfico y consumo de drogas en menores (núm. reg. 126124) 84

184/049291 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Previsiones acerca de acometer las obras necesarias para que la línea de AVE llegue o pase por el puerto de Alicante (núm. reg. 126125) 85

cve: BOCG-10-D-445

184/049292 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Previsiones acerca de acometer las obras necesarias para unir con la línea de AVE, la Estación Alacant-Terminal con el puerto y el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 126126) 85

184/049293 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Petición del Ayuntamiento de Alicante para que se acometan las obras necesarias para que la línea de AVE llegue o pase por el puerto de Alicante (núm. reg. 126127) 85

184/049294 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Previsiones acerca de ampliar el número de jueces en la ciudad de Alicante (núm. reg. 126128) 85

184/049295 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Importe de las tasas judiciales en la provincia de Alicante (núm. reg. 126129) ... 86

184/049296 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de recursos de apelación interpuestos en los órdenes civiles y contencioso-administrativo en la ciudad de Alicante en el año 2012 (núm. reg. 126130) 86

184/049297 Autor: Ros Martínez, Susana
Falta de operativos de seguridad para perseguir el narcotráfico por mar en la provincia de Castellón (núm. reg. 126131) 86

184/049298 Autor: Ros Martínez, Susana
Medidas previstas para solucionar los problemas de vigilancia en la costa de Castellón para perseguir a los narcos por mar (núm. reg. 126132) 86

184/049299 Autor: Ros Martínez, Susana
Número de agentes de la Guardia Civil del Mar en Castellón que se encuentran de baja a 18/03/2014, así como previsiones acerca de cubrir dichas bajas (núm. reg. 126133) 87

184/049300 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Número de personas que habían registrado solicitud para ser beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y que fallecieron en el año 2013, así como en enero y febrero de 2014 (núm. reg. 126134) 87

184/049301 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Número de personas con derecho reconocido a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y que fallecieron en el año 2013, así como en enero y febrero de 2014 (núm. reg. 126135) 87

184/049302 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Datos que aparecen en la información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de los años 2013 y 2014 (núm. reg. 126136) 87

184/049303 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como número de las que estaban recibiendo dicha prestación, y de las que estaban pendientes de recibirla, a 28/02/2014 (núm. reg. 126137) 88

184/049304 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como número de las que estaban recibiendo dicha prestación, y de las que estaban pendientes de recibirla, a 31/12/2013 (núm. reg. 126138) 88

cve: BOCG-10-D-445

184/049305 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Cuantía del recorte presupuestario de la aportación de la Administración General del Estado en los años 2012 a 2014, de no haberse suspendido el nivel acordado de financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (núm. reg. 126139) 88

184/049306 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Aportación correspondiente al nivel mínimo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que realiza el Gobierno por Comunidades Autónomas, y criterios aplicados (núm. reg. 126140) 89

184/049307 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Cuantía de los retornos directos que se obtienen por recaudación del IRPF, cuotas de Seguridad Social, e IVA devengado por servicios, derivados de las actividades de la atención a la dependencia (núm. reg. 126141) 89

184/049308 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de personas con discapacidad contratadas durante los años 2012 y 2013 en las empresas TRAGSA y TRAGSATEC (núm. reg. 126142) 89

184/049309 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de personas que han perdido su derecho al transporte adaptado en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126143) 90

184/049310 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de Oficinas de Correos y Telégrafos accesibles para personas con discapacidad (núm. reg. 126144) 90

184/049311 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de agresiones producidas en el año 2013 a personas con discapacidad (núm. reg. 126145) 90

184/049312 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de Ministerios, Organismos Autónomos y Empresas Públicas que cuentan con Bancos de buenas prácticas en materia de discapacidad (núm. reg. 126146) 90

184/049313 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de personas con discapacidad que trabajan en Empresas Públicas del Estado (núm. reg. 126147) 91

184/049314 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de denuncias por violencia de género presentadas durante el año 2013 por mujeres con discapacidad (núm. reg. 126148) 91

184/049315 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades durante el curso 2013-2014 (núm. reg. 126149) 91

184/049316 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013 en la carretera N-120 a su paso por la provincia de Ourense (núm. reg. 126150) 91

184/049317 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013 para el pago de expropiaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense (núm. reg. 126151) 92

184/049318 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013 para supresión de pasos a nivel en la provincia de Ourense (núm. reg. 126152) 92

cve: BOCG-10-D-445

184/049319 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada por ADIF en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 126153) 92

184/049320 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada por Correos en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 126154) 92

184/049321 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada por RENFE en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 126155) 93

184/049322 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013 en el Museo Arqueológico de Ourense (núm. reg. 126156) 93

184/049323 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013 en materia de saneamiento integral en la provincia de Ourense (núm. reg. 126157) 93

184/049324 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en el año 2013, dentro del Plan Nacional de Calidad de Aguas, en la provincia de Ourense (núm. reg. 126158) 93

184/049325 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 126159) 94

184/049326 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas para combatir la conocida como «avispa asiática» o «avispa asesina» (núm. reg. 126160) 94

184/049327 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de recetas emitidas a pensionistas por el Sistema Público de Salud en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126161) 94

184/049328 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de recetas emitidas por el Sistema Público de Salud durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126162) 94

184/049329 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Recaudación con cargo al IRPF en los ayuntamientos de la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126163) 95

184/049330 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Porcentaje que supone la recaudación con cargo al IRPF de la provincia de Ourense durante los periodos 2012 y 2013, en relación con la recaudación por el mismo concepto en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 126164) 95

184/049331 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Porcentaje que supone la recaudación con cargo al IRPF de la provincia de Ourense durante los periodos 2012 y 2013, en relación con la recaudación por el mismo concepto en España (núm. reg. 126165) 95

184/049332 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Aportaciones recibidas por los ayuntamientos de la provincia de Ourense a través de los tributos del Estado durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126166) 95

184/049333 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Aportación del Estado a las diputaciones provinciales de Galicia para el año 2014 (núm. reg. 126167) 96

cve: BOCG-10-D-445

184/049334 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en el Ayuntamiento de Ourense en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 126168) 96

184/049335 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en el Ayuntamiento de Verín (Ourense) en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 126169) 96

184/049336 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en el Ayuntamiento de O Carballiño (Ourense) en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 126170) 96

184/049337 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en el Ayuntamiento de O Barco (Ourense) en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 126171) 97

184/049338 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en el Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense) en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 126172) 97

184/049339 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cauce de representatividad previsto para que las pymes de Galicia estén representadas en el Consejo Estatal de la Pequeña y la Mediana Empresa (PYME) (núm. reg. 126173) 97

184/049340 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Evolución de los contratos fijos en la provincia de Ourense desde el año 2000, anualmente y en el mes de diciembre de 2013 (núm. reg. 126174) 97

184/049341 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Evolución de los salarios en la provincia de Ourense en los últimos diez años (núm. reg. 126175) 98

184/049342 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Evolución de los beneficios empresariales y de los salarios de la provincia de Ourense (núm. reg. 126176) 98

184/049343 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Efectos de la reforma laboral en Ourense (núm. reg. 126177) 98

184/049344 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de ourensanos que percibieron la ayuda del Plan Prepara durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126178) 99

184/049345 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126179) 99

184/049346 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes laborales con baja laboral como consecuencia producidos en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126180) ... 99

184/049347 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de bajas laborales derivadas de enfermedades profesionales producidas en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126181) ... 99

184/049348 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de bajas laborales derivadas de enfermedades comunes producidas en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126182) 100

184/049349 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense en relación con la seguridad e higiene en el trabajo (núm. reg. 126183) ... 100

cve: BOCG-10-D-445

184/049350 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de infracciones en materia laboral sancionadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126184) 100

184/049351 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fechas distintas a las anunciadas por la Ministra de Fomento y el Presidente del Gobierno para la llegada del AVE a Galicia (núm. reg. 126185) 100

184/049352 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Decisión del trazado del AVE en su entrada en la ciudad de Ourense (núm. reg. 126186) 101

184/049353 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Finalización de los estudios sobre la posibilidad del soterramiento de las vías del AVE en su entrada en la ciudad de Ourense (núm. reg. 126187) 101

184/049354 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Modificación de la fecha de finalización de las obras en algunos de los tramos en construcción de las obras del AVE a Galicia a su paso por la provincia de Ourense (núm. reg. 126188) 101

184/049355 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense (núm. reg. 126189) 101

184/049356 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de A Canda, vía derecha (núm. reg. 126190) 102

184/049357 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de A Canda, vía izquierda (núm. reg. 126191) 102

184/049358 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de A Canda-Vilavella (núm. reg. 126192) 102

184/049359 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de O Cañizo, vía derecha (núm. reg. 126193) 102

184/049360 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de O Cañizo, vía izquierda (núm. reg. 126194) 103

184/049361 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de O Espiño, vía derecha (núm. reg. 126195) 103

184/049362 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de O Espiño, vía izquierda (núm. reg. 126196) 103

cve: BOCG-10-D-445

184/049363 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía derecha (núm. reg. 126197) 103

184/049364 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía izquierda (núm. reg. 126198) 104

184/049365 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Campobecerros-Portocamba (núm. reg. 126199) 104

184/049366 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Portocamba-Cerdedelo (núm. reg. 126200) 104

184/049367 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado), vía derecha (núm. reg. 126201) 104

184/049368 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Cerdedelo-Prado, vía izquierda (núm. reg. 126202) 105

184/049369 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Prado-Porto (núm. reg. 126203) 105

184/049370 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo túnel de Prado, vía izquierda (núm. reg. 126204) 105

184/049371 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Porto-Miamán (núm. reg. 126205) 105

184/049372 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Miamán-Ponte Ambía (núm. reg. 126206) 106

184/049373 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela (núm. reg. 126207) 106

184/049374 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Taboadela-Seixalbo (núm. reg. 126208) 106

cve: BOCG-10-D-445

184/049375 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Ourense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense (núm. reg. 126209) 106

184/049376 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Diferencia entre el número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como que estaban recibiendo dicha prestación y pendientes de recibirla entre el 31/12/2013 y el 28/02/2014 (núm. reg. 126210) 107

184/049377 Autor: Centella Gómez, José Luis
Visita de miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos al acuartelamiento de «El Fuerte», en el municipio de Breña Baja en La Palma (núm. reg. 126216) ... 107

184/049378 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126218) 107

184/049379 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126219) 108

184/049380 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126220) 109

184/049381 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126221) 110

184/049382 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126222) 110

184/049383 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126223) 111

184/049384 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica de ecografía en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126224) 112

184/049385 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica de mamografía en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126225) 113

cve: BOCG-10-D-445

184/049386 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126226) 114

184/049387 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica de Resonancia Nuclear Magnética en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126227) 114

184/049388 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de endocrinología, así como pendientes en espera estructural para una primera consulta en dicha especialidad en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126228) 115

184/049389 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126229) 116

184/049390 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126230) 117

184/049391 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126231) 117

184/049392 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126232) 118

184/049393 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica de ergometría en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126233) 119

184/049394 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126234) 120

184/049395 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica de ecocardiograma en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126235) ... 120

cve: BOCG-10-D-445

184/049396 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica de gammagrafía en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126236) 121

184/049397 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica de hemodinámica en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126237) 122

184/049398 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica de TAC en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126238) 123

184/049399 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica de cateterismo cardiaco en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126239) 123

184/049400 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de hematología en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126240) 124

184/049401 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126241) 125

184/049402 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126242) 126

184/049403 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126243) 126

184/049404 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de urología en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126244) 127

184/049405 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126245) 128

cve: BOCG-10-D-445

184/049406 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126246) 128

184/049407 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126247) 129

184/049408 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio de espera de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes atendidos y pendientes en espera estructural en dicha consulta (núm. reg. 126248) 130

184/049409 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio en la lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes existentes en dicha lista (núm. reg. 126249) 131

184/049410 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera con actividad concertada en la provincia de Ourense desde 2011, así como pacientes pendientes de dicha intervención (núm. reg. 126250) 132

184/049411 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de dermatología en la provincia de Ourense desde 2011, así como pendientes en espera estructural para una primera consulta en dicha especialidad (núm. reg. 126251) 134

184/049412 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Salidas del registro de pacientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata en la provincia de Ourense desde 2011, así como pacientes pendientes de dicha intervención (núm. reg. 126252) 136

184/049413 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Salidas del registro de pacientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis en la provincia de Ourense desde 2011, así como pacientes pendientes de dicha intervención (núm. reg. 126253) 138

184/049414 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126254) 140

184/049415 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes pendientes de realización para una prueba diagnóstica de endoscopia en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126255) 143

cve: BOCG-10-D-445

184/049416 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices en la provincia de Ourense desde 2011, así como pacientes pendientes de dicha intervención (núm. reg. 126256) 144

184/049417 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Pacientes en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 126257) 147

184/049418 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia en la provincia de Ourense desde 2011, así como pacientes pendientes de dicha intervención (núm. reg. 126258) 149

184/049419 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Martínez Olmos, José
Tiempo medio en la lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal en la provincia de Ourense desde 2011, así como número de pacientes existentes en dicha lista (núm. reg. 126259) 151

184/049420 Autor: Garzón Espinosa, Alberto
Viviendas protegidas de la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) en Andalucía (núm. reg. 126264) 154

184/049421 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Construcción de la casa-cuartel del municipio de Fitera en la Ribera navarra (núm. reg. 126265) 155

184/049422 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Declaraciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas acerca de que los informes de Cáritas sobre pobreza no se corresponden con la realidad social de España (núm. reg. 126266) 155

184/049423 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Consideración de la candidatura de la Riberia Sacra a Patrimonio de la Humanidad a la hora de aprobar el expediente de información pública y aprobación definitica del trazado y estudio informativo de la autovía A-76: Ponferrada-Ourense (núm. reg. 126271) 156

184/049424 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambio del trazado de la autovía A-76: Ponferrada-Ourense para su paso por el Ayuntamiento de A Peroxa, en la provincia de Ourense (núm. reg. 126272) 156

184/049425 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Martín González, María Guadalupe
Funcionamiento del SIP (Sistema de Información de Gestión Penitenciaria) (núm. reg. 126286) 157

184/049426 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Funcionamiento y problemática de los trenes que cubren la línea de AVE o ALVIA Madrid-Alicante-Madrid (núm. reg. 126287) 157

cve: BOCG-10-D-445

184/049427 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Colocación del sistema ERTMS2 en la línea de alta velocidad Albacete-Alicante (núm. reg. 126288) 158

184/049428 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Previsiones acerca de ofertar un billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm (Alicante) (núm. reg. 126289) 158

184/049429 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Norma interna según la cual los itinerarios en la autopista AP-9 no deben sobrepasar determinados límites de tiempo para el cobro real del peaje (núm. reg. 126290) 159

184/049430 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Concentración parcelaria de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 126291) 159

184/049431 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar el itinerario entre Porriño y Tui en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización del mismo (núm. reg. 126292) 160

184/049432 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Novedades en la gestión de Navantia (núm. reg. 126293) 160

184/049433 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Acciones de Navantia para conseguir la mejora de sus productos, especialmente del submarino S-80 o de la fragata F-110, y un mayor impulso e internacionalización de la compañía (núm. reg. 126294) 160

184/049434 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar los itinerarios entre Puxeiros y Porriño y entre Puxeiros y Tui en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126295) 161

184/049435 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Rande y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126296) 161

184/049436 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Vigo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126297) 162

cve: BOCG-10-D-445

184/049437 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Vilaboa y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126298) 162

184/049438 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Morrazo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126299) 163

184/049439 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Planificación y control de Navantia (núm. reg. 126300) 164

184/049440 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Carracedo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126301) 164

184/049441 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Pontevedra y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126302) 165

184/049442 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Curro y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126303) 166

184/049443 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Calda y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126304) 167

184/049444 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Padrón y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126305) 167

184/049445 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Santiago y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126306) 168

cve: BOCG-10-D-445

184/049446 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Sigüeiro y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126307) 169

184/049447 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Macenda y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126308) 170

184/049448 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre ordes y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126309) 172

184/049449 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre A Coruña y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126310) 173

184/049450 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Miño y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126311) 174

184/049451 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Fene y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 126312) 175

184/049452 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Ejecución de las obras de mejora de las vías en el trayecto ferroviario Huelva-Zafra (núm. reg. 126313) 177

184/049453 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Saura García, Pedro
Número de emigrantes retornados a los que Hacienda ha enviado cartas, reclamándoles deudas por no incluir en el IRPF pensiones cotizadas en el extranjero (núm. reg. 126314) 177

184/049454 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos anualmente en las carreteras de la provincia de Burgos desde el año 2003 (núm. reg. 126315) 177

184/049455 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil en Fitero (Navarra) (núm. reg. 126316) 178

cve: BOCG-10-D-445

184/049456 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de cuidadoras familiares afiliadas a la Seguridad Social desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 126317) 178

184/049457 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la cuantía de las becas Erasmus desde el año 2010 (núm. reg. 126318) 179

184/049458 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Recaudación por IVA turístico en el año 2013 (núm. reg. 126319) 179

184/049459 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión destinada en regeneración para adecuar las playas de Málaga en Semana Santa (núm. reg. 126320) 179

184/049460 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Estado de tramitación de la depuradora de Nerja (Málaga) (núm. reg. 126321) ... 179

184/049461 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la partida destinada al Plan Qualifica desde el año 2011 (núm. reg. 126322) 180

184/049462 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del FOMIT (Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) desde el año 2011 (núm. reg. 126323) 180

184/049463 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en carreteras desde noviembre de 2011 en Vélez-Málaga (núm. reg. 126324) 180

184/049464 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en carreteras desde noviembre de 2011 en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 126325) 180

184/049465 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión desde el año 2011 en políticas activas de empleo (núm. reg. 126326) .. 181

184/049466 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Cuantía destinada al PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 126327) 181

184/049467 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de jornales con el PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) entre los años 2011 y 2013 (núm. reg. 126328) 181

184/049468 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de vehículos matriculados como nuevos en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126329) 181

184/049469 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de turismos con más de diez años de antigüedad en circulación matriculados en la provincia de Ourense (núm. reg. 126330) 182

184/049470 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de vehículos industriales con más de diez años de antigüedad en circulación matriculados en la provincia de Ourense (núm. reg. 126331) 182

184/049471 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de vehículos dedicados a la actividad agraria y forestal con más de diez años de antigüedad en circulación matriculados en la provincia de Ourense (núm. reg. 126332) 182

cve: BOCG-10-D-445

184/049472 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión en materia de seguridad vial realizada en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 126333) 182

184/049473 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Razón por la que el Gobierno ha variado su criterio sobre la no concesión de mayor número de aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos de la cuenca del Miño-Sil (núm. reg. 126334) 183

184/049474 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada por SEPI en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 126335) 183

184/049475 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Impacto económico de la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las empresas del sector funerario (núm. reg. 126336) 183

184/049476 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Impacto económico de la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en el sector del cultivo de la flor (núm. reg. 126337) 183

184/049477 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Realización desde las diputaciones provinciales de aplicaciones informáticas para implantar un sistema similar al Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) (núm. reg. 126338) 184

184/049478 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas del sector funerario cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126339) 184

184/049479 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas del sector de la floristería cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126340) 184

184/049480 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas del sector de la peluquería y estética cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126341) 184

184/049481 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de ópticas cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126342) 185

184/049482 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de clínicas veterinarias cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126343) 185

184/049483 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de clínicas de fisioterapia cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 126344) 185

184/049484 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cartas dirigidas a pensionistas de la provincia de A Coruña por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social anunciando el incremento de las pensiones durante el año 2014 (núm. reg. 126345) 185

184/049486 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para incrementar las pensiones medias en Galicia (núm. reg. 126347) 186

184/049487 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Puentedeume, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126348) 186

cve: BOCG-10-D-445

184/049488 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia civil de As Pontes, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126349) 186

184/049489 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Valdoviño, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126350) 187

184/049490 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Ortigueira, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126351) 187

184/049491 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Mugardos, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126352) 188

184/049492 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de San Sadurniño, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126353) 188

184/049493 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Fene, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126354) 188

184/049494 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Partida presupuestaria invertida en el cuartel de la Guardia Civil de Ferrol, procedente de la aportación por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126355) 189

184/049495 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones en las que se ha invertido la aportación de la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha provincia (núm. reg. 126356) 189

184/049496 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de A Coruña que van a ser rehabilitados con cargo a la partida presupuestaria de 937.000 euros, además de los de Ferrol, As Pontes y Pontedeume (núm. reg. 126357) 189

184/049497 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de Pontedeume (núm. reg. 126358) 190

184/049498 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de As Pontes (núm. reg. 126359) ... 190

cve: BOCG-10-D-445

184/049499 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Destino de la partida presupuestaria del año 2013 para la rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de Ferrol, así como previsiones acerca de la realización de las obras (núm. reg. 126360) 190

184/049500 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de alegaciones y/o escritos de mejora presentados que tengan origen y/o se refieran a la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126361) 191

184/049501 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento de alegaciones que se refieren a Castilla y León, así como de las que se refieren a la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126362) 191

184/049502 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de organizaciones de la provincia de Soria que han presentado alegaciones o aportaciones con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126363) 192

184/049503 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Resumen pormenorizado de las organizaciones de la provincia de Soria que han presentado alegaciones o aportaciones con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126364) 192

184/049504 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la conexión a la «alta velocidad» de la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126365) 192

184/049505 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la «Autovía del Duero» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126366) 192

184/049506 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la «A-15» en el tramo Soria-Tudela, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126367) 193

184/049507 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la línea ferroviaria Soria-Torralba, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126368) 193

184/049508 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedarán las denominadas «viviendas de los camineros» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126369) 193

184/049509 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará cualquier tipo de compromiso en materia de vivienda con la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126370) 194

184/049510 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la Plataforma Logística de Valcorba en la ciudad de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126371) 194

cve: BOCG-10-D-445

184/049511 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedará la conexión de unos 6 kms de red ferroviaria entre la estación del «Cañuelo» y la «Plataforma Logística de Valcorba» en la ciudad de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126372) 194

184/049512 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Circunstancias concurrentes en la provincia de Soria para que sea conveniente plantear un nuevo marco de la planificación estratégica de las infraestructuras de transporte y vivienda, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126373) 194

184/049513 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Aspectos que superan «el tradicional enfoque» y «rumbo concreto» en la provincia de Soria al que se refiere el «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126374) 195

184/049514 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Necesidades efectivas de movilidad y de acceso a la vivienda de Soria en las que centra el «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126375) 195

184/049515 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Iniciativas para la mejora de la competitividad, sostenibilidad económica, social y ambiental de la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126376) 195

184/049516 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones para facilitar que participen los diversos sectores en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126377) 196

184/049517 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fecha prevista para que el Gobierno presente el documento final del PITVI, que proporcione un marco estratégico sólido para la planificación de las infraestructuras, el transporte y la vivienda, especialmente en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126378) 196

184/049518 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Concreción sólida prevista para contemplar en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126379) 196

184/049519 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en la provincia de Soria de la evolución y sistema del transporte, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126380) 197

184/049520 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en la provincia de Soria del principio de «reorientar» las inversiones hacia el «reequilibrio» del sistema excesivamente dominado por la carretera, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126381) 197

184/049521 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Restricciones de fondos públicos que se plantean para la provincia de Soria y dificultades que se observan para el crédito del sector privado para sus infraestructuras, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126382) 197

cve: BOCG-10-D-445

184/049522 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126383) 198

184/049523 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución del tráfico desde el año 2000 en las carreteras competencia del Gobierno en Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126384) 198

184/049524 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consideración en la «nueva planificación y ejecución de infraestructuras» con carácter prioritario de los «flujos de tráfico» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126385) 198

184/049525 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos de tráfico interior para la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126386) ... 199

184/049526 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos diversos para la provincia de Soria relacionados con el tráfico por carretera y ferrocaril, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126387) 199

184/049527 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos del tráfico de viajeros por ferrocarril para la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126388) 200

184/049528 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de garantizar la «intermodalidad» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126389) 201

184/049529 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de reutilizar la red de transportes ferroviarios de mercancías entre Soria y Castejón, para potenciar la comunicación con el norte, La Rioja, Navarra y Zaragoza, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126390) 201

184/049530 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones para garantizar la intermodalidad y transporte de mercancías, creando puertos secos, y aprovechando los polígonos industriales de Valcorba, Ólvega y Ágreda, en la ruta de la red ferroviaria Soria-Castejón, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126391) 202

184/049531 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tramo de autovía y/o infraestructura en la provincia de Soria que «haya perdido funcionalidad» y no vaya «a formar parte de itinerarios de interés general», con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126392) 202

184/049532 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Contemplación por el Gobierno con carácter «compensador» del condicionamiento del tráfico existente por los servicios ofertados en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126393) 203

cve: BOCG-10-D-445

184/049533 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para la provincia de Soria para crear empleo, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126394) 203

184/049534 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia de los planes del Gobierno en materia de «transporte de carretera» si se pretende aumentar la «dimensión» de las empresas de transporte y se ve como una dificultad el tamaño «bastante reducido», especialmente en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126395) 204

184/049535 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Mejora de los coeficientes de ocupación en el transporte por ferrocarril en la provincia de Soria para aprovechar la sostenibilidad y la eficiencia energética, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126396) 204

184/049536 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Garantías de la mejora en la accesibilidad del transporte al territorio en la provincia de Soria para impulsar el necesario desarrollo que frene la despoblación, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126397) 204

184/049537 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia del diagnóstico del sistema español de transporte en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126398) 205

184/049538 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de aplicar algún criterio de «racionalidad técnica» al transporte por carretera en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126399) 205

184/049539 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inclusión de las actuaciones en nueva infraestructura de transporte por carretera en la provincia de Soria, pendientes de ejecutar, en el concepto «preferente» a «actuaciones de mejora de red que cierran itinerarios que dan coherencia a la red», con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126400) 206

184/049540 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Mejoras en las carreteras de Soria para cubrir sus necesidades y actuar en el ámbito periurbano (núm. reg. 126401) 206

184/049541 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consideración de que la comunicación vertebradora de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (A-11) cumple con los criterios de prioridad suprarregional o internacional para que se convierta en una prioridad inmediata su ejecución, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126402) 207

184/049543 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Explicación de si las provincias desfavorecidas como Soria que parten con una deficiencia estructural estarán «abandonadas» al mercado y sin apoyo en los servicios de viajeros y de mercancías, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126404) 207

184/049544 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en la provincia de Soria de la completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126405) .. 208

cve: BOCG-10-D-445

184/049545 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en la provincia de Soria de la planificación y materialización de las infraestructuras terrestres desde una visión unimodal y de competencia, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126406) 208

184/049546 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impulso de la «intermodalidad» en la provincia de Soria para incrementar la oferta de servicios, información integrada y mejora de los mismos, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126407) 208

184/049547 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar un sistema competitivo en la provincia de Soria, teniendo en cuenta su carencia estructural, no solo optimizando, sino mejorando las capacidades e infraestructuras existentes, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126408) .. 209

184/049548 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar la contribución a un desarrollo económico equilibrado, en la provincia de Soria, como herramienta al servicio de la superación de la crisis, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126409) 209

184/049549 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar en la provincia de Soria, la promoción de una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126410) 210

184/049550 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar el refuerzo de la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios el Estado a través del sistema de transporte, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126411) 210

184/049551 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar en la provincia de Soria, la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126412) 211

184/049552 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Objetivos en materia de infraestructuras para la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126413) 211

184/049553 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para mejorar la eficiencia y competitividad en el transporte de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126414) 212

184/049554 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para promover el desarrollo equilibrado como herramienta para superar la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126415) 212

184/049555 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126416) 212

cve: BOCG-10-D-445

184/049556 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para promover un movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126417) 213

184/049557 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de los territorios del Estado a través del sistema de transportes en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126418) 213

184/049558 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126419) 213

184/049559 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Significado de «alternativa continuista», en el análisis, concretamente en la provincia de Soria, recogida en el «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126420) 214

184/049560 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Configuración de una «nueva exclusión» y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria, en cuanto al transporte de mercancías por carretera, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126421) 214

184/049561 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Configuración de una «nueva exclusión» en materia ferroviaria y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)». (núm. reg. 126422) 215

184/049562 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consideración del gráfico relativo a viajeros anuales en los núcleos de Cercanías, año 2012, como un elemento más para configurar una «nueva exclusión» en materia ferroviaria y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 126423) 216

184/049563 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones del PITVI para agilizar la finalización de los trramos de Soria de la A-11 (núm. reg. 126424) 217

184/049564 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Falta de publicación de datos estadísticos en el ámbito del mercado laboral (núm. reg. 126425) 217

184/049565 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Deficiencias de información y errores que conlleva para los consumidores el RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico (núm. reg. 126427) 218

184/049566 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Medidas previstas para garantizar que los ciudadanos que tengan derecho a una prestación económica al ser reconocidos como dependientes obtengan ésta en los tiempos y formas que establece la Ley (núm. reg. 126428) 220

cve: BOCG-10-D-445

184/049567 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Situación que atraviesan los dieciséis museos que gestiona la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, de la Secretaría de Estado de Cultura (núm. reg. 126429) 221

184/049568 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Incumplimientos por parte de la industria láctea de la firma de contratos homologados con los productores (núm. reg. 126453) 222

184/049569 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Pérez Fernández, Rosana
Siniestro marítimo en la ría de Vigo que provocó el hundimiento del barco pesquero «Mar de Marín» (núm. reg. 126454) 223

184/049570 Autor: Lozano Domingo, Irene
Medidas para proteger los Derechos Humanos en Egipto (núm. reg. 126461) .. 224

184/049571 Autor: Díez González, Rosa María
Contratación de un alto cargo del Gobierno por la empresa pública TRAGSA en pleno proceso de regulación de empleo (núm. reg. 126462) 225

184/049572 Autor: Díez González, Rosa María
Dejación del Gobierno en relación al desarrollo del reglamento del voto de residentes en el extranjero para las elecciones europeas (núm. reg. 126463) .. 225

184/049573 Autor: Díez González, Rosa María
Situación en la que desempeñan su función los guardias civiles destinados en el puesto de Paracuellos del Jarama (núm. reg. 126464) 226

184/049574 Autor: Díez González, Rosa María
Efectividad del impuesto sobre los premios de Loterías y Apuestas del Estado (núm. reg. 126465) 227

184/049575 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Previsiones acerca de que Navarra financie las obras del Tren de Altas Prestaciones con cargo al Convenio Económico de manera que se descuente el coste de las mismas de la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado (núm. reg. 126466) 228

184/049576 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Opinión del Gobierno acerca de las afirmaciones realizadas por la Presidenta del Ejecutivo de Navarra, de que el desfase en el cumplimiento del objetivo del déficit por parte de la Comunidad Foral, se debe a «una discrepancia de contabilidad» con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 126467) 228

184/049577 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Criterio que se prevé aplicar para solventar las «discrepancias de contabilidad» entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las que alude la Presidenta del Ejecutivo navarro para explicar el desfase de la Comunidad Foral en el cumplimiento del déficit (núm. reg. 126468) 228

184/049578 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Acuerdo alcanzado con el Gobierno de Navarra para reducir el desfase en el incumplimiento del déficit por parte de la Comunidad Foral a través de los ajustes pendientes del Convenio Económico entre Navarra y Estado (núm. reg. 126469) 228

184/049579 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Sixto Iglesias, Ricardo
Previsiones acerca de la privatización de los exámenes y la gestión del permiso de conducir (núm. reg. 126471) 229

cve: BOCG-10-D-445

184/049580 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aprobación de las tragaperras on line y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales (núm. reg. 126472) 229

184/049581 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Conflicto abierto en el INAEM (Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la Música) (núm. reg. 126473) 230

184/049582 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Investigación de los aeropuertos «fantasma» existentes en España por inspectores del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (núm. reg. 126474) ... 231

184/049583 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Corte eléctrico sufrido en el aeropuerto de Melilla el día 31/03/2014 (núm. reg. 126475) 231

184/049584 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Decisión de la empresa ALSA de prescindir de la hora de «Toma y Deje» para revisar los principales componentes de los autobuses antes de iniciar un viaje (núm. reg. 126476) 232

184/049585 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Opinión del Gobierno acerca del planteamiento por la Jefatura de Operaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid de la posibilidad de recuperar las inscripciones «Todo por la Patria» y «El Honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil» en los cuarteles (núm. reg. 126477) 233

184/049586 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Nuevas instrucciones de la Jefatura de Operaciones de la Guardia Civil sobre el izado y arriado de la bandera (núm. reg. 126478) 233

184/049587 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Sanción interpuesta por la FIFA a la Real Federación Española de Fútbol y su repercusión en la Marca España (núm. reg. 126479) 234

184/049588 Autor: Baldoví Roda, Joan
Motivos por el que no se ha licitado el proyecto de regeneración de la playa Ben Afelí en el plazo que anuncio la Dirección General de Costas, así como fecha prevista para su realización (núm. reg. 127084) 235

184/049589 Autor: Baldoví Roda, Joan
Elaboración de un plan nacional de autismo y trastornos generales del desarrollo (núm. reg. 127085) 235

184/049590 Autor: Díez González, Rosa María
Nueva campaña sobre la Política Agrícola Común (PAC) realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (núm. reg. 127087) ... 236

184/049591 Autor: Iñarritu García, Jon
Fallecimiento de dos ciudadanos melillenses en aguas de Punta Negri por disparos de la Marina Real marroquí (núm. reg. 127094) 237

184/049592 Autor: Lara Moya, Cayo
Situación de la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha (RTVCM) (núm. reg. 127253) 238

184/049593 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Interrogatorios a los policías que investigan la trama «Gurtel» (núm. reg. 127255) 239

184/049594 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Motivos por los que Valencia y su área metropolitana no han recibido fondos públicos para financiar el transporte público (núm. reg. 127256) 240

cve: BOCG-10-D-445

184/049595 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Criterios y razones por las que el Instituto Cervantes de Bruselas invitó al Presidente Teodoro Obiang a participar en un ciclo de conferencias organizado por el mismo (núm. reg. 127404) 240

184/049596 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas del Plan nacional de acción para la inclusión social (2013-2016) que van a permitir reducir el porcentaje de niños menores de 18 años en situación de pobreza o exclusión social, así como mecanismos de evaluación con los que cuenta dicho plan para valorar la efectividad de las medidas incluidas en el mismo (núm. reg. 127405) 241

184/049597 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Razones del descenso del número de beneficiarios del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, el descenso en el número de dictámenes, el menor volumen de solicitudes, el descenso del número de grandes dependientes atendidos, el menor número de beneficiarios en situación de dependencia severa, y el descenso también de todas las prestaciones y servicios, a febrero de 2014 (núm. reg. 127406) 241

184/049598 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca del desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público en lo que hace referencia a la clasificación de los grupos y subgrupos de las empresas de servicios (núm. reg. 127407) 241

184/049600 Autor: Macias i Arau, Pere
Actuaciones para recuperar un posible trasvase del Ródano destinado a saldar los déficits estructurales de agua de la región metropolitana de Barcelona (núm. reg. 127409) 242

184/049601 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Valoración del hecho de que el crédito a las empresas y a las familias haya seguido cayendo en febrero de 2014 (núm. reg. 127410) 242

184/049602 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Previsiones acerca de que el crédito a familias y empresas, especialmente pymes, vuelva a crecer (núm. reg. 127411) 242

184/049603 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Investigación de los hechos denunciados por la prensa sobre las presiones del Gobierno a los policías que inspeccionaron al Partido Popular (núm. reg. 127433) 242

184/049604 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Razones que justifican que el Gobierno niegue a un parlamentario la información solicitada, así como resoluciones de la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones (CECIR), producidas con posterioridad a la de fecha 19/12/2007 en relación con el Catálogo del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 127434) 243

184/049605 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Petición por la Fiscalía de la imputación de altos mandos de la Policía por estar implicados en la red criminal de Gao Ping (núm. reg. 127435) 244

184/049606 Autor: Ros Martínez, Susana
Convenios firmados entre el Ministerio del Interior y las diputaciones provinciales para la conservación y reparación de cuarteles desde 2010 (núm. reg. 127436) ... 245

184/049607 Autor: Ros Martínez, Susana
Autoridad que decide sobre el procedimiento de adjudicación y concurrencia de empresas en las obras objeto de los convenios de reparación y conservación de cuarteles de la Guardia Civil en los años 2010 a 2013, así como sistema que se elige (núm. reg. 127437) 245

cve: BOCG-10-D-445

184/049608 Autor: Ros Martínez, Susana
Conocimiento que tienen la Dirección General de la Guardia Civil y la Subdelegación del Gobierno de Castellón sobre la adjudicación y desarrollo de las obras que se realizan en los cuarteles por medio de convenios con la Diputación Provincial de Castellón, así como fiscalización del procedimiento de adjudicación de las obras que se desarrollan con dichos convenios (núm. reg. 127438) 245

184/049609 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Problemas de competitividad en el sector de la floricultura, silvicultura y plantas ornamentales por la aplicación del IVA del 21% (núm. reg. 127443) 246

184/049610 Autor: Ros Martínez, Susana
Aportaciones económicas de la Dirección General de la Guardia Civil a la Diputación Provincial de Castellón para la conservación y reparación de sus cuarteles en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 127492) 247

184/049611 Autor: Díez González, Rosa María
Nuevo incidente en Gibraltar después de que patrulleras de la Royal Navy expulsasen a un buque de investigación y a la Guardia Civil (núm. reg. 127522) .. 247

184/049612 Autor: Díez González, Rosa María
Daños a la Marca España que puede suponer la cancelación de San Sebastián-Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016 (núm. reg. 127555) 248

184/049613 Autor: Díez González, Rosa María
Nueva citación de Luis Bárcenas y su mujer por la «eventual distracción» de fondos de la contabilidad paralela del Partido Popular (núm. reg. 127590) 249

184/049614 Autor: Díez González, Rosa María
Ensalzamiento y enaltecimiento del terrorismo por la Asociación Cultural Ernai (núm. reg. 127597) 249

184/049615 Autor: Díez González, Rosa María
Declaraciones de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señalando que estudiará la propuesta de que los pacientes sean multados si utilizan de manera incorrecta el servicio de Salud (núm. reg. 127598) 250

184/049617 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Inundaciones por la subida del caudal del río Águeda a su paso por la ciudad de Ciudad Rodrigo (Salamanca) (núm. reg. 127645) 250

184/049618 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de vehículos robados en el año 2013 (núm. reg. 127646) 251

184/049619 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Desprendimientos de tierra en los taludes del ferrocarril en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 127660) 251

184/049620 Autor: Centella Gómez, José Luis
Futuro de la empresa DEOLEO (núm. reg. 127666) 252

184/049621 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Previsiones acerca de la creación de una sociedad pública para el rescate de las autopistas de peaje (núm. reg. 127667) 252

184/049622 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Medidas para mejorar y prevenir las consecuencias de la situación atmosférica en España (núm. reg. 127670) 253

184/049623 Autor: Lozano Domingo, Irene
Venta de material antidisturbios a Venezuela (núm. reg. 127822) 254

184/049624 Autor: Lozano Domingo, Irene
Impulso de la candidatura de Eduardo Serra para el Consejo de Administración de Airbus (núm. reg. 127845) 256

cve: BOCG-10-D-445

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000228 Autor: Lozano Domingo, Irene
Sanción de 20 días de empleo y sueldo al periodista Xuan Cándano a consecuencia de una denuncia cursada por la sección sindical de UGT (versión reformulada) (núm. reg. 127089) 257

cve: BOCG-10-D-445

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/048138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el cuestionable procedimiento utilizado para reformar el FONPRODE.

Exposición de motivos

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) es uno de los instrumentos más importantes a la hora de promover la cooperación al desarrollo por parte de nuestro país. Si bien es cierto que su funcionamiento posee numerosas deficiencias en algunos aspectos que hacen urgentes reformas al respecto, consideramos que la forma en la que se pretende reformar el FONPRODE es contraria a los principios de diálogo, cooperación y participación propios de la cooperación al desarrollo.

El Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados ha introducido una enmienda al Proyecto de Ley sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, con número de expediente 121/000067, mediante la cual se llevan a cabo modificaciones importantes en el FONPRODE al modificar la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción al Desarrollo. Dicha enmienda modifica tanto los ámbitos de actuación, como las formas de financiación, así como las formas de priorización y elección de proyectos de cooperación al desarrollo.

Desde el Grupo Parlamentario de UPyD consideramos que la forma de tramitar dicha reforma, casi de manera unilateral por el partido que sustenta el Gobierno, impide un debate serio y a fondo sobre uno de los elementos más importantes de la cooperación al desarrollo que posee nuestro país.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha dado instrucciones el Gobierno al Grupo Parlamentario Popular para que tramite la reforma del FONPRODE mediante la introducción de una enmienda a dicho Proyecto de Ley?
2. ¿Está elaborando el Gobierno una modificación de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo que vaya más allá de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-445

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ocultación de cartas de un miembro de la banda terrorista ETA que esclarecen un asesinato por el asesor del Gobierno vasco Txema Urkijo.

Exposición de motivos

Covite denunció ayer que el asesor del Gobierno vasco en la Secretaría de Paz y Convivencia, Txema Urkijo, ha ocultado cartas que Kepa Pikabea, miembro de la banda terrorista ETA que cumple sentencia en la cárcel de Zaballa, ha enviado a Miguel Ángel Madariaga, víctima del terrorismo, en las que confesaba ser el autor de un atentado de ETA aún sin esclarecer, más concretamente, de la muerte de Carlos García Fernández, estanquero en Eibar.

La ocultación de estas misivas por parte de Txema Urquijo ha sido una maniobra política que pretende proteger la denominada «vía Nanclares», es decir, el acceso a beneficios penitenciarios y acercamiento de presos de la banda terrorista sin la necesidad de colaborar activamente con la Justicia para esclarecer crímenes terroristas en los que puedan haber participado. Una actitud que puede ser constitutiva del delito penal de descubrimiento y revelación de secretos, agravado si cabe, por la condición de trabajador público.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno instar al Ministerio Fiscal a que investigue si la ocultación de la correspondencia de Kepa Pikabea enviada a Madariaga puede ser constitutivo del delito penal de descubrimiento y revelación de secretos?
2. ¿Piensa el Gobierno exigir al Ejecutivo autonómico vasco la depuración de responsabilidades por esta ocultación de datos a la Justicia y a las víctimas del terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según ha hecho público Eurostat, España es uno de los Estados de la UE que menos demandas de asilo recibe y más rechaza: el 77 % (frente al 66 % de media en la UE). España en 2013 recibió 4.485 demandantes, en su mayoría procedentes de Mali (33 %), Siria (16 %) y Argelia (8 %).

El Gobierno resolvió 2.365 peticiones, de las que rechazó un 77 % y aceptó un 23 %: se concedió el estatuto de refugiado a 205 personas, otorgó protección subsidiaria a otras 325 y se dieron cinco visados por razones humanitarias.

Sin embargo, el número de demandantes de asilo en España se encuentra muy por debajo del registrado en otros países europeos de tamaño similar.

Asimismo, la proporción de demandas por número de habitantes es de las más bajas de los veintiocho, con 95 por cada millón de personas frente a 860 de media en Europa.

Por ello, Amaiur quiere conocer:

1. ¿Cuál es la razón por la que España es uno de los Estados de la UE que más solicitudes de asilo rechaza?
2. ¿Cuáles fueron las razones para rechazar un porcentaje tan alto de solicitudes?
3. ¿Se han rechazado solicitudes de asilo de personas provenientes de países en conflicto como son Siria, República Centroafricana o Mali? ¿Cuántas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El PP de Bizkaia anunció el pasado 26 de marzo que el Ministerio de Fomento abrirá el túnel del Serantes para permitir la salida ferroviaria de las mercancías del Puerto de Bilbao. Sin embargo, no informó de cómo enlazará esta infraestructura con la línea C-2 de Cercanías de RENFE, por donde se llevarán los trenes, ya que esta conexión está todavía sin construir.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Es cierto que se abrirá el túnel de Serantes sin haber ejecutado la Variante Sur? ¿Cuándo se hará?
2. ¿Cuál es el proyecto del Ministerio de Fomento para la construcción de la Variante Sur? ¿Cuándo dará comienzo?
3. ¿Se han contrastado otras alternativas para la salida de mercancías del Puerto de Bilbao? ¿Cuáles?
4. ¿Se ha consultado a los municipios de Ortuella y Trapaga su opinión a que las mercancías transcurran por sus municipios?
5. ¿Cuál sería el impacto del paso del transporte de mercancías por estos municipios?
6. ¿Está preparada la línea C-2, con una vía para el tránsito de mercancías teniendo en cuenta que existen tramos con laderas en los laterales? ¿Está preparada para soportar el peso de los convoyes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Hasta julio de 2012, el aeropuerto de Bilbao contaba con un servicio médico que atendía a una media de 3.000 personas al año entre pasajeros, trabajadores, taxistas o tripulaciones.

En esa fecha y por motivos de ahorro, AENA decidió suspender ese servicio aunque dicho aeropuerto cuente con una media de 4 millones de pasajeros al año y que cuando existía dicho servicio se atendieron casos graves de ataques de epilepsia, paros cardíacos, entre otros.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. Desde la supresión del servicio médico del aeropuerto de Bilbao, ¿cuántas han sido las ocasiones que ha habido que avisar al servicio de coordinación de SOS Deiak u Osakidetza para atender a personas en la terminal y en sus zonas aledañas y por qué razones?
2. ¿En cuántas ocasiones se tiene conocimiento que hayan sido los ciudadanos directamente que han contactado con SOS Deiak u Osakidetza desde el Aeropuerto de Bilbao?, ¿se conocen las razones por las que solicitaron ayuda médica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra; don César Luena López, Diputado por La Rioja, y doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario

cve: BOCG-10-D-445

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno en la asignación de fondos, totales, y por comunidades autónomas, conforme a la programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) para el próximo período 2014-2020, presentada en Consejo de Ministros el 21 de marzo de 2014 para los fondos que a continuación se detallan?

1. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) detallando los proyectos:

— I+D+I.
— TIC.
— PYME.
— Economía baja en carbón.

2. Fondo Social Europeo (ESE), especificando el Fondo Europeo de Ayuda a los desfavorecidos.
3. Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
4. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, César Luena López y Meritxell Batet Lamaña,** Diputados.

184/049176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las afirmaciones del Gobierno respecto a la falta de fiabilidad de las estadísticas de Cáritas sobre la pobreza en España.

Exposición de motivos

Según el estudio Análisis y perspectivas en 2014, presentado por la Fundación Foessa de Cáritas, al menos un millón y medio de hogares españoles padecen una situación de exclusión social severa, lo que equivale a cinco millones de personas.

Otro informe presentado el mismo día, que estudia el problema en Europa, encuentra que España es el segundo país de la Unión Europea con un mayor índice de pobreza infantil, solo superada por Rumania.

En España, el riesgo de pobreza entre los niños menores de 18 años se sitúa en el 29,9 %, casi nueve puntos por encima de la media de la UE (que estuvo en el 21,4 %, según datos de 2013 de Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea). Para Cáritas, esto demuestra el impacto extremadamente negativo de las políticas de austeridad en la vida de las personas más desprotegidas, por lo que la gente más vulnerable es la que está pagando las consecuencias de la crisis.

En la presentación del estudio, Cáritas afirmó que el coste de ofrecer unos ingresos mínimos a todas aquellas familias que carecen de renta (al menos, 500.000 hogares) es de 2.600 millones de euros, una cantidad inferior a la estimada para rescatar las autopistas radiales de Madrid.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el ministro Montaro respondió a una pregunta respecto a los informes que elabora Cáritas sobre la pobreza en España que «no se corresponden con la realidad» porque solo se basan en «mediciones estadísticas».

El informe Foessa, promovido por Cáritas, es un documento serio, con metodología homologada, que debería merecer del Gobierno mayor respeto y atención. El desdén del ministro por las estadísticas ya quedó demostrado cuando afirmó equivocadamente que los salarios no están disminuyendo en España.

Este desdén resulta especialmente preocupante en el momento actual. Acaban de hacerse públicos los datos del déficit público en 2013. Según ellos, España registró un déficit del 6,62 % del PIB en 2013,

cve: BOCG-10-D-445

desviándose así algo más de una décima respecto al objetivo del 6,5 % fijado por la UE. Esto supone un recorte de apenas dos décimas respecto a 2012. A diversos analistas les ha sorprendido el descenso experimentado por el gasto y el déficit en el cuarto trimestre de 2013 respecto a 2012 (sobre todo porque el pasado ejercicio el Gobierno eliminó la paga extra de Navidad a los empleados públicos). La agencia Bloomberg informa de que el Gobierno adelantó la cifra de cierre del ejercicio a efectos de gasto al 25 de noviembre de 2013.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de alguna inexactitud concreta en los datos ofrecidos por Cáritas sobre la pobreza en España o se propone pedir excusas a esta institución por haberlos puesto en duda injustificadamente?
2. ¿El escepticismo del ministro Montoro sobre las estadísticas se extiende a las cuestionadas cifras del déficit público en 2013 que acaba de presentar su Departamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/049177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el papel del Rey en la Operación Armada que condujo al golpe de Estado del 23-F, y la necesaria desclasificación de documentos, investigación y exigencia de responsabilidades.

En una entrevista publicada el 30 de marzo de 2014 por el diario «El Mundo» a Pilar Urbano, sobre el libro «La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar», la periodista desentraña algunas claves del golpe de Estado del 23-F. Según ella, la Operación Armada contra el presidente Suárez se preparó en el Palacio de la Zarzuela. La autora del libro señala que el Jefe de Estado y Adolfo Suárez, entonces presidente del Gobierno, tuvieron seis encuentros «explosivos» el 4, 10, 22, 23 y 27 de enero de 1981, y el día después del golpe, el 24 de febrero.

En la versión de Pilar Urbano, el 3 de enero de 1981, en vísperas de la Pascua Militar, el Rey recibió a Alfonso Armada en Baqueira. Como venía haciendo al menos desde julio de 1980, el general calienta la cabeza a don Juan Carlos sobre la «situación límite» que vive España y le propone una «solución de Estado». Le plantea que ya tiene a punto, no un golpe de Estado, sino un golpe de timón, un golpe de Gobierno. El mensaje de Armada fue muy claro: Suárez sobra y es urgente poner remedio a esta situación. El general le pinta al Rey una situación de pregolpe. Le informa de que con Suárez fuera del Gobierno podría armarse un gobierno de concentración nacional que evitaría el golpe militar. Y que desde Fraga a Felipe González están dispuestos a entrar en el Gobierno.

El Rey no espera a volver a Madrid y llama a Suárez, que descansa en Ávila, para que se presente en Baqueira de manera urgente el 4 de enero. A Adolfo le parece rara tanta urgencia, se desplaza a Baqueira en helicóptero. Esa conversación será el primer choque de una serie encadenada en las semanas siguientes. El Rey le dice al presidente que, si no hacen algo, los militares se le echarán encima.

Don Juan Carlos traslada al presidente el panorama apocalíptico militar descrito por Armada, con varios golpes militares en marcha. La realidad es que había sido el propio Armada, con el CESID (Centro Superior de Información de la Defensa, precedente del actual CNI y el comandante Cortina junto a civiles, políticos, empresarios, periodistas…, quienes habían puesto en marcha el ventilador para crear ese clima de ruido de sables. Se había ido creando un ambiente para que pareciera que antes de que llegara lo peor, un golpe militar puro y duro, lo intermedio, o sea, la Operación Armada, el golpe de timón o golpe de gobierno, sería lo mejor. El Rey le insiste a Suárez que son necesarios remedios extraordinarios «con otro hombre en la presidencia».

Suárez vuelve destrozado a Madrid. Se da cuenta de que le han encontrado sucesor. Intuye que podría estar en marcha una moción de censura contra él, orquestada por Armada con la ayuda de numerosos Diputados, entre ellos, muchos de su mismo partido, que cuenta con 168 Diputados.

cve: BOCG-10-D-445

El 10 de enero, el Rey se presenta en Moncloa en moto, sin avisar, y comunica a Suárez su intención de traer a Armada de Lérida a Madrid, como segundo del JEME en el Estado Mayor. Suárez se niega y vaticina al Rey que Armada no es la solución al golpe militar del que el Rey le habla insistentemente, sino el problema, y afirma que Armada es un enredador que vende humo, que vende conspiraciones, sediciones, sublevaciones. Ahí rompieron.

El 22 de enero, Suárez despacha con Juan Carlos en Zarzuela. Suárez se queja de que «El Rey consulta, escucha y hace caso a cualquiera antes que a mí», y le espeta: «Hablemos claro, señor, yo no estoy en el cargo de presidente porque me haya puesto ahí su Majestad». Y el Rey contesta: «Tú estás aquí porque te ha puesto el pueblo con no sé cuántos millones de votos... Yo estoy aquí porque me ha puesto la Historia. Uno de los dos está de más. Y, como comprenderás, yo no pienso abdicar».

Suárez contesta que lo mejor es disolver las Cortes para que el pueblo hable. El Rey le responde que eso sería una locura y que se niega a disolver las Cortes. «Aquí lo que hace falta es un gobierno fuerte, cohesionado, que cuente con una mayoría estable y que gestione. Por tanto, no voy a firmar el decreto de disolución». La bronca crece y crece cuando el presidente recuerda al Rey que, según la Constitución, la disolución no corresponde al Jefe del Estado y que éste no puede negarse a firmarla.

Y el Rey, entonces, comete una indiscreción al recordar a Suárez que también el artículo 115 advierte que no se podrán «disolver las Cortes si está en trámite una moción de censura». Nadie había hablado de moción de censura. Se le escapó inconscientemente lo que le daba vueltas por la cabeza: una dimisión repentina invalidaría el plan de derrocarle por la vía intachablemente parlamentaria de la moción de censura. Y una disolución dejaría la Operación Armada en papel mojado. Por tanto, el Rey no quería que Suárez dimitiera todavía, ni disolviera las Cortes.

Siempre según Pilar Urbano, el 23 de enero el Rey precipita su regreso a Madrid. Está de cacería, pero cuatro tenientes generales se han presentado en Zarzuela. Cuatro y un almirante. Los tenientes generales Elícegui, Merry Gordon, Milans del Bosch y Campano López, de las regiones de Zaragoza, Sevilla, Valencia y Valladolid. Estos generales están pensando un golpe a la turca. Ya habían enviado una carta a Zarzuela, por el conducto reglamentario, como me dijo el general González del Yerro. Al no obtener respuesta, se presentan en Zarzuela. Entra el Rey, jefe y compañero de armas, y cuando comienzan con la retahíla de quejas, les dice: «Un momento, yo soy el Rey. El Rey reina, pero no gobierna. Decídselo al jefe del Gobierno». Llama a Suárez. En un rato está en Zarzuela. «Realmente estos que hay dentro quieren verte a ti». Y don Juan Carlos se ausenta. Nadie se sienta y Suárez advierte a los entorchados que Zarzuela no es el sitio para hablar; que si quieren, él los recibe en Moncloa, que es la sede del presidente de Gobierno. Milans dice a Suárez que por el bien de España debe dimitir ya, cuanto antes. Y es cuando Suárez pide al luego golpista que le dé una razón para ello. En ese momento, Pedro Merry Gordon saca del bolsillo de su guerrera una pistola Star 9 mm, se la pone en la palma de la mano izquierda y mostrándola dice al presidente: «¿Le parece bien a usted esta razón?». El Rey, en la escalera, le advierte: «¿Te das cuenta de hasta dónde me estás haciendo llegar?». Y le reitera que la solución para evitar el golpe militar pasa por un cambio de Gobierno.

El 27 de enero, con el golpe en puertas, Suárez acude a Zarzuela para comunicar al Rey que tira la toalla, que se va. El Rey escucha impávido, llama a Sabino Fernández Campo y le espeta: «Sabino, que éste se va». Al día siguiente, el 28, Suárez lleva la carta de dimisión a Zarzuela. Su publicación en el «BOE» se retrasa durante semanas El acto de Suárez de dimitir por sorpresa tiene enormes consecuencias porque deja a los golpistas, militares y civiles, sin argumentos para la sublevación.

El 24 de febrero de 1981, un día después del golpe del 23-F, horas después de acabar el secuestro de Tejero. Suárez se presenta en Zarzuela y le espeta al Rey: «Nos la has metido doblada. Alentando a Armada y a tantos otros, jaleándolos, dándoles la razón en sus críticas, diciéndoles lo que querían oír de boca del Rey, tú mismo alimentaste el dichoso malestar militar (...) Sabes cómo entre el Guti (el general Gutiérrez Mellado), Agustín (Rodríguez Sahagún) y yo hicimos trigonometría para desplazar al quinto moño a los generales golpistas, a los que tú a la semana siguiente recibías, y cómo me opuse al traslado de Armada. Esta situación la has provocado tú».

Para Suárez está clarísimo ya en ese momento que la Operación Armada nace en Zarzuela y que el alma es el Rey. Adolfo dice al Rey que quiere revocar su dimisión. Le anuncia que piensa hacer depuraciones en el Ejército, llegando hasta donde haya que llegar. «Me estás amenazando, so cabrón? ¿Te atreves a hablarme de responsabilidades a mí? ¿Tú… a mí? Mira —le dice el Jefe del Estado—, ni tú puedes retirar ya la dimisión ni yo voy a echarme atrás en la propuesta de Leopoldo. Políticamente estás

cve: BOCG-10-D-445

muerto. No revoques tu dimisión. No intentes volver. Tienes que saber poner punto y final a tu propia historia». Suárez se disculpa y acepta mantener su dimisión.

Las fuentes en las que se apoya Pilar Urbano son Aurelio Delgado Lito, el cuñado de Suárez e íntimo ayudante, y colaboradores inmediatos del presidente como Sabino Fernández Campo, Antonio Navalón, Eduardo Navarro, Jaime Lamo de Espinosa, José Pedro Pérez-Llorca, Rafael Arias-Salgado, Francisco Laína, entre otros.

Según Pilar Urbano, Armada quiere ser presidente, ayudado por el CESID con el comandante Cortina al frente de la operación. Si el Rey está o no está en el 23 de febrero, si está enterado o no... Hay cosas raras. Que los hijos del Rey no vayan ese día al colegio, como tampoco fueron al colegio los hijos de los americanos de Torrejón, que le dijeran al médico de Zarzuela que ese día estuviera en Palacio desde por la mañana, que cierta vedette, Bárbara Rey, declarara, ¡vaya usted a saber si es cierto!, que el Rey la llamó diciéndole, «oye, el lunes, 23, procura no ir a recoger al colegio a los niños, porque puede pasar algo…». Lógicamente, yo tengo que pensar que el Rey no estaba en el 23-F; otra cosa es que, bueno, Armada sí que habla con el Rey ese día, aunque luego en los juicios se quiso borrar la interlocución del Rey esa noche. No aparece en las actas, como si se hubiera pasado un típex: en lugar del Rey aparece Sabino.

La periodista afirma que la Operación Armada sale de Zarzuela y sigue en Zarzuela desde julio de 1980 hasta la segunda semana de febrero de 1981, aunque deja al Rey fuera del golpe del 23-F.

En la biografía del monarca publicada por José Luis Vilallonga, el Rey afirma que «sabía, desde el primer momento, quién era el Elefante Blanco» y reconoce que habló con Armada varias veces en la noche del 23-F.

Pilar Urbano afirma que Carlos Ollero, catedrático de Teoría del Estado y de Derecho Constitucional, fue el encargado de elaborar un informe sobre la licitud de investir a un candidato extraparlamentario. A mediados de agosto de 1980, ese informe llega a Armada. Y Armada se lo envía a Sabina para que lo entregue al Rey. Ahí se indicaban dos vías: una, la de la moción de censura, con un candidato alternativo, su propuesta al Rey y la posterior investidura de éste si conseguía los votos de los dos tercios de la Cámara; y otra, no constitucional, por la que el Jefe del Estado, «dadas las graves circunstancias nacionales», propondría a la Cámara un presidente no parlamentario para que fuese investido por los Diputados, y que en torno a él se nucleara un gobierno de unidad nacional. Un calco de la Operación De Gaulle, que luego tomaría cuerpo en la Operación Armada.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Ante la gravedad de los datos según los cuales la Operación Armada contra el presidente Adolfo Suárez se preparó en el palacio de la Zarzuela,

1. ¿Piensa el Gobierno proceder a la desclasificación inmediata de todos los documentos, notas y grabaciones referidas a las reuniones celebradas el 3 de enero de 1981 entre el Rey y Alfonso Armada en Baqueira Beret, así como las celebradas entre el Rey y Adolfo Suárez los días 4 de enero del mismo año en Baqueira, el 10 de enero en Moncloa, el 22 de enero, el 27 de enero y el 24 de febrero en Zarzuela, así como la reunión celebrada el 23 de enero entre el Rey, Adolfo Suárez y los tenientes generales Antonio Elícegui Prieto, Merry Gordon, Milans del Bosch y Campano López?
2. ¿Piensa el Gobierno proceder a la desclasificación inmediata de todos los documentos y grabaciones que constan en el expediente judicial por el golpe de Estado del 23-F?
3. ¿Piensa el Gobierno solicitar al Fiscal General del Estado la apertura de una investigación sobre el papel del Rey, del CESID y de los militares Armada, Elícegui, Merry Gordon, Milans del Bosch y Campano López en la Operación Armada contra el presidente Adolfo Suárez y, en su caso, exigir las responsabilidades que correspondan a cada uno de ellos por una tentativa de golpe de Estado?
4. ¿Piensa el Gobierno solicitar al Fiscal General del Estado, en la mencionada investigación de los hechos, los testimonios de Pilar Urbano, Carlos Ollero, Aurelio Delgado, Antonio Navalón, Eduardo Navarro, Jaime Lamo de Espinosa, Rafael Arias-Salgado, teniente general Jesús González del Hierro y Francisco Laína, así como el registro de los archivos personales de los fallecidos general Armada, teniente general Milans del Bosch, teniente general Pedro Merry Gordon, teniente general Ángel Campano López y Sabino Fernández Campo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-445

184/049178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la integración del ferrocarril y la vía estrecha en León.

Recientemente, la Asamblea Local de IU en León ha solicitado al PP y al Ayuntamiento que gobierna que lidere la iniciativa de asegurar la ejecución de los proyectos necesarios para la ciudad y convoque a los agentes políticos, sociales, vecinales, la Universidad y sindicales de León a revisar, analizar y acordar sobre cuestiones tan sangrantes como las integraciones del ferrocarril y la vía estrecha en León. En esta primera reunión hemos solicitado la presencia de la Ministra de Fomento y del Consejero de Fomento de la Junta de CyL; para conocer los planes, los compromisos y el proyecto que defienden sus departamentos en relación con las integraciones del AVE y del tren de vía estrecha en la ciudad de León, San Andrés del Rabanedo, Vega de Infanzones, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina.

Estas integraciones se acordaron en su momento alrededor de mesas amplias, donde estábamos toda la sociedad leonesa representada. Las noticias emanadas del Ministerio de Fomento, del abandono definitivo de la integración de la vía estrecha en León, renunciando a la centralidad de la estación de Matallana, y pretendiendo que el tren de la antigua FEVE no entre en la ciudad, situando su final de trayecto en la parada del barrio de la Asunción, así como del desentendimiento respecto de la integración del ferrocarril convencional y el AVE, considerando estas cuestiones como meramente urbanísticas, que deben ser financiadas por las entidades local implicadas y la comunidad autónoma, han provocado alarma social y una respuesta política contundente en la ciudad de León.

Para IU no es tolerable que el Ministerio de Fomento anuncie unilateralmente la ruptura de los acuerdos firmados, alrededor de estos proyectos, mediante convenios interadministraciones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué proyecto real tiene el Gobierno para la integración de la vía estrecha ferroviaria en León?

— ¿Es cierto que el Gobierno abandona la integración, soterramiento, de las líneas de tren convencional y del AVE en la ciudad de León y San Andrés del Rabanedo, al considerarlos como de su no competencia e intervenciones meramente urbanísticas, que no le competen?

— ¿Cumplirá el Gobierno con el contenido de los convenios firmados y vigentes, tanto con la Junta de Castilla y León como con los municipios de León y San Andrés del Rabanedo, para la licitación, ejecución y financiación de los proyectos de integración del ferrocarril, convencional, de alta velocidad o vía estrecha, en estas localidades?

— ¿Qué previsiones de licitación y ejecución tiene el Gobierno para el Complejo Logístico de Mercancías en Torneros del Bernesga, municipio de Onzonilla? ¿De la nueva Estación de Pasajeros de León? ¿Se está considerando reabrir para su uso la antigua estación de León?

— ¿Qué planes de desarrollo, traslado o cierre tiene el Gobierno en relación a los empleos ferroviarios generados en León y San Andrés del Rabanedo por los Talleres de Motor y Remolcado?

— ¿Qué utilidad ha previsto el Gobierno para el inmueble ejecutado para acoger el CRC del AVE en León y que finalmente se va a ubicar en Madrid?

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la estación de Fondo de Saco de la ciudad de León? ¿Ha previsto ejecutar una alternativa complementaria ya licitada, como el Complejo de Torneros, para reducir los retrasos denunciados en otras comunidades autónomas a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Antecedentes

El RD Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado establece que la Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia se regula a través de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración de Justicia (MUGEJU).

La Mutualidad de Funcionarios de la Administración de Justicia tiene como finalidad prestar de forma unitaria para todos los miembros de las carreras, cuerpos y escalas de la Administración de Justicia, los mecanismos de cobertura del Sistema de Mutualismo Judicial.

No obstante, cabe destacar que, en los últimos años, se ha producido una reducción significativa del número de profesionales médicos afiliados a dicha Mutualidad.

— ¿Conoce el Gobierno los motivos por los que se ha reducido el cuadro médico de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración de Justicia?

— ¿Ha realizado el Gobierno alguna propuesta ante MUJEGU para paliar dicha situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/049180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIG-PTV) ha hecho público un comunicado en que condena y rechaza las agresiones de efectivos de la UIP de la Policía Nacional a fotoperiodistas que cubrían en Madrid la marcha contra la monarquía de «Jaque al Rey» del pasado sábado 28 de marzo de 2014.

Además han trascendido en distintos medios de comunicación imágenes y videos grabados donde se observan agresiones a periodistas identificados por parte de agentes de la UIP.

¿Va a iniciar el Gobierno una investigación sobre las agresiones denunciadas por la ANIGP-TV?

¿Cómo valora la demanda de ANIGP-TV de garantizar su seguridad en situaciones de seguridad?

¿Cómo justifica el Gobierno que pese a que los fotoperiodistas llevaban la acreditación colgada y expresasen su misión profesional fuesen golpeados violentamente?

¿Cree el Gobierno que con actuaciones como la denunciada se garantiza la libertad de información y el derecho de la ciudadanía a una información veraz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/049181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

ONG Prodein ha difundido un video y una serie de fotografías, tomadas el pasado 28 de marzo, en la valla fronteriza de Melilla, que muestran cómo las fuerzas auxiliares marroquíes cruzaron el perímetro

cve: BOCG-10-D-445

fronterizo para descolgar del vallado al menos a una quincena de inmigrantes que permanecían encaramados tras un intento de salto en grupo y llevárselos de vuelta a Marruecos.

1. ¿Quién dio la autorización para que fuerzas armadas marroquíes entrasen en Melilla el pasado día 28 de marzo? ¿Por qué razón se hizo?
2. ¿Cuántas personas fueron devueltas (sin aplicar la legislación en materia de extranjería)?
3. La Delegación de Gobierno de Melilla mandó un comunicado señalando que no eran expulsiones ilegales, porque no llegaron a cruzar el dispositivo policial, y que la presencia de fuerzas marroquíes no es algo inusual.

A) ¿Cuántas personas «que han pisado territorio español, pero que no han llegado a cruzar el dispositivo policial», han sido expulsadas en los últimos meses en Melilla?
B) ¿En cuántas ocasiones se ha autorizado la entrada de agentes marroquíes para realizar labores de expulsión de inmigrantes en territorio de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Qué papel desempeñará el Reino de España ante la inminente renovación de la misión de la ONU en el Sáhara Occidental (MINURSO), para que esta misión sea dotada de mecanismos, para vigilar el respeto de los Derechos Humanos en el territorio del Sahara Occidental?
2. Teniendo en cuenta que el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley en la que instaba al Gobierno a «impulsar activamente las atribuciones de la MINURSO, de manera que ésta pueda contar con un mecanismo de observación que supervise el respeto de los derechos humanos» ¿Cuál será el papel del Gobierno para hacer posible esta realidad?
3. El pasado año, el Ministro de Exteriores, en pocas semanas pasó de sostener que España defendería la inclusión de competencias de monitoreo de los DDHH para la MINURSO, a estar en contra junto con Estados como Rusia y Francia. ¿Cuál fue la razón del cambio de postura del Gobierno en ese corto espacio de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En su último informe recientemente hecho público, el Panel Intergubernamental de la ONU sobre el Cambio Climático (IPCC) ha alertado sobre el mayor riesgo de sequías, inundaciones e incendios forestales en Europa debido a los efectos del cambio climático tanto a corto como a medio plazo.

El Panel Intergubernamental de la ONU sobre el Cambio Climático (IPCC) analiza los efectos del cambio climático en la actualidad, a medio plazo —entre 2030 y 2040— y largo plazo (2080-2100), y para ello tiene en cuenta un aumento del calentamiento global de entre 2 y 4 grados centígrados, basado en proyecciones actuales.

cve: BOCG-10-D-445

En el caso concreto de Europa, el IPCC advierte de que el cambio climático provocará un incremento de las restricciones de agua debido a la «significativa reducción de la extracción de los ríos y de acuíferos subterráneos» combinada con el aumento de la demanda para irrigación, energía e industria y uso doméstico. Este proceso se intensificará en determinadas áreas del continente, particularmente en el sur de Europa.

Otro riesgo que apunta para Europa es el aumento de las olas de calor, que podrían tener un impacto negativo en la salud y el bienestar público, la productividad laboral, la producción agrícola y la calidad del aire, así como elevar el riesgo de incendios forestales en el sur de Europa.

El informe alerta además sobre la mayor probabilidad de que se produzcan inundaciones en las zonas costeras y cuencas de ríos a causa de la urbanización creciente, el aumento del nivel del mar y la erosión de la costa.

Para paliar estos riesgos, el IPCC insta a los líderes políticos a tomar medidas para reforzar los sistemas de vigilancia y alerta ante «eventos climáticos extremos», además de mejorar la gestión de recursos hídricos y las políticas para promover el ahorro de agua o para combatir los incendios forestales.

«Reducir estos riesgos dependerá de nuestra capacidad de mitigar los efectos del cambio climático y de adaptar a ellos nuestras sociedades», ha destacado Chris Field, el vicepresidente de este grupo de trabajo de la ONU.

El presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, ha insistido en particular en la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, un factor «del que dependerá lo que suceda en muchas partes del mundo en los próximos años».

Por todo ello, Amaiur solicita al Gobierno que le sean respondidas a la mayor brevedad las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para paliar las devastadoras consecuencias previstas por el mencionado informe?
2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, atendiendo este informe, para modificar seriamente la Ley de Costas y tomar las necesarias medidas para ampliar de manera considerable la franja de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre?
3. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, atendiendo este informe, para proteger los acuíferos actuales y garantizar el abastecimiento y la calidad del agua?
4. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, atendiendo este informe, para defender el sector agroalimentario, la productividad y calidad de los alimentos?
5. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, atendiendo este informe, para evitar los incendios forestales?
6. ¿Qué medidas va tomar el Gobierno, atendiendo este informe, para reducir drásticamente las emisiones producidas en el ámbito del estado español de gases de efecto invernadero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/049184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En calidad de qué, figuraba como invitado el Presidente del PP de Andalucía, en el acto de inauguración del acceso sur del Aeropuerto de Málaga, que realizó la Ministra de Fomento el pasado sábado 29 de marzo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué protocolo siguió Fomento en el acto de inauguración del acceso sur del Aeropuerto de Málaga, el pasado sábado 29 de marzo, para invitar únicamente a los diputados del PP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Ministerio de Fomento no invitó ni a diputados nacionales ni a senadores del PSOE al acto de inauguración del acceso sur al aeropuerto de Málaga, en una obra ejecutada en su mayor parte por el anterior Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de trabajadores en cada tren de Alta Velocidad, que llevan a cabo labores de restauración, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por línea de alta velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto han subido los salarios como media y cuánto ha subido la inflación en nuestro país desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la cantidad destinada por el Gobierno para ayudas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo hubiese incrementado la carga de trabajo en los talleres de Los Prados si se hubiesen fabricado en ellos los AVE a la Meca, como estaba previsto inicialmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos no se ha construido en los talleres de los Prados en Málaga, los AVE a la Meca como estaba previsto inicialmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a iniciar este año, las obras del acceso norte al aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno licitar de nuevo el anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas han mostrado su interés hasta la fecha, según el Gobierno, en participar en el desarrollo del anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en corredores ferroviarios de mercancías, desglosado por corredores y por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, para impulsar el tráfico de cruceros en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre retirada de símbolos de exaltación de la dictadura franquista que campean en el Museo Histórico Militar de Melilla.

Las sucesivas denuncias realizadas por colectivos de víctimas y por partidos políticos sobre los vestigios franquistas que permanecen en las calles e incluso en los edificios públicos de Melilla no consiguen que el Gobierno acabe por completo con esos símbolos. A pesar de esas quejas y de las apelaciones al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, instalaciones que dependen del Ejecutivo siguen manteniendo alabanzas a la dictadura e incluso emplean el lenguaje propio del bando vencedor. Este es el caso del Museo Histórico Militar de Melilla, dependiente del Ministerio de Defensa e inaugurado en 1997. En uno de sus paneles informativos acerca de la historia de la bandera española se utiliza el término «Cruzada de Liberación» para referirse a la Guerra Civil de cuyo final se conmemora el 75 aniversario en el día de hoy. Se trata de un panel sobre la bandera de España en el que se menciona textualmente lo siguiente: «1936 Cruzada de Liberación, retorno a la bandera roja y gualda». El museo también expone tres placas de bronce que figuraban en edificios militares y que fueron trasladados al patio de entrada del museo melillense «ya que por el Gobierno se consideraron elementos ornamentales que aludían a acontecimientos pasados con lenguaje de la época».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para aplicar el artículo 15 de la ley de Memoria Histórica y promover la retirada de todos los símbolos, monumentos, placas y nombres de calles que exaltan la dictadura franquista?
2. ¿En lo que se refiere al Museo Histórico Militar de Melilla, piensa el Gobierno proceder a la retirada de tres placas de bronce situadas en el patio de entrada y de un panel sobre la bandera de España en el que se recoge el término «Cruzada de Liberación»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 8 de abril de 2014 finaliza el Soporte para Windows XP SP3 y Office 2003. Según Microsoft, después de esta fecha ya no habrá más actualizaciones de seguridad, ni parches para errores no ligados a la seguridad, ni opciones de soporte —gratuitas ni de pago tampoco— ni actualizaciones de contenido técnico en la web. Las opciones que ofrece la multinacional se reducen a actualizarse a Windows 8 y Office 2013.

En vista de que muchos de los equipos informáticos que se utilizan actualmente en la Administración Pública funcionan con este sistema operativo que, a partir de ahora, irá quedando sin soporte y sin actualizaciones de cualquier tipo, el coste de migrar a sistemas más novedosos puede resultar oneroso para el Estado. O bien deberá cambiar los equipos informáticos, o bien los sistemas operativos que éstos venían utilizando.

La otra opción, menos aconsejable, que maneja Microsoft sería «seguir utilizando software sin soporte a partir del 8 de abril de 2014. Pero —advierte— debe ser consciente de los riesgos que corre. El uso de software sin soporte supone no recibir soporte público de ningún tipo desde Microsoft, ni actualizaciones de seguridad ni parches de resolución de incidencias. Con ello, sus sistemas se hacen vulnerables y pueden someter a su empresa y a sus clientes a riesgos y limitar seriamente su capacidad para aprovechar

cve: BOCG-10-D-445

adecuadamente la potencia del resto de sus inversiones en tecnologías de la información. Además será mucho más difícil poder actualizar otros programas de software».

Así pues, el cambio a un sistema operativo más actual se hace prácticamente obligatorio para los equipos informáticos de la administración.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos equipos informáticos de los utilizados en la Administración Pública emplean como sistema operativo Windows XP, en cualquiera de sus versiones?

¿Cómo afectará a los ordenadores de la Administración Pública que utilizan Windows XP SP3 y Office 2003 la finalización del soporte para ese sistema operativo?

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para resolver los problemas causados por el fin del soporte para el sistema Windows XP en los equipos informáticos que continúan utilizándolo en la Administración Pública?

¿Cuál será el coste de migrar a otros sistemas operativos más actuales los equipos informáticos que venían utilizando el sistema Windows XP?

¿Cuál es el coste anual para el Estado de las licencias de uso pagadas a la multinacional Microsoft?

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar el uso de software libre (en su mayoría gratuito) en todos los ordenadores y medios informáticos oficiales en todas las Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/049199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el presupuesto anual destinado por el Gobierno a la subvención de billetes aéreos para ciudadanos residentes en Canarias entre 1993 y 2013 en la ruta La Palma-Madrid (SPC-MAD)? Se solicita la información desagregada anualmente y con indicación del precio medio de las tarifas aplicadas, del importe medio de la subvención y del precio medio para el residente en euros corrientes y constantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos aéreos con derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre Canarias y el resto del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos aéreos sin derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre Canarias y el resto del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos aéreos con derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos aéreos sin derecho al descuento por residencia contabilizados durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que ha volado durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre Canarias y el resto del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que ha volado durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 entre La Palma y la Península (incluyendo Baleares y Melilla)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que ha volado entre Canarias y el resto del país durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desagregados por municipio de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que únicamente ha volado entre Canarias y el resto del país durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desagregados por municipio de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que únicamente ha volado entre las islas Canarias durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desagregados por municipio de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento por residencia que ha volado tanto en rutas interinsulares canarias como entre Canarias y el resto del país durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desagregados por municipio de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos aéreos entre Canarias y el resto del país realizados por las personas con derecho al descuento por residencia durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desagregados por municipio de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre desplazamientos aéreos dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples viajes) con derecho al descuento por residencia que ha volado entre Canarias y el resto del país durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, desagregadas según el número de viajes de ida y vuelta efectuados cada año según los siguientes intervalos: 1 viaje, 2 viajes, 3 viajes, 4 viajes, 5 viajes, de 6 a 10 viajes, de 11 a 15 viajes, de 15 a 20 viajes, de 21 a 30 viajes, de 31 a 40 viajes, de 41 a 50 viajes, de 51 a 75 viajes, de 76 a 100 viajes, de 101 a 125 viajes, de 126 a 150 viajes, más de 150 viajes? ¿Qué porcentaje del presupuesto anual destinado por el Gobierno a la subvención de los billetes corresponde a cada tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre desplazamientos aéreos dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples viajes) con derecho al descuento por residencia que ha volado entre el aeropuerto de La Palma y algún aeropuerto de

cve: BOCG-10-D-445

la Península, las Islas Baleares o Melilla durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, desagregadas según el número de viajes de ida y vuelta efectuados cada año según los siguientes intervalos: 1 viaje, 2 viajes, 3 viajes, 4 viajes, 5 viajes, de 6 a 10 viajes, de 11 a 15 viajes, de 15 a 20 viajes, de 21 a 30 viajes, de 31 a 40 viajes, de 41 a 50 viajes, de 51 a 75 viajes, de 76 a 100 viajes, de 101 a 125 viajes, de 126 a 150 viajes, más de 150 viajes? ¿Qué porcentaje del presupuesto anual destinado por el Gobierno a la subvención de los billetes corresponde a cada tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de desplazamientos con derecho al descuento de residente con origen en los aeropuertos de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura y destino final en otro aeropuerto de la Península, las Islas Baleares o Melilla que ha implicado la realización de un vuelo de conexión vía Tenerife Norte o Gran Canaria durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013? Se solicita la información de forma desagregada por pares de orígenes y destinos e indicación del aeropuerto de conexión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de personas (cada persona puede haber realizado múltiples desplazamientos) con derecho al descuento con origen en los aeropuertos de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura y destino final en otro aeropuerto de la Península, las Islas Baleares o Melilla que ha implicado la realización de un vuelo de conexión vía Tenerife Norte o Gran Canaria durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013? Se solicita la información de forma desagregada por pares de orígenes y destinos e indicación del aeropuerto de conexión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de pasajeros han transportado mensualmente las distintas compañías que han operado la ruta La Palma-Madrid (SPC-MAD) durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de operaciones ha efectuado mensualmente las distintas compañías que han operado la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de plazas han ofertado mensualmente las distintas compañías que han operado la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el coeficiente de ocupación mensual de la ruta aérea La Palma-Madrid durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre desplazamientos aéreos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el presupuesto anual destinado por el Gobierno a la subvención de billetes aéreos para ciudadanos residentes en Canarias, Baleares y Melilla entre 1993 y 2013? Se solicita la información desagregada por grandes tipos de rutas (Inter-Canarias, Canarias-Península, Inter-Baleares, Baleares-Península, Melilla-Península) y con indicación del precio medio de las tarifas aplicadas por ruta, del importe medio de la subvención y del precio medio para el residente en euros corrientes y constantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Dos años después de la entrada en vigor de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, solo se han dado de alta 52 mujeres en toda España.

¿Qué grado de responsabilidad considera que tiene el Gobierno en el fracaso de la aplicación de la cotitularidad de las explotaciones agrarias que pretendía conseguir el reconocimiento y profesionalización de las mujeres en el medio rural dando un paso adelante en el ámbito de la igualdad de género?

¿Por qué el Gobierno no ha llevado a cabo las campañas de información y difusión a las mujeres que trabajan en el medio rural anunciadas para el año 2012?

¿Cómo justifica el Gobierno que dos años después de la entrada en vigor de la Ley, sigan existiendo enormes carencias administrativas que dificultan el acceso la cotitularidad de las explotaciones agrarias, tales como el hecho de que hay Comunidades Autónomas que todavía no han habilitado los registros oficiales necesarios?

¿Tiene el Gobierno previsto emprender alguna medida para impulsar que las mujeres que trabajan en el campo se adhieran a la Ley? En caso afirmativo ¿qué tipo de medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/049221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la autopista del Atlántico AP-9.

El BNG lleva desde el inicio de la grave crisis económica demandando que se paralicen los precios de los peajes en la autopista del Atlántico, AP-9. El Ministerio de Fomento ha hecho oídos sordos a esta solicitud del BNG que es, en realidad, una demanda social de gallegos y gallegas por la imposibilidad económica de pagar unos peajes inasumibles en momentos de tantas dificultades económicas.

Sin ir más lejos, el pasado 11 de marzo la Comisión de Fomento del Congreso rechazaba, debido a la oposición del partido en el Gobierno, una proposición no de ley de esta diputada que instaba al Gobierno a anular cualquier incremento de peajes para este año, así como la conversión de la AP-9 en una autopista pública y gratuita. Un último punto planteaba una actuación integral en toda la N-550 que en los últimos años está absorbiendo un volumen de tráfico enorme debido a los elevados peajes de la AP-9, una carretera estatal que presenta un gran deterioro que se va agravando por la afluencia de tráfico.

Resulta curioso que el gasto en peajes al viajar entre Madrid y Ferrol sea menor (16,20 euros) que entre Ferrol y Vigo (17,65 euros).

La gestión privada de la AP-9 en manos de la concesionaria AUDASA fue ampliada hasta el año 2048 bajo el Gobierno presidido por el Señor Aznar, una explotación que otorga grandes beneficios económicos a esta empresa. AUDASA incrementó en un 50 % las tarifas desde el año 2003 entre A Coruña y Vigo, pasando de 10,28 a 15,35 euros. Un tramo más que amortizado, como demuestran los multimillonarios beneficios de la empresa concesionaria que ascendió a 275 millones de euros desde el año 2008.

Unos beneficios que además ni siquiera repercuten en la mejora del servicio. No se ha mejorado la iluminación ni el asfaltado en muchos tramos e incluso se ha disminuido el número de cobradores. Una autopista que registra largas colas en períodos estivales o fechas señaladas sin que se adopten medidas de ningún tipo.

Con todos estos precedentes, ya no es suficiente con reclamar la paralización de las tarifas puesto que desde el año 2007 han subido en un porcentaje del 32 %. En aras a una justicia redistributiva, habría

cve: BOCG-10-D-445

que reducir los costes de los peajes en ese mismo porcentaje. En el año 2007 el tramo de la AP-9 entre Ferrol y Tui costaba 15,35 euros por trayecto, actualmente el precio es de 20 euros.

Es a todas luces un abuso y así lo entiende la sociedad gallega que no tiene más remedio que optar por una vetusta N-550, duplicando los tiempos de viaje e incluso con riesgo para la seguridad debido a su mal estado.

Mientras tanto AUDASA sigue haciendo caja sin invertir ni un céntimo en la mejora de esta autopista o en la mejora de la calidad del servicio. En el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2012, los beneficios de esta empresa (propiedad de Itínere y a su vez en manos de un fondo especulativo norteamericano) ascendieron a 1.270,77 millones de euros, un incremento del 61 % a pesar de que el número de usuarios apenas se incrementó. Con lo cual, la concesionaria siempre gana, haya o no haya tráfico.

Si tienen tráfico los contribuyentes pagamos más porque va en función del número de coches, y si cuentan con menos tráfico los ciudadanos pagamos igualmente porque en ese caso se sube la tarifa por vehículo. AUDASA nunca pierde. Un sistema abusivo que se debería revisar procediendo a modificar las condiciones de los contratos.

Esta es la situación en relación a una autopista, la AP-9 que por su recorrido desde Ferrol hasta Tui debería servir para vertebrar el territorio gallego, para facilitar las comunicaciones, pero que se está convirtiendo en una vía muerta por la marcha de usuarios que no pueden asumir sus costes. Mientras, el Ministerio anuncia el rescate de nueve autopistas en situación de concurso de acreedores, la mayoría de ellas en Madrid, con dinero de todos los contribuyentes del estado. Al final, Fomento rescata a las grandes constructoras y a la banca con dinero público.

Incluso los clientes habituales de la AP-9 no pueden beneficiarse de los descuentos por el uso frecuente de la autopista, unos descuentos que Itínere si ofrece en otras autopistas del Estado.

La AP-9 debería ser un servicio público gratuito porque atraviesa el territorio gallego de norte a sur y ya ha sido suficientemente explotada a manos privadas. Sin embargo, el Gobierno va a acudir en rescate de autopistas madrileñas fracasadas que todo el mundo sabe que eran proyectos fallidos desde el inicio de su proyección pero que se construyeron para beneficio de determinadas constructoras. Es evidente que se está velando por los intereses de conocidas empresas o bancos en lugar de atender al interés general de los ciudadanos y ciudadanas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Ministerio de Fomento del significativo aumento de los precios de los peajes de la AP-9 en los últimos años? ¿Es consciente de que desde el año 2007 sus tarifas se han incrementado en un 32 %, precisamente en el periodo de crisis económica?

¿No cree que la concesionaria debería rebajar los precios de los peajes en el mismo porcentaje de aumento realizado en el periodo de crisis económica debido a las imposibilidades económicas que tienen los usuarios gallegos para asumir sus costes?

¿Qué gestiones está realizando Fomento para evitar que sean los ciudadanos gallegos los que paguen la explotación de una infraestructura fundamental, suficientemente amortizada? ¿Cómo se explica que la concesionaria obtenga multimillonarios ingresos por su explotación a pesar de la disminución de usuarios? ¿No es cierto que se debe al sistema de fijación de precios que permite elevarlos a su antojo?

¿No debería el Gobierno, puesto que es el titular de esta infraestructura, velar por el interés general de los ciudadanos y evitar abusos como los descritos?

¿No sería posible poner fin a la explotación privada de la AP-9? ¿No es hora de que se convierta en una autopista pública y gratuita puesto que esta infraestructura vertebra todo el territorio gallego de norte a sur?

¿Está en los planes del Gobierno traspasar la AP-9 a la Xunta de Galicia, tal y como demandó públicamente el propio Presidente del Gobierno gallego?

¿Va a exigir a Itínere que aplique un programa de descuentos por uso frecuente de la autopista, similar al que aplica en otras autopistas del estado?

¿No cree que los ciudadanos gallegos merecen después de años de abusivos peajes, poder circular por una AP-9 libre de peajes? ¿Es consciente el Ministerio de que esta vía no cuenta con alternativas adecuadas debido al mal estado de la N-550?

¿Cómo es posible que el Ministerio anuncie que va a acudir al rescate de nueve autopistas en proceso de concurso de acreedores (la mayoría de ellas madrileñas) con dinero de todos los contribuyentes, mientras permite peajes costosísimos como los de la AP-9? ¿Va a rescatar con dinero público a

cve: BOCG-10-D-445

determinados intereses de constructoras y bancos, mientras permite que los ciudadanos de Galicia se dejen un porcentaje de su sueldo en peajes? ¿Qué explicación ofrece el Gobierno a esto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/049222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

De acuerdo con la respuesta del Gobierno de fecha 3 de febrero a la pregunta con número de registro 85858, y en base a la explotación de los ficheros de la Seguridad Social, en el mes de septiembre de 2013 hubo un total de 30.082 personas objeto de bonificación por la contratación laboral en aplicación del contrato de apoyo a emprendedores regulado en el artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Esta cifra representa un 52 % del total de los contratos registrados según el SEPE con alguna bonificación de este tipo.

Dado que se tiene como requisito el mantenimiento del trabajador contratado al menos tres años desde la fecha del inicio de la relación laboral y el mantenimiento del nivel de empleo alcanzado durante al menos un año:

— ¿Qué mecanismos se han adoptado para vigilar el cumplimiento de los mismos?
— ¿Cuántos contratos se han dado de baja incumpliendo estos requisitos?
— ¿Cuántos contratos han sido objeto de reintegro de los incentivos aplicados por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos y cuánto se ha ingresado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/049223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Ha recibido la Asociación «CON ELES», con instalaciones en Vilagarcia de Arousa y dedicada al trabajo con personas con discapacidad intelectual apoyo económico del Gobierno (a través de subvenciones o convenios) en los últimos 2 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/049224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-445

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a incluir el Gobierno en la próxima convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario, una cláusula que establezca que en la primera fase del proceso de selección, se confeccionarán dos listas independientes, una para la de reserva de personas con discapacidad y otra para la general, para garantizar el acceso de este colectivo a las ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y María Angelina Costa Palacios,** Diputadas.

184/049225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para combatir los hongos que afectan a la vid, como la yesca, la enfermedad de Petri, la armilaria y la eutipiosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/049226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según se ha podido conocer a través de medios de comunicación de Burgos, el pasado 12 de marzo, tres miembros del colectivo «Sanidad pública Sí» habrían recibido una carta del delegado de la Junta de Castilla y León recriminándoles que como trabajadores de la Junta intervinieran en un acto público de dicho colectivo. Al parecer, el delegado de la Junta, habría reprochado a dichos trabajadores su participación en dicho acto como una deslealtad y comunicaba que no podrían participar en actos de ese tipo sin conocimiento de sus superiores inmediatos. Dado que actitudes de este tipo supondrían un claro ejercicio de amenazas contra la libertad de expresión de los trabajadores por parte del delegado de la Junta, se plantean las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita:

— ¿Tiene conocimiento el gobierno de estos hechos?
— ¿Qué valoración puede hacer el gobierno de estos hechos?
— ¿Va a abrir el gobierno expediente informativo en uso de las competencias de Alta Inspección sobre estos hechos, del que pueda derivarse eventuales sanciones a la Junta de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Luis Tudanca Fernández y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno atender las reclamaciones de los ciudadanos españoles que siguen exigiendo derechos de indemnización y medidas compensatorias en su calidad de ex residentes en la antigua provincia de Guinea Ecuatorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, y Àlex Sáez Jubero,** Diputados.

184/049228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a la acumulación de expedientes sin tramitar del Fondo de Garantía Salarial:

¿Cuántos expedientes y por qué importe tiene acumulados el Fondo de Garantía Salarial sin resolver en la actualidad?
¿Cuántos expedientes quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2013?
¿A cuántos trabajadores afectan estos expedientes? Detallar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputados.

184/049229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué número de personas en situación de paro de larga duración se ha visto beneficiada por la exención de la participación en el pago de los medicamentos desde la implantación de la norma?
¿Qué cantidad de euros han dejado de ingresarse a las arcas de la seguridad social con la aplicación de la norma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de medicamentos y cuáles sus indicaciones pendientes de autorización, que previamente ya han sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento?

¿Cuánto tiempo ha transcurrido para cada uno de esos medicamentos desde su autorización europea y la que se produce por la Agencia Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

184/049231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cumple el Gobierno la normativa europea sobre los derechos de los viajeros en los medios de transporte, autobuses y autocares, en vigor desde hace más de un año y que incluye distintas medidas para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida, especialmente en trayectos con distancias iguales o superiores a los 250 kilómetros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/049232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cumple el Gobierno con el Reglamento Europeo n.° 181/2011 sobre los derechos de los viajeros de autobús y autocar y que obliga a la prestación de asistencia gratuita a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida en las estaciones que determine Fomento, así como en todos los autobuses y autocares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cumple el Gobierno con la normativa europea sobre los derechos de los viajeros en los medios de transporte, autobuses y autocares, en vigor desde hace más de un año, respecto a los apoyos que las personas con discapacidad deberían tener a la hora de facturar, embarcar, subir al transporte, permanencia en sala de espera, tomar asiento, apearse del transporte y para cargar y recuperar el equipaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/049234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios del Ministerio de Fomento para determinar los tramos prioritarios a ejecutar en la Autovía A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/049235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el Ministerio de Fomento ha excluido los tramos del entorno de la ciudad de Ourense de los llamados prioritarios a ejecutar en la A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/049236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en

cve: BOCG-10-D-445

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías?
— ¿Han sido consultados los responsables en materia de política antidrogas de las diferentes Comunidades Autónomas de dicha supresión?
— ¿Han sido consultadas las diferentes organizaciones científicas y las ONG's, que trabajan en la lucha contra el consumo de drogas en España de dicha supresión?
— ¿Qué ahorro ha calculado el Gobierno con la supresión del Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Grupo interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Grupo interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Observatorio para la prevención del tabaquismo?
— ¿Ha consultado el Gobierno con organizaciones políticas, sociales y científicas la decisión de suprimir el Observatorio para la prevención del tabaquismo?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Observatorio para la prevención del tabaquismo?

cve: BOCG-10-D-445

— ¿Qué ahorro ha calculado el Gobierno por suprimir el Observatorio para la prevención del tabaquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento de la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Observatorio del Sistema nacional de Salud?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Observatorio del Sistema nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Observatorio de Salud de la Mujer?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Observatorio de Salud de la Mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa:

— ¿Existen informes de evaluación del Gobierno ante la decisión de suprimir el Observatorio de Salud y cambio climático?
— ¿Qué coste ha supuesto el funcionamiento del Observatorio de Salud y cambio climático?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿En qué estudios y análisis se han basado los responsables de la tramitación del proyecto para establecer este modelo de organismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Se ha probado con éxito en alguna Administración Pública española o europea un esquema organizativo de presidencia rotatoria (y diferentes rangos para la misma, dado que, en la actualidad, las direcciones de los centros e institutos a integrar los tienen), dependencia funcional de distintos Departamentos competentes y una gerencia única para el conjunto de la gestión y de las actividades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Por qué el Gobierno ha rectificado la medida recogida en el publicitado Informe CORA, relativa solo a la integración de determinados servicios y actividades de estos Centros e Institutos, para proceder a una fusión de los mismos en un macro-organismo que ni siquiera incluye al conjunto de las escuelas y centros de formación de la Administración general del Estado (como, por ejemplo, la Escuela Diplomática, la Escuela de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social o el Centro de Estudios Económicos y Comerciales).

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Es el Gobierno consciente del papel que desempeña el INAP, una institución que tiene más de siete décadas de existencia, como líder de una red de escuelas de formación de empleados públicos dentro y fuera del territorio español, particularmente en el ámbito iberoamericano? ¿Qué tiene previsto para mantener este liderazgo con la nueva regulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Ha abordado el Gobierno algún tipo de reforma en materia de selección de empleados públicos; especialmente en el caso de los cuerpos directivos de la Administración? A la vista del Proyecto de RD que se está tramitando, ¿cuál será la función del futuro organismo en relación con la selección de estos cuerpos? ¿Qué organización tomará las decisiones sobre los programas de las convocatorias para las pruebas de acceso y los cursos selectivos de acceso a la función pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Tiene previsto el Gobierno concentrar la actividad formativa para los empleados públicos de los distintos Departamentos Ministeriales y demás Organismos de la Administración General del Estado en el nuevo Organismo que se proyecta crear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Cómo tiene previsto el Gobierno abordar los procesos de selección para el acceso a los Cuerpos de Administración Local que hoy se gestionan por el INAP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Cuál es el número de empleados públicos en cada uno de los organismos que pretenden fusionar? ¿Cuántos de ellos son funcionarios de carrera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Qué personal tienen previsto que tenga el nuevo órgano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

¿Qué actividades de las que se realizan actualmente por parte del INAP se dejarán de realizar por el nuevo organismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Ante la tramitación de un Proyecto de RD por el que suprimen los actuales Centro de Estudios Jurídicos, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administración Pública y Centro de estudios Políticos y Constitucionales y se integran en un Organismo Autónomo de nueva creación,

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué ahorro tienen previsto que haya con la supresión de los cuatro organismos y la creación de uno nuevo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/049255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los accidentes marítimos van indisolublemente unidos a la Costa da Morte. A lo largo de la historia son innumerables las desgracias materiales y humanas que tuvieron lugar en sus aguas y por allí transita una parte muy significativa del tráfico marítimo europeo y mundial, a través del llamado corredor de tráfico marítimo.

La construcción de una base de salvamento marítimo fue una demanda histórica de los trabajadores y trabajadoras del mar y de la sociedad de este territorio en su conjunto. Esta demanda se concretó con la construcción de la base de salvamento de Ruibo, en el Ayuntamiento de Cee, por medio de una inversión del Ministerio de Fomento de más de 14 millones de euros, después de la renuncia de la Xunta, una vez llegado Feijoo a la presidencia, de acometer esta infraestructura a pesar de que ya estaba en proceso de licitación.

Su puesta en funcionamiento, en septiembre de 2012, fue recibida con alegría y alivio ya que, junto con el remolcador Don Inda, que tiene su base en el puerto de Brens, dotaba a esta parte de la costa de unos medios desconocidos en toda la historia.

Recientemente se supo que el helicóptero que tiene la base en Ruibo, Ayuntamiento de Cee, ha sido trasladado a otro lugar. Las explicaciones que se están dando son contradictorias porque se argumentan cuestiones técnicas de carácter temporal, en muchos casos contradictorias, y al mismo tiempo, se toman medidas que afectan al personal allí destinado que hace que nos preocupemos por el futuro de esta instalación. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón por la que el helicóptero de salvamento marítimo con base en Cee fuese desplazado a un lugar distinto de su base?
2. ¿Está el Gobierno en disposición de garantizarnos que la base de salvamento marítimo situada en Ruibo, Ayuntamiento de Cee, va a seguir abierta y plenamente operativa con todos los medios técnicos y humanos allí destinados desde su inauguración?
3. ¿Cuándo volverá el helicóptero a su base?
4. Si no fuese así ¿Cuáles son las razones del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputados.

184/049256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué papel tuvieron los servicios de navegación aérea de AENA en el aeropuerto de Gran Canaria en la divulgación y posterior desmentido sobre la falsa alarma de un supuesto avión amerizado junto a las costas de esta isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/049257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas identificaciones realizaron los miembros del Cuerpo Nacional de Policía con ocasión de la manifestación del 29M?

¿Cuántos expedientes sancionadores, en aplicación de la Ley de seguridad ciudadana, se ha acordado incoar con ocasión de la manifestación del 29M?

¿Ha abierto el Gobierno alguna información reservada para depurar las responsabilidades que se puedan derivar de la agresión de miembros de las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía a periodistas acreditados que estaban realizando su trabajo en la manifestación del 29M?

¿Cómo interpreta el Gobierno que miembros de las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía pidieran el Documento de Identidad a personas que estaban en las inmediaciones de la manifestación del 29M informándoles de que la multa por estar allí era del 1.000 euros?

¿Quién decide la cuantía de las sanciones por aplicación de la Ley de seguridad ciudadana?. ¿Es una sanción tipo la multa de 1.000 euros, ya que la Ley tiene márgenes mucho más amplios, o entra también la determinación de la misma en quien hace la denuncia?

¿Se están incoando expedientes sancionadores con finalidades intimidatorias contra quienes ejercen sus derechos constitucionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué no aparecen los datos de las principales partidas de los gastos deducibles por rendimientos del trabajo de las cuotas satisfechas a sindicatos y a colegios profesionales (epígrafe 011 y 012) desde los ejercicios 2003 hasta 2012, información basada en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la página web de la Agencia Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados,19 de marzo de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación al anuncio del Ministerio de Fomento de la implantación del tercer raíl ferroviario entre Vila-Seca y Reus, y su interconexión con la red de Alta Velocidad,

¿Cuál será la frecuencia de los trenes de alta velocidad entre Reus y Barcelona?
¿Cuál sería la frecuencia de los trenes de mercancías que pasarían por el término municipal de Reus?
¿Cuándo está previsto que estos cambios ferroviarios sean una realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

184/049260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2014, en la Sección 32, Programa 941O se establece una partida de 28 millones de euros para financiar el Hospital Universitario de Valdecilla.

— ¿Se ha producido la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria?
— ¿Se ha redactado el convenio para dicha transferencia?
— ¿Cuáles son los términos de dicho Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/049262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas identificaciones realizaron los miembros del Cuerpo Nacional de Policía con ocasión de las manifestaciones de Gamonal en Burgos en el mes de enero? ¿Cuántos de las personas identificadas por el Cuerpo Nacional de Policía han sido efectivamente sancionadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes sancionadores en aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana, se han acordado incoar con ocasión de las manifestaciones de Gamonal en Burgos en pasado mes de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/049264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el criterio que se ha seguido por parte de las autoridades policiales o gubernativas para identificar o incoar expediente sancionador solo a algunas de las miles de personas que participaron en las diferentes movilizaciones que, durante varios días, se sucedieron en el barrio de Gamonal, en Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/049265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué preceptos de la Ley de Seguridad Ciudadana se han incoado expedientes? ¿Qué propuesta de sanciones medias contienen los expedientes sancionadores? ¿Cuál es el importe total sumadas todas las cuantías propuestas como sanción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/049266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Quién ha valorado en relación con los hechos de Gamonal, si los hechos son delictivos o constituyen infracción administrativa cuando unos mismos hechos pueden ser constitutivos de infracción penal o administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Reiteradamente hemos oído a responsables políticos y policiales quejarse de que los jueces no valoran correctamente los hechos delictivos ocurridos o, al menos, denunciados con ocasión de manifestaciones. ¿Es este el motivo por el que es directamente la administración quien valora la concurrencia de infracción penal o administrativa y propone sanciones que quizá de ser valorados como infracción penal serían inferiores? ¿Se están incoando expedientes sancionadores con finalidades intimidatorias contra quienes ejercen sus derechos constitucionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/049268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 23 de septiembre, la Audiencia Provincial de Burgos condenó a un año de cárcel al funcionario de Correos de la oficina de Pradoluengo, en Burgos, por un delito electoral.

El Tribunal Supremo acaba de rechazar los recursos planteados por el funcionario de correos, el director del asilo de Pradoluengo y una trabajadora de dicho asilo ante la sentencia de la Audiencia de Burgos que los condenaba por un delito electoral: tramitar el voto por correo en las elecciones municipales y autonómicas de 2011 a una veintena de ancianos del asilo pese a que muchos de ellos tenían limitaciones cognitivas.

— ¿Qué puesto está desempeñando el funcionario de Correos en la actualidad?

— ¿Qué medidas piensa ejecutar contra este funcionario la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos tras confirmar la sentencia el Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.— **Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/049269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la responsabilidad de la no protección y ayuda recae sobre las mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a atender el Gobierno a las peticiones de la oposición para mejorar la respuesta en violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.— **Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/049271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona , perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es el número de beneficiarios que al cumplir los requisitos recibían las ayudas al alquiler previstas en el Plan de Vivienda 2013-2016 en la provincia de Tarragona, con fecha 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/049273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la prostitución es un «trabajo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.— **Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según se indica en el anexo de seguimiento y evaluación del PEIO 2014-2016, para llevar a cabo el seguimiento del Plan, se constituirá un grupo de trabajo interdepartamental que hará la propuesta de indicadores.

¿Qué previsión de constitución de dicho grupo de trabajo tiene el Gobierno? ¿Qué plazo ha estipulado para la finalización de los trabajos que permitan contar con dichos indicadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.— **Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En respuesta del Gobierno a la pregunta escrita n.º 184/042274, nos informan de los expedientes pendientes de Fogasa a 30 de septiembre de 2013, y que se ha efectuado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil TRAGSATEC filial de a empresa pública TRAGSA, para el tratamiento de los expediente pendientes.

¿Podría informar el Gobierno cuantos expedientes del Fogasa se han resuelto desde el 30 de septiembre del 2013 hasta el día de hoy, en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántos expedientes están pendientes de tramitación en estos momentos? ¿A cuantos trabajadores afectan?

¿En cuanto a mejorado el tiempo medio de tramitación, desde septiembre de 2013?

¿En cuantos días está este tiempo medio actualmente?

¿Cómo ha afectado el ERE de la empresa TRAGSA y de su filial TRAGSATEC a la encomienda de gestión para la tramitación de los expedientes pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.— **Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/049276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿A cuantos trabajadores de la provincia de Las Palmas, ha afectado el ERE efectuado en la empresa TRAGSA y su filial TRAGSATEC? ¿En que categorías profesionales?

¿Cuántos trabajadores de ambas empresas permanecen en la provincia de Las Palmas, y en que categorías profesionales?

¿Cuál es la carga de trabajo que tienen ambas empresas en la provincia de Las Palmas?

¿Qué convenios o bien que encomiendas de gestión tienen en estos momentos y a cuantos trabajadores y en que categorías profesionales afectan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.— **Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/049277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

El Presidente del Gobierno contrajo públicamente el pasado 15 de marzo en la inauguración del Gran Canaria Arena el compromiso de transferir al Cabildo de Gran Canaria ayuda económica para la financiación de dicha instalación.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer efectivo el compromiso? ¿En qué cuantía? ¿De qué partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/049278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos se ha cesado al Embajador de España en la República Democrática del Congo, Sr. Antonio Fernández-Mazarambroz Bernabéu, tras solo 20 meses en su puesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el MAEC alguna inspección para confirmar si son ciertas las revelaciones aparecidas en la prensa sobre tráfico de visados organizado por el Embajador de la República Democrática del Congo, Sr. Antonio Fernández? ¿De ser así cuáles son las conclusiones y qué medidas se van a adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se han trasladado las sospechas del MAEC sobre el presunto tráfico de visados en la Embajada de España en la República Democrática del Congo a la Fiscalía o a la autoridad judicial competente para que investigue hasta las últimas consecuencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué ha tardado un mes en dejar su puesto el embajador de España en la República Democrática del Congo Sr. Fernández-Mazarambroz desde su cese?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo puede el Gobierno enviar a sus Embajadores a trasladar a terceros países —en relación al argumentario del anteproyecto de ley de seguridad ciudadana— que los gobiernos anteriores preferían poner en peligro a los niños antes que afrontar los problemas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno —en relación con el argumentarlo enviado a las embajadas del anteproyecto de ley de seguridad ciudadana— que la imagen de España como país de violencia, prostitución y droga es algo que deben trasladar los Embajadores al resto de países? ¿Teme el Gobierno que lo anterior dañe al turismo o a la Marca España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos y sobre qué temas ha enviado el Gobierno argumentarlos a sus Embajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos ha enviado el Gobierno un argumentario a todas sus Embajadas en relación a un proyecto de ley de seguridad ciudadana, que todavía no está aprobado y que ha recibido fuertes críticas en el informe del Consejo Fiscal y serias dudas de constitucionalidad desde el Consejo General del Poder Judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/049287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En Teruel se está detectando un grave problema de tráfico y consumo de drogas que afectan a jóvenes que se inician en el «menudeo» y en el consumo en edades tempranas, fijándose su inicio en los 13 años. Este consumo no solo afecta a la marihuana, sino también al inicio en el consumo de cocaína e incluso en la heroína.

Para la prevención, la investigación, la incautación y la persecución de los consumidores de estas drogas se hace necesario contar con los medios humanos de los que carece, en estos momentos Teruel, como consecuencia de la reducción de efectivos policiales y de la Guardia Civil que tienen que priorizar la seguridad ciudadana a estos menesteres.

¿Cuántos expedientes de sanciones administrativas derivados del «menudeo» que se dan sobre todo en menores han prescrito como consecuencia de haberse derivado los análisis de drogas incautadas en Teruel al Laboratorio de Zaragoza, que está, en la actualidad saturado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/049288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En Teruel se está detectando un grave problema de tráfico y consumo de drogas que afectan a jóvenes que se inician en el «menudeo» y en el consumo en edades tempranas, fijándose su inicio en los 13 años. Este consumo no solo afecta a la marihuana, sino también al inicio en el consumo de cocaína e incluso en la heroína.

Para la prevención, la investigación, la incautación y la persecución de los consumidores de estas drogas se hace necesario contar con los medios humanos de los que carece, en estos momentos Teruel, como consecuencia de la reducción de efectivos policiales y de la Guardia Civil que tienen que priorizar la seguridad ciudadana a estos menesteres.

cve: BOCG-10-D-445

¿Piensa el Gobierno reponer la plaza de Farmacéutica que se ha amortizado en la Subdelegación del Gobierno de Teruel y que ha supuesto el cierre del Laboratorio de análisis de drogas incautadas por las FFCCSS del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/049289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En Teruel se está detectando un grave problema de tráfico y consumo de drogas que afectan a jóvenes que se inician en el «menudeo» y en el consumo en edades tempranas, fijándose su inicio en los 13 años. Este consumo no solo afecta a la marihuana, sino también al inicio en el consumo de cocaína e incluso en la heroína.

Para la prevención, la investigación, la incautación y la persecución de los consumidores de estas drogas se hace necesario contar con los medios humanos de los que carece, en estos momentos Teruel, como consecuencia de la reducción de efectivos policiales y de la Guardia Civil que tienen que priorizar la seguridad ciudadana a estos menesteres.

¿Cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ocupan de investigar las redes juveniles de distribución de drogas en Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/049290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En Teruel se está detectando un grave problema de tráfico y consumo de drogas que afectan a jóvenes que se inician en el «menudeo» y en el consumo en edades tempranas, fijándose su inicio en los 13 años. Este consumo no solo afecta a la marihuana, sino también al inicio en el consumo de cocaína e incluso en la heroína.

Para la prevención, la investigación, la incautación y la persecución de los consumidores de estas drogas se hace necesario contar con los medios humanos de los que carece, en estos momentos Teruel, como consecuencia de la reducción de efectivos policiales y de la Guardia Civil que tienen que priorizar la seguridad ciudadana a estos menesteres.

¿Piensa el Gobierno ampliar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Teruel para posibilitar una correcta investigación del tráfico y consumo de drogas en menores que se está convirtiendo en un grave problema que puede causar alarma social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el ministerio de Fomento acometer las obras necesarias para que la línea de AVE llegue o pase por el Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/049292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el ministerio de Fomento acometer las obras necesarias para unir con la línea de AVE, la Estación Alacant-Terminal con el Puerto de Alicante y el aeropuerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/049293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Existe alguna petición por parte del Ayuntamiento de Alicante para que se acometan las obras necesarias para que la línea de AVE llegue o pase por el Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/049294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el gobierno de justicia ampliar el número de jueces en la ciudad de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el importe total de las tasas judiciales en la provincia de Alicante? Desglose por ciudades y órdenes jurisdiccionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/049296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos de apelación se han interpuesto en los órdenes civiles y contencioso-administrativo en la ciudad de Alicante en el año 2012? Desglose por Juzgados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/049297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene constancia el Gobierno de la falta de operativos de seguridad para perseguir el narcotráfico por mar en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/049298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar los problemas de vigilancia en la costa de Castellón para perseguir a los narcos por mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de la Guardia Civil del mar en Castellón se encuentran de baja a fecha de hoy 18 de marzo de 2014? Piensa el Gobierno cubrir dichas bajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/049300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas que habían registrado solicitud para ser beneficiarios de SAAD fallecieron en el año 2013 antes de recibir el correspondiente dictamen?

¿Cuántas personas que habían registrado solicitud para ser beneficiarios de SAAD fallecieron en enero de 2014 antes de recibir el correspondiente dictamen?

¿Cuántas personas que habían registrado solicitud para ser beneficiarios de SAAD fallecieron en febrero de 2014 antes de recibir el correspondiente dictamen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas con derecho reconocido a prestación del SAAD fallecieron en el año 2013 antes de comenzar a recibirla?

¿Cuántas personas con derecho reconocido a prestación del SAAD fallecieron en enero de 2014 antes de comenzar a recibirla?

¿Cuántas personas con derecho reconocido a prestación del SAAD fallecieron en febrero de 2014 antes de comenzar a recibirla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

¿Es correcto el dato que aparece en la información estadística del SAAD, según el cual el 31 de diciembre de 2013 había 944.345 personas con derecho a prestación del SAAD?

¿Es correcto el dato que aparece en la información estadística del SAAD, según el cual el 28 de febrero de 2014 había 935.081 personas con derecho a prestación del SAAD?

¿Es correcto que la diferencia entre los datos publicados correspondientes a personas con derecho a prestación del SAAD a 31 de diciembre de 2013 y a 28 de febrero de 2014, arroja como resultado una disminución de 9.264 personas?

¿Por qué no aparecen en las estadísticas publicadas las supuestas 9.861 nuevas personas beneficiarias que, según se afirma en la introducción de los datos correspondientes al 28 de febrero de 2014, se han incorporado al Sistema durante los meses de enero y febrero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD había el 28 de febrero de 2014?

¿Cuántas personas beneficiarias recibiendo prestación del SAAD había el 28 de febrero de 2014?

¿Cuántas personas con derecho a prestación del SAAD estaban pendientes de recibirla el 28 de febrero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD había el 31 de diciembre de 2013?

¿Cuántas personas beneficiarias recibiendo prestación del SAAD había el 31 de diciembre de 2013?

¿Cuántas personas con derecho a prestación del SAAD estaban pendientes de recibirla el 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

¿A qué cuantía ascendería el recorte presupuestario de la aportación de la Administración General del Estado en los años 2012, 2013 y 2014, de no haberse suspendido el nivel acordado de financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportación correspondiente al nivel mínimo del SAAD realiza el Gobierno por CC.AA. y cuáles son los criterios aplicados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascienden los retornos directos que se obtienen por recaudación del IRPF, cuotas de Seguridad Social, IVA devengado por servicios, derivados de las actividades (servicios) de la atención a la dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas con discapacidad han sido contratadas durante 2012 y 2013 en las empresas TRAGSA y TRAGSATEC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han perdido su derecho al transporte adaptado en la provincia de Ourense desde 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas Oficinas de Correos y Telégrafos en España son accesibles para personas con discapacidad? Desglosar por Ayuntamientos y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas agresiones se han producido en 2013 a personas con discapacidad en España? Desglosar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Ministerios, Organismos Autónomos y Empresas Públicas cuentan con bancos de buenas prácticas en materia de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas con discapacidad trabajan en Empresas Públicas del Estado? Desglosar por Empresas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de denuncias por Violencia de Género que se han presentado durante 2013 en España por mujeres con discapacidad? Desglosar por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos estudiantes con discapacidad se han matriculado en las Universidades españolas durante el curso 2013-2014? Desglosar por Universidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en la N-120 a su paso por la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, al pago de expropiaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en supresión de pasos a nivel, en la provincia de Ourense, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado ADIF en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado Correos en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado RENFE en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en el Museo Arqueolóxico de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en materia de saneamiento integral en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, dentro del Plan Nacional de Calidad de Aguas, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de España para combatir la conocida como «avispa asiática» o «avispa asesina» y que tanto daño ha causado a la apicultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de recetas emitidas a pensionistas por el sistema público de salud en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por trimestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de recetas emitidas por el sistema público de salud en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por trimestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación con cargo al IRPF en los ayuntamientos de la provincia de Ourense durante los periodos 2012 y 2013? Desagregar datos por ayuntamiento y porcentaje por habitante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje supone la recaudación con cargo al IRPF de la provincia de Ourense durante los periodos 2012 y 2013 en relación con la recaudación por el mismo concepto en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje supone la recaudación con cargo al IRPF de la provincia de Ourense durante los periodos 2012 y 2013 en relación con la recaudación por el mismo concepto en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportaciones han recibido los ayuntamientos de la provincia de Ourense a través de los tributos del Estado durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por ayuntamiento y porcentaje por habitante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la aportación del Estado a las cuatro Diputaciones Provinciales de Galicia para 2014?
2. ¿Cuál es el desglose para los distintos programas con financiación del Estado?
3. ¿Cuál es la comparación con los seis años anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas por el Gobierno del Estado, en el ayuntamiento de Ourense en los años 2011 y 2012, fueron ejecutadas y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas por el Gobierno del Estado, en el ayuntamiento de Verín en los años 2011 y 2012, fueron ejecutadas y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas por el Gobierno del Estado, en el ayuntamiento de O Carballiño en los años 2011 y 2012, fueron ejecutadas y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea le contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas por el Gobierno del Estado, en el ayuntamiento de O Barco en los años 2011 y 2012, fueron ejecutadas y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas por el Gobierno del Estado, en el ayuntamiento de Xinzo de Limia en los 2011 y 2012, fueron ejecutadas y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros, de fecha 5 de diciembre de 2013, aprobó un RD por el que se crea y regula el Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), un órgano colegiado de carácter consultivo, con amplia representatividad de las Administraciones Públicas y de los distintos agentes económicos y sociales.

¿Qué cauce de representatividad están previstos para que las pymes gallegas estén representadas? Detallar objetivos y forma de acoger propuestas de Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es la evolución de los contratos fijos en la provincia de Ourense desde el año 2000, anualmente y en el mes de diciembre de 2013? Comparar porcentualmente con datos del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los salarios en la provincia de Ourense en los últimos 10 años (media y cantidad total que representa la masa salarial, diferenciando sectores)? Comparar con la evolución del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué evolución han tenido los beneficios empresariales y la evolución de los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Ourense? Comparar porcentualmente con los datos del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido en Ourense «los efectos» de la reforma laboral, en especial la evolución de empleo fijo, empleo creado, empleo destruido (comparando con 5 años), niveles totales y porcentuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos ourensanos y ourensanas percibieron la ayuda del Plan Prepara durante 2012, y cuántos la han percibido durante 2013 (por meses)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestre y localidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes laborales con baja laboral como consecuencia se han producido en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestre, localidad, sector y categoría profesional y sexo de las personas accidentadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas laborales derivadas de enfermedades profesionales se han producido en la provincia de Ourense durante y 2013? Desagregar datos por semestre, localidad, sector y categoría profesional y sexo de las personas afectadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas laborales derivadas de enfermedades comunes se han producido en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestre, localidad, sector y categoría profesional y sexo de las personas afectadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense en relación con la seguridad e higiene en el trabajo? Desagregar datos por semestre y localidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas infracciones en materia laboral han sido sancionadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestre, localidad y sector de actividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha decidido el Gobierno de España otras fechas distintas a las anunciadas por la Ministra de Fomento y el Presidente del Gobierno para la llegada del AVE a Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha decidido el Gobierno de España el trazado del AVE en su entrada en la ciudad de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha terminado el Gobierno de España los «estudios» sobre la posibilidad del soterramiento de las vías del AVE en su entrada en la ciudad de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha modificado el Gobierno de España la fecha de finalización de las obras en algunos de los tramos, en este momento en construcción de las obras del AVE a Galicia, a su paso por la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubian-Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubian-Orense en el tramo Túnel de A Canda, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubian-Orense en el tramo Túnel de A Canda, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubian-Orense en el tramo Túnel de A Canda-Vilavella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de O Cañizo. Vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de O Cañizo. Vía Izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de O Espiño. Vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de O Espiño. Vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros. Vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros. Vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Campobecerros-Portocamba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Portocamba-Cerdedelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado. Vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Cerdedelo-Prado. Vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Prado-Porto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Túnel de Prado. Vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Porto-Miamán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Miamán-Ponte Ambía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Taboadela-Seixalbo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2013 con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo-Lubián-Orense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la diferencia entre el número de personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD que le había el 31 de diciembre de 2013 y el que le había el 28 de febrero de 2014?
— ¿Cuál es la diferencia entre el número de personas beneficiarias que le estaban recibiendo prestación del SAAD correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y el que le habla el 28 de febrero de 2014?
— ¿Cuál es la diferencia entre el número de personas con derecho a prestación del SAAD que le estaban pendientes de recibirla, correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y el que le había el 28 de febrero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/049377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que le se solicita respuesta escrita.

Ante la noticia conocida por los medios de comunicación de la visita de miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos al acuartelamiento de «El Fuerte», en el municipio de Breña Baja, La Palma:

¿Qué relación existe entre esta visita y la conversión del Centro de Formación de Tropa en Unidad de Apoyo a la Proyección?
¿Se han realizado ejercicios bilaterales con militares estadounidenses en La Palma?
¿Tienen previsto realizarse?
¿Qué papel juega el acuartelamiento de «El Fuerte» en la estrategia de convertir Canarias en base logística de operaciones militares en África?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consta externa en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003 número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico catarata, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
9. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
11. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hallux valgus, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de

cve: BOCG-10-D-445

centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita asignada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de nefrología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de nefrología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-445

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de neurología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de neurología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de neurología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva que se encuentran en el tramo de espera de

cve: BOCG-10-D-445

entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de cirugía general y digestiva en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para una ecografía, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ecografía que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ecografía que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ecografía que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ecografía que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para una ecografía, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para una ecografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

8. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para una ecografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica para una ecografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica mamografía, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica mamografía con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica mamografía que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica mamografía que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica mamografía que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica mamografía que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica mamografía, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica mamografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha

9. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para una mamografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica mamografía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de obstetricia en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034493).
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034491).
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034490).
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034487).
7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes, de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034484).
8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de obstetricia (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha. (684/034483).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos prueba diagnóstica para una resonancia nuclear magnética en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica resonancia nuclear magnética en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de endocrinología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días

cve: BOCG-10-D-445

en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de endocrinología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neumología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de neumología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de neumología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de neumología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
9. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de neurología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de oftalmología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oftalmología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en

cve: BOCG-10-D-445

la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de cardiología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de cardiología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita asignada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

6. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de medicina interna en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de medicina interna en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para una ergometría, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ergometría que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ergometría que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica para una ergometría en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para una ergometría en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para una ergometría en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para una ergometría, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ergometría que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ergometría que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para una ergometría con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de ginecología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de ginecología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica ecocardiograma, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica ecocardiograma, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica ecocardiograma, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica ecocardiograma, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para un ecocardiograma, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica ecocardiograma, que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica ecocardiograma, que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica ecocardiograma, que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica ecocardiograma, que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica ecocardiograma, con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica gammagrafías, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica gammagrafías en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica gammagrafías en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica gammagrafías en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica gammagrafías, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica gammagrafías que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica gammagrafías que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica gammagrafías que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica gammagrafías que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica gammagrafías con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica hemodinámica, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica hemodinámica que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica hemodinámica que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica hemodinámica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica hemodinámica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica hemodinámica, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica hemodinámica que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica hemodinámica que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica hemodinámica con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para un TAC, incluidas primeras pruebas y de control, en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para un TAC con cita asignada en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para un TAC que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para un TAC que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para un TAC que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para un TAC que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para un TAC, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para un TAC en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
9. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica para un TAC en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
10. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica para un TAC en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica Cateterismo Cardiaco, incluidas primeras pruebas y de control, en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica cateterismo cardiaco, con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de hematología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de hematología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de hematología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de hematología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de hematología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en

cve: BOCG-10-D-445

la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de hematología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de hematología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de hematología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de pediatría en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de pediatría en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de oncología médica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de oncología médica que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de urología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de urología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de urología que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de urología que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de urología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de urología en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de urología (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada

cve: BOCG-10-D-445

pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de salud mental en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de salud mental (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-445

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de aparato digestivo en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de aparato digestivo en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica (según el RD 605/2003 número de pacientes con cita signada pendientes de una primera consulta) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/049408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de rehabilitación en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación que se encuentran en el tramo de espera de entre 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación que se encuentran en el tramo de espera de entre 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación (según el RD 605/2003, número de pacientes con cita asignada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de rehabilitación en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
9. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
10. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha (684/034485).

16. ¿ Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de cirugía maxilofacial, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo

cve: BOCG-10-D-445

de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico prótesis de cadera que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos en una consulta externa en la especialidad de dermatología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una primera consulta externa en la especialidad de dermatología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una primera consulta externa en la especialidad de dermatología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, número de pacientes con cita asignada pendientes de una primera consulta) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de dermatología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes pendientes en espera estructural para una primera consulta externa en la especialidad de dermatología en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología, realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología, realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

9. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología, realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología, realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que se

cve: BOCG-10-D-445

encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en la especialidad de dermatología que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en la especialidad de dermatología, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de

cve: BOCG-10-D-445

próstata que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de

cve: BOCG-10-D-445

próstata que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hiperplasia benigna de próstata realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

4. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural, más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un

cve: BOCG-10-D-445

centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico colelitiasis realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049414

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano, de los pacientes pendientes programables sin garantía (en disposición de ser intervenidos que han perdido la garantía por rechazo a un centro alternativo que se les haya ofertado para la intervención según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que se

cve: BOCG-10-D-445

encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

26. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico túnel carpiano realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

cve: BOCG-10-D-445

184/049415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopia, que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopia, que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica, endoscopia, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopia, que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopia, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopia, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica, para una endoscopia, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, para una endoscopia, que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica, para una endoscopia, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
10. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
12. Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
13. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
14. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
15. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
16. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias respiratorias, que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica para unas endoscopias respiratorias, que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica para unas endoscopias respiratorias, incluidas primeras pruebas y de control, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, que se encuentran en el tramo de espera de más de 90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, expresado en días naturales, de los pacientes que esperan para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es la espera media estructural de los pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número de pacientes atendidos para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de realización de una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, incluidas las primeras pruebas y de control, con espera menor a 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, que se encuentran en el tramo de espera de 61-90 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

26. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, que se encuentran en el tramo de espera de 31-60 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

27. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, que se encuentran en el tramo de espera de hasta 30 días en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

28. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes en espera estructural para una prueba diagnóstica, endoscopias urológicas, con cita asignada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices, realizada con actividad concertada, sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices, realizada con recursos propios, sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

3. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico varices en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que se encuentran

cve: BOCG-10-D-445

en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico varices que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

26. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

27. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

28. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico varices, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049417

A La Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
2. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
4. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
5. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
7. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.
8. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003, en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal (según el RD 605/2003, en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal con y sin garantía (según el RD 605/2003, los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal realizada con actividad concertada en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural,

cve: BOCG-10-D-445

más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003, de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003, número de pacientes transitoriamente no programables) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

26. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la provincia de Ourense? Detallado manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

27. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico sinus pilonidal, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003, número de pacientes en espera estructural) en la provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Cóngreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3 ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, realizada con actividad concertada en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

7. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia con y sin garantía (según el RD 605/2003 los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico artroscopia que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

20. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

26. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003 número de pacientes transitoriamente no programables) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

27 ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

28. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico artroscopia, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-445

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, de los pacientes pendientes programables con garantía (en disposición de ser intervenidos y que mantienen el derecho a la garantía según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el número total de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes con garantía, sin garantía y transitoriamente no programables (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo y pacientes transitoriamente no programables) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

4. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

5. ¿Cuál es el número de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, en situación de transitoriamente no programables (ya sea por criterio facultativo por motivos clínicos o a petición del paciente por motivos personales justificables según el RD 605/2003 número de pacientes transitoriamente no programables) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

6. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, en situación de transitoriamente no programables sobre el total de pacientes pendientes con garantía y sin garantía en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

7. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes programables con garantía (que están en disposición de ser intervenidos y que mantienen intacto el derecho a la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

8. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes con garantía y sin garantía (según el RD 605/2003 número de pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

9. ¿Cuál es la tasa por mil habitantes de pacientes, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, pendientes programables sin garantía (que están en disposición de ser intervenidos pero que han perdido la garantía según el RD 605/2003 número de pacientes en espera tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

10. ¿Cuál es el tiempo medio de espera, en lista de espera quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal, de los pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural más los pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

11. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

12. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

13. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

14. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

15. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

16. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que superan el plazo de demora de 120 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

17. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables con garantía (según el RD 605/2003 en espera estructural) para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

18. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 0-90 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

19. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 91-120 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

20. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 121-180 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

21. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de entre 181-365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

22. ¿Cuál es el número de pacientes pendientes programables sin garantía para una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal (según el RD 605/2003 en espera tras el rechazo de un centro alternativo) que se encuentran en el tramo de espera de más de 365 días de espera en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

23. ¿Cuál es el número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal con y sin garantía (según el RD 605/2003 los pacientes en espera estructural más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el porcentaje de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal que superan el plazo de demora de 180 días, sobre el total de pacientes pendientes programables con y sin garantía (según el RD 605/2003 de los pacientes en espera estructural, más pacientes pendientes tras rechazo de centro alternativo) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

25. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal realizadas con recursos propios (excluye la actividad concertada) en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-445

26. ¿Cuál es el número de salidas del registro de pacientes pendientes por intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal realizada con actividad concertada en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

27. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal realizada con recursos propios sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

28. ¿Cuál es el porcentaje de salidas por intervención quirúrgica en el proceso patológico hernia inguinal realizada con actividad concertada sobre el total de salidas por intervención quirúrgica en la Provincia de Ourense? Detallado de manera semestral desde el primer semestre de 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/049420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En la página web de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), ésta se define como una entidad privada creada en noviembre de 2012 para ayudar al saneamiento del sector financiero español, y en particular de las entidades que arrastraban problemas debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario.

Sareb recibió cuando se constituyó casi 200.000 activos por valor de 50.781 millones de euros, de los que el 80 % son activos financieros y el 20 % activos inmobiliarios.

Si bien la mayor parte del capital de Sareb es privado, 55 %, hay que recordar que el 45 % está en manos del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que depende directamente del Ministerio de Economía y Competitividad.

La Sareb posee 6.379 viviendas en Andalucía, de las que 911 son protegidas, y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha abierto dos procedimientos administrativos contra la Sareb por el incumplimiento de la función social de esas viviendas protegidas. La Consejería de Fomento y Vivienda andaluza tuvo conocimiento de la existencia de dichas viviendas a través de la información oficial de la propia Sareb.

La Presidencia del Gobierno de España recurrió ante el Tribunal Constitucional el 18 de diciembre de 2013 la Ley 4/2013, de 11 de octubre, de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda, conocida como Ley Antidesahucios. En ese recurso se adjuntaba entre su documentación un informe de la Sareb en el que se explicitaba el número de activos inmobiliarios radicados en el territorio andaluz y, entre ellos, el número de viviendas protegidas.

¿Se han puesto ya las 911 viviendas protegidas andaluzas a disposición de los registros públicos municipales de demandantes, tal y como es preceptivo?

¿Conocía el Gobierno la atípica situación de esas viviendas protegidas al margen de los registros municipales de vivienda?

¿Cuántas viviendas protegidas tiene la Sareb en su balance en el conjunto de España?

¿Ha vendido la Sareb viviendas protegidas en ferias o salones inmobiliarios?

¿Por qué razón no publica la Sareb en su web cuáles son sus viviendas mientras si lo hace con sus suelos?

¿Quién encargó a la Sareb el informe contenido en la documentación adjunta al recurso del Gobierno ante el Tribunal Constitucional de la Ley Antidesahucios andaluza, según el cual dicha Ley era perjudicial para la cartera de activos de la Sareb?

¿Cómo es posible que la Ley Antidesahucios andaluza pueda ser perjudicial para la cartera de activos de la Sareb si la gran mayoría de los mismos son suelo y no vivienda?

cve: BOCG-10-D-445

¿No cree el Gobierno que la Sareb debería tener entre sus fines objetivos sociales al gestionar activos inmobiliarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Alberto Garzón Espinosa,** Diputado.

184/049421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguiente preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, el pasado 20 de marzo el Ministerio del Interior ha contratado los servicios de Fairbanks Arquitectos, expertos internacionales en construcciones aeroportuarias, para la asistencia técnica de dirección de obras de construcción para la casa-cuartel del municipio de Fitero en la Ribera navarra. El importe del contrato asciende a casi 40.000 euros (39.930 euros) y tiene un plazo de ejecución de dieciséis meses, que se prolonga hasta 2015.

Según algunas estimaciones, la obra podría rondar en total cerca de los 2 millones de euros. La cifra de ejecución material presupuestada el pasado noviembre, cuando el Ministro Fernández Días y el Alcalde Francisco Javier Yanguas (UPN), firmaron el protocolo de colaboración ascienda a 1,1 millones de euros.

El procedimiento seguido para la adjudicación no ha requerido la convocatoria de un concurso al tratarse de un contrato inferior a los 50.000 euros. En estos casos, es suficiente con que la Administración invite a tres empresas y luego se decante por una opción. Sin embargo, el resto de compañías del sector ni se enteran.

Esta nueva sede del Instituto Armado estará construida para la primavera del próximo año y contará con una plantilla estimada de 15 efectivos.

Dadas las dimensiones de la obra, en una parcela que apenas tiene una superficie de 1.575 metros cuadrados y en la que se prevé construir en planta 530 metros cuadrados, quedando el resto para poder urbanizar:

¿Era necesaria la reapertura de un puesto cerrado por inoperativo en 1991 y que contaba con nueve efectivos?

¿Cuáles han sido los motivos para que se quiera abrir este cuartel con la crisis que está sufriendo el país, más, cuando se da la circunstancia de que existen dos puestos en las localidades cercanas Cintruénigo y Corella, a escasos siete y nueve kilómetros de Fitero, respectivamente y la Policía Foral de Navarra también cubre esta zona de la Ribera del Ebro?

¿Cuánto ha pesado en esta decisión que la madre del Ministro del Interior resida en estas localidad y éste se desplace con asiduidad a visitarla?

¿Era preciso contratar un despacho de arquitectura experto en grandes proyectos y de capital extranjero?

¿Qué empresas participaron en el procedimiento de adjudicación? ¿Cuáles fueron sus ofertas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a las declaraciones del Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, afirmando que los informes que elabora Cáritas sobre la pobreza en España no son ciertos porque sólo se basan en

cve: BOCG-10-D-445

«mediciones estadísticas», y solicitando a esta organización que no «provoque» debates en este sentido, le interesa conocer a esta Diputada:

¿Comparte el Gobierno las declaraciones del Ministro de Hacienda que los informes de Cáritas sobre pobreza no se corresponden con la realidad social del país?

¿Cómo valora el Gobierno que el Ministro de Hacienda eche la culpa a la estadística de los resultados que colocan a España como el segundo país de la UE con el mayor índice de pobreza infantil, superado solo por Rumanía?

¿Cree el Gobierno que no se puede considerar pobre a todas las personas que estén por debajo del umbral de la pobreza que en España se situó para el 2013 en 7.040 euros anuales (583 euros al mes)?

¿Cuál es la opinión del Gobierno entorno a la correlación entre las políticas de austeridad aplicadas por el Gobierno y el incremento de la pobreza y la desigualdad en España?

¿Secunda el Gobierno la petición del Ministro de Hacienda a Cáritas de no provocar debates y alarma social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/049423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En el BOE de 8 de febrero de 2014 se publicó la resolución por la que se aprueba el expediente de información pública y aprobación definitiva del trazado y estudio informativo de la Autovía A-76: Ponferrada-Ourense.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad a la hora de aprobar el expediente, teniendo en cuenta el trazado actual de dicha Autovía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En el BOE de 8 de febrero de 2014 se publicó la resolución por la que se aprueba el expediente de información pública y aprobación definitiva del trazado y estudio informativo de la Autovía A-76: Ponferrada-Ourense. Con ello, se confirma un cambio en el trazado de esta Autovía que, finalmente pasa por el Ayuntamiento de A Peroxa, en la provincia de Ourense, tal y como ya aparecía en la Declaración de Impacto Ambiental, publicada en el BOE del 14 de agosto de 2013. Por todo ello se formulan las siguientes:

1. ¿Cuándo se toma la decisión de que el trazado de la A-76 pase por el Ayuntamiento de A Peroxa?
2. ¿Realizó el Ayuntamiento de A Peroxa alegaciones al proyecto desde el comienzo del mismo hasta la fecha?
3. ¿Cuántos y cuáles son los enlaces que están aprobados en el proyecto?
4. ¿Cuáles son los criterios que siguió el Gobierno para determinar los enlaces en esta autovía A-76?

cve: BOCG-10-D-445

5. ¿Cuántas gestiones se realizaron por parte del Ayuntamiento de A Peroxa con el Ministerio de Fomento respecto del trazado de la Autovía A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez y doña M.ª Guadalupe Martín González, Diputadas por Madrid y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según informaciones de prensa, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias «pierde» a la mitad de los asesinos de Género de esta década.

Si tenemos en cuenta que los datos del Sistema de Información de Gestión Penitenciaria (SIP), deben ser utilizados para una correcta valoración de riesgo y en definitiva para la protección y seguridad de las víctimas de Violencia de Género, las disfunciones y errores que del sistema se deriven pueden tener consecuencias fatales para la protección y seguridad de las víctimas de Violencia de Género.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas por escrito:

¿Cuál es la situación actual de funcionamiento del SIP?

¿Qué sistemas ha articulado instituciones penitenciarias para detectar fallos en el correcto funcionamiento del SIP?

¿Cuáles son las razones que han motivado la no inclusión en el SIP de los datos relativos a las condenas por muerte derivadas de violencia de género?

¿De qué forma instituciones penitenciarias puede asegurar que los autores condenados por otros delitos distintos a violencia de género pero con causas por violencia de género, y que hubieran ingresado en prisión como consecuencia de la comisión de aquéllos, son recogidos en la base de datos del SIP?

¿De qué forma instituciones penitenciarias comunica al Sistema de Seguimiento Integral de Violencia de Género (Sistema VDG) los datos relativos a los internos con causas por violencia de género?

Si el SIP no recoge datos esenciales relativos a los internos por causas por violencia de género, ¿de qué forma el Sistema VDG puede garantizar la protección y seguridad de las víctimas de violencia de género?

¿De qué forma instituciones penitenciarias asegura que, ante un fallo en el funcionamiento del SIP, los datos relativos a los internos por causa de violencia de género son comunicados al Sistema VDG para garantizar la seguridad y protección de las víctimas de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

184/049426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué convoyes son más eficientes en cuanto al consumo de energía y operatividad de los sistemas de seguridad en línea AVE Madrid-Alicante-Madrid, los S100 actuales, o los S112?

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué retrasos se han registrado en los servicios de AVE de Renfe que cubren la línea Madrid-Alicante-Madrid desde su puesta en servicio? ¿Son los mismos que se dan en otras líneas?

¿Cuánta demanda de billetes se deja sin atender porque están completos los trenes que cubren la línea de AVE o ALVIA Madrid-Alicante-Madrid?

De los pasajeros que suben en Madrid en la línea de AVE o ALVIA Madrid-Alicante, ¿cuántos bajan en Albacete?

¿Se plantea el Gobierno poner lanzaderas Madrid-Albacete para evitar que no se pueda llegar hasta Alicante porque se llenan los trenes con pasajeros con origen Madrid y destino Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/049427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuándo se licitó y firmó el contrato con la empresa adjudicataria de la colocación del sistema ERTMS2 en la Línea de Alta velocidad Albacete-Alicante?

¿Qué tiempo de instalación, prueba, y puesta en servicio se estableció en la adjudicación y contrato?

¿Se han cumplido por parte del Gobierno de España, a través de ADIF, los pagos oportunos a la empresa adjudicataria de la instalación del sistema de seguridad ERTMS2 de la línea de Alta Velocidad Albacete-Alicante?

¿Se han hecho pruebas de funcionamiento de los sistemas de seguridad de la Línea de Alta velocidad Albacete-Alicante para usarlos en la construcción de líneas de alta velocidad en otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/049428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de España, a través de RENFE, ofertar un billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm?

¿Cuándo se pondría en marcha el servicio?

¿Desde qué estación de Alta Velocidad se haría el enlace con los autobuses?

¿Desde cuándo está estudiando el Gobierno de España, a través de Renfe, ofertar un billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm?

¿A qué se debe que se haya tardado tanto tiempo en la puesta en marcha por parte del Gobierno de España, a través de Renfe, del servicio de billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm?

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué administraciones se han puesto en contacto con el Gobierno de España para la puesta en marcha, a través de RENFE, del servicio de billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm?

¿Alguna administración se ha puesto en contacto con el Gobierno de España para evitar la puesta en marcha, a través de RENFE, del servicio de billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm?

¿Por qué el Gobierno de España no va a poner en marcha, a través de Renfe, el servicio de billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm desde la estación de alta velocidad Alicante Término?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/049429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿En qué lugar puede consultarse la citada norma?

¿Cuál es el motivo de que usuarios y usuarias de la AP-9 no tengan acceso al conocimiento de dicha norma?

¿Qué organismo o entidad es la responsable de la elaboración de la citada norma?

¿La aplicación de la norma referente al tiempo estimado por itinerario en la AP-9 depende únicamente de la entidad concesionaria para la gestión de la autopista?

¿En caso de incidencias en el vehículo durante el tránsito por la AP-9 el cómputo del tiempo estimado es modificable?

¿En caso de incidencias sobrevenidas en el o la conductora durante el tránsito por la AP-9 el cómputo del tiempo estimado es modificable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué momento tiene previsto el Gobierno abonar las expropiaciones realizadas para la ejecución de la concentración parcelaria de Ferrol?

¿Cuándo va a proceder el Gobierno a acondicionar las fincas afectadas por la concentración parcelaria de Ferrol?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder al amojonamiento y a la dotación de servicios de las fincas afectadas por la concentración parcelaria de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Porriño y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿De qué manera se abordará una nueva orientación de los aprovisionamientos con acuerdos a largo plazo con los principales proveedores como principal palanca para la competitividad en Navantia?

¿Qué actuaciones implantará Navantia al objeto de realizar una gestión preventiva de la calidad de su producción?

¿Cómo piensa Navantia adecuar la organización y el capital humano a las necesidades del negocio y a la actividad y profundizar en la transformación del marco de relaciones laborales, impulsando la polivalencia y movilidad y de qué forma va a afectar a la plantilla actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-445

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué acciones está desarrollando Navantia para conseguir que el submarino S-80 sea un producto exportable?

¿Qué acciones está desarrollando Navantia para conseguir el desarrollo de la fragata F-110?

¿Qué acciones está desarrollando Navantia para conseguir oportunidades de negocio en el campo del gas y el petróleo y la eólica marina?

¿Qué acciones está desarrollando Navantia para impulsar la venta de acciones globales como el apoyo al ciclo de vida de los buques y ahondar en la internacionalización de la compañía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Puxeiros y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Puxeiros y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Rande y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Rande y Porriño en la AP9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Rande y Tui en la AP-9? ¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vigo y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vigo y Puxeiros en la AP-9? ¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vigo y Porriño en la AP-9? ¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vigo y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Vilaboa y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Morrazo y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Morrazo y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Morrazo y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Morrazo y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Morrazo y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿A qué se refiere el director corporativo de Planificación y Control de Navantia al afirmar que «los retos de Navantia pasan por su transformación en el plazo de dos años, por potenciar las líneas de negocio estratégicas y por posicionar a Navantia en el mercado europeo»?

¿En qué consiste el cambio de modelo de trabajo de los astilleros públicos que trata de impulsar el citado departamento de Navantia?

¿De qué forma va a afectar este nuevo modelo de trabajo a la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la empresa?

¿Cómo se va a implementar la gestión por programas con la organización girando alrededor de ellos en Navantia aplicando el cambio de modelo de trabajo de los astilleros públicos que propone el departamento de Planificación y Control de la empresa?

¿En qué fase se encuentra la realización del diagnóstico interno de la compañía para la realización de los cambios previstos?

¿En qué fase se encuentra la realización del diagnóstico externo de la compañía para la realización de los cambios previstos?

¿Qué entidad se encarga de la realización del diagnóstico externo?

¿Cuál es el importe total que supondrá para Navantia la realización del diagnóstico externo, en fase de realización?

¿De qué forma está organizada la nueva oficina del plan de ahorro de costes de Navantia?

¿Con qué dotación de recursos materiales y humanos cuenta la oficina del plan de ahorro de costes de Navantia?

¿Se han producido nuevas contrataciones para la puesta en marcha de la oficina del plan de ahorro de costes de Navantia? En ese caso, ¿cuál es el importe total que se invertirá en el mantenimiento de la citada oficina durante el año 2014 y 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Morrazo en la AP-9?

cve: BOCG-10-D-445

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Carracedo y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Porriño en la AP-9?

cve: BOCG-10-D-445

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Pontevedra y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Pontevedra en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Curro y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado parada realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Vilaboa en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Morrazo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Caldas y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-445

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Caldas en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Curro en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Pontevedra en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Padrón y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de

cve: BOCG-10-D-445

entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Padrón en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Caldas en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Curro en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Pontevedra en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Santiago y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta

cve: BOCG-10-D-445

norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Santa Marta-Santiago en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Padrón en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Caldas en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Curro en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Pontevedra en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el ilnporte de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Sigüeiro y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Santa Marta-Santiago en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Padrón en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Caldas en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Curro en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Pontevedra en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Carracedo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Vilaboa en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Puxeiros en la AP-9?

¿En aso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Macenda y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

cve: BOCG-10-D-445

184/049448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Santa Marta-Macenda en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Santa Marta-Santiago en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Padrón en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Caldas en la AP 9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Vilaboa en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Morrazo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Ordes y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Santa Marta-Macenda en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Santa Marta-Ordes en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Santa Marta-Santiago en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Padrón en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Caldas en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Vilaboa en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Morrazo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre A Coruña y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Guísamo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y A Coruña en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Santa Marta-Macenda en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Santa Marta-Ordes en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Santa Marta-Santiago en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Padrón en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Caldas en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Vilaboa en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Morrazo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Porriño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Miño y Tui en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Cabanas en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Miño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Guísamo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y A Coruña en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Santa Marta-Macenda en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Santa Marta-Ordes en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Santa Marta-Santiago en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Padrón en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Caldas en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Vilaboa en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Morrazo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál és el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Vigo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Rande en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Puxeiros en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Porriño en la AP-9?

cve: BOCG-10-D-445

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Fene y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Tras las informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación que dan cuenta de la reunión del Presidente de ADIF con cargos orgánicos e institucionales del Partido Popular en la que, supuestamente, se acordó la renovación de las infraestructuras ferroviarias de la provincia de Huelva:

— ¿Cuál es la fecha prevista de inicio de las obras de mejora de las vías en el trayecto ferroviario Huelva-Zafra? ¿En qué tramos se va a actuar?

— ¿Qué plazo de ejecución se ha establecido para las obras citadas?

— ¿Cuál es el presupuesto disponible para la ejecución de las obras citadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/049453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuántos emigrantes retornados ha enviado cartas Hacienda, reclamándoles deudas, por no incluir en el IRPF pensiones cotizadas en el extranjero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/049454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido anualmente en las carreteras de la provincia de Burgos desde el año 2003? Especificar por tipo de accidente y de vía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué razones operativas existen que justifiquen que el Ministerio del Interior decida gastar 1,1 millones de euros en levantar una Casa Cuartel en el pueblo donde veranea el Ministro del Interior?

— ¿Responde este cuartel a algún nuevo diseño de despliegue de la Guardia Civil en el territorio?

— ¿Va a ser este el modelo de contribuir eficazmente a la mejora del estado general de la seguridad ciudadana en los municipios y comarcas en todo el territorio o solo será en aquel donde veranee el Ministro del Interior?

— ¿Va a abrir el Ministerio del Interior cuarteles de la Guardia Civil en todos aquellos lugares en los que la recuperación de la presencia de la Guardia Civil en el pueblo sea una aspiración permanente de sus ciudadanos y de sus representantes municipales como afirmó el Ministro en la puesta de la primera piedra de este acuartelamiento?

— ¿Cómo encaja este nuevo modelo de despliegue con las competencias de los miembros de la Policía Foral?

— ¿Cuáles fueron las razones y circunstancias que condujeron al cierre en 1991 del cuartel de la Guardia Civil de Fitero y con cuántos efectivos contaba?

— ¿Cuál es el índice de criminalidad en la zona de Fitero que en opinión del Gobierno exige el desembolso de una cuantía económica de más de un millón de euros cuando existen acuartelamientos donde no se cumplen las condiciones normales de habitabilidad y no se arreglan por falta de presupuesto?

— ¿Cuántos acuartelamientos existen actualmente en un radio de 250 kilómetros cuadrados alrededor de Fitero?

— ¿Qué razones justifican el contratar a la firma Fairbanks Arquitectos, S.L.P., reconocida mundialmente por su especialidad en construcciones aeroportuarias, para que sea la adjudicataria del Proyecto del acuartelamiento de Fitero?

— ¿Qué razones justifican la dotación presupuestaria para la construcción de un cuartel en Fitero cuando no se están llevando a cabo construcciones de cuarteles u obras de ampliación o mejora imprescindibles como las de los cuarteles de la Guardia Civil en Benalup-Casas Viejas (Cádiz), Onda (Alicante), Toledo, Sóller (Mallorca), Valle de Mena (Burgos), ampliación de Cebreros (Ávila) para Policía Judicial y Tráfico, así como la reforma de la 2.ª y 3.ª compañías de Ávila, Castro Caldelas (Ourense), Cambados (Pontevedra), Mieres (Asturias) o el del Ferro! (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado, según los datos del Gobierno, el número de cuidadoras familiares afiliadas a la Seguridad Social desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la cuantía de las Becas Erasmus (general y complementaria) desde 2010 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue la recaudación por IVA turístico en 2013, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en regeneración, para adecuar las playas malagueñas en Semana Santa, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué estado de tramitación se encuentra la depuradora de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la partida destinada al Plan Qualifica desde 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el FOMIT desde 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión en carreteras ha llevado a cabo Fomento, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en el municipio malagueño de Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión en carreteras ha llevado a cabo Fomento, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en el municipio malagueño de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha destinado el Gobierno desde 2011, a políticas activas de empleo, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad destinó el Gobierno al PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) en 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de jornales con el PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) desde 2011 hasta 2013, desglosado por años y por comunidades autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos que se han matriculado como nuevos en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de turismos con más de diez años de antigüedad que están en circulación matriculados en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos industriales con más de diez años de antigüedad que están en circulación matriculados en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos dedicados a la actividad agraria y forestal con más de diez años de antigüedad que están en circulación matriculados en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión en materia de seguridad vial que se ha realizado en la provincia de Ourense durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de España ha variado su criterio sobre la no concesión de mayor número de aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos de la cuenca del Miño-Sil, dada la situación de exceso de explotación en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado SEPI en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto económico de la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las empresas del sector funerario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto económico de la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en el sector del cultivo de la flor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno de España si desde las Diputaciones Provinciales se están llevando a cabo aplicaciones informáticas para implantar un sistema similar al Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y si es así, se garantiza la protección de datos de las personas que ya forman parte del SIUSS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas del sector funerario han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas del sector de las floristerías han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049480

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas del sector de la peluquería y estética han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas ópticas han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas clínicas veterinarias han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas clínicas de fisioterapia han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas cartas dirigidas a pensionistas de la provincia de A Coruña ha enviado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social anunciando el incremento de las pensiones durante el año 2014? Especifíquese el dato por cuantía correspondiente al incremento.

¿Cuál es el cómputo económico mensual del incremento de las pensiones en la provincia de A Coruña?

¿Cuál es el importe total que ha supuesto el envío de las cartas a pensionistas de A Coruña? Especificar el dato por importe de material fungible y franqueo.

¿Cuál es el número de horas de trabajo invertidas por el personal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la redacción y preparación de las cartas remitidas a los y las pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014?

cve: BOCG-10-D-445

¿Cuál es el número de horas de trabajo invertidas por el personal de Correos en la clasificación y reparto de las cartas remitidas a los y las pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para incrementar la pensión media en Galicia que importa 140 euros menos que la media estatal?

Según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a pensión media de jubilación ha sido de 824,08 euros en Galicia, mientras que la media nacional ha sido de 994,85 euros. ¿De qué forma va a actuar el Gobierno ante datos tan perjudiciales para Galicia?

¿Va a tomar alguna decisión el Gobierno en relación con las pensiones de jubilación más bajas, de media, que han correspondido a las del Seguro Obligatorio de Vejez y Enfermedad (SOVI), con 382,13 euros, y a los trabajadores autónomos, con 609,77 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Puentedeume?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-445

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de As Pontes?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Valdoviño?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Ortigueira?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Mugardos?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de San Sadurniño?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Fene?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué partida presupuestaria de los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia se han invertido en el Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol?

¿En qué han consistido las obras de conservación y reparación de dicho Cuartel?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En marzo de 2013 el presidente de la Diputación de A Coruña, Diego Calvo, ha firmado con el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, un acuerdo con las aportaciones entre ambas entidades para llevar a cabo obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia. La institución provincial aportará una ayuda de 250.000 euros en el año 2013. En la comarca, Ferrol, Fene, San Sadurniño, Mugardos, Pontedeume, Ortigueira, Cedeira, Valdoviño y As Pontes se podrán beneficiar de este convenio.

¿En qué actuaciones se han invertido los 250.000 euros aportados por la Diputación Provincial de A Coruña para la conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia?

En caso de no haberse ejecutado dicha partida presupuestaria de 250.000 euros, ¿cuál ha sido el motivo y en qué se ha invertido dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Cuáles son los otros Cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de A Coruña que van a ser rehabilitados con cargo a la partida presupuestaria de 937.000 euros además de los de Ferrol, As Pontes y Pontedeume?

¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de rehabilitación de los mismos?

¿En qué consistirán dichas obras de rehabilitación de los citados Cuarteles de la Guardia Civil?

¿Cómo, cuándo y dónde se procederá al alojamiento temporal de las dependencias de la Guardia Civil de los Cuarteles a rehabilitar en la provincia de A Coruña durante el periodo de obras en los mismos?

cve: BOCG-10-D-445

¿En qué momento está previsto que finalicen las obras de los citados Cuarteles de la Guardia Civil?

¿Cuál es la partida presupuestaria para proceder a la rehabilitación de cada uno de los citados Cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Pontedeume?

¿En qué consistirán las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Pontedeume?

¿Cómo, cuándo y dónde se procederá al alojamiento temporal de las dependencias de la Guardia Civil de Pontedeume durante el periodo de rehabilitación del mismo?

¿En qué momento está previsto que finalicen las obras del Cuartel de la Guardia Civil de Pontedeume?

Cuál es la partida presupuestaria para proceder a la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Pontedeume?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de As Pontes?

¿En qué consistirán las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de As Pontes?

¿Cómo, cuándo y dónde se procederá al alojamiento temporal de las dependencias de la Guardia Civil de As Pontes durante el periodo de rehabilitación del mismo?

¿En qué momento está previsto que finalicen las obras del Cuartel de la Guardia Civil de As Pontes?

Cuál es la partida presupuestaria para proceder a la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de As Pontes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-445

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según noticias aparecidas en prensa (26-01-2014) la partida presupuestaria para la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol asciende a 726.000 euros correspondientes a partidas presupuestarias del año en curso y del próximo año 2015. En ese caso y teniendo en cuenta que durante el año 2013 existía una partida presupuestaria de 709.000 euros, ¿para qué se ha utilizado dicho presupuesto de 2013?

¿Está incluido el presupuesto existente en 2013 de 709.000 euros para la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol en la partida actual consignada para 2014 y 2015?

En julio de 2013 el importe previsto para la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol ascendía a 1.400.000 euros. ¿Por qué se ha modificado el presupuesto?

¿Es suficiente la cantidad asignada en la actualidad para acometer la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol teniendo en cuenta que se detraen 674.000 euros del presupuesto estimado en julio de 2013?

¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol?

¿En qué consistirán las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol?

¿Cómo, cuándo y dónde se procederá al alojamiento temporal de las dependencias y vehículos de la Guardia Civil de Ferrol y de las familias que habitan en las viviendas del Cuartel durante el periodo de rehabilitación del mismo?

¿En qué momento está previsto que finalicen las obras del Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿cuántas alegaciones y/o escritos de mejora totales se han presentado que tengan origen y/o se refieran a la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, ¿cuál es el porcentaje de alegaciones, que se refieren a la provincia de Soria y el porcentaje que se refieren a Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, ¿cuántas organizaciones sociales, políticas, sindicales, económicas o de otro tipo de la provincia han presentado cualquier tipo de alegación o aportación con relación al PITVI (2012-2024)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, ¿cuáles son las organizaciones sociales, políticas, sindicales, económicas o de otro tipo de la provincia de Soria que han presentado cualquier tipo de alegación o aportación con relación al PITVI (2012-2024)? Indicar, sin aportar el documento, el resumen pormenorizado de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024j», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la conexión a la «alta velocidad» de la provincia de Soria? Detallar y especificar las inversiones que se pudieran ejecutar en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la

cve: BOCG-10-D-445

«Autovía del Duero» en la provincia de Soria? Detallar, específicamente, en cada tramo y las inversiones que se pudieran ejecutar en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la «A-15» en el tramo Soria-Tudela en la provincia de Soria? Detallar, específicamente, en cada tramo y las inversiones que se pudieran ejecutar en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la línea ferroviaria Soria-Torralba? Detallar si se contempla alguna inversión en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedarán las denominadas «viviendas de los camineros» en la provincia de Soria? Detallar si se contempla alguna inversión en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedarán cualquier tipo de compromiso en materia de vivienda con la provincia de Soria? Detallar por localidades. Detallar si se contempla alguna inversión en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la «Plataforma Logística de Valcorba» en la ciudad de Soria? Detallar si se contempla alguna inversión en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, una vez finalizada la exposición pública, ¿en qué situación exacta quedará la conexión de unos 6 km de red ferroviaria entre la estación del «Cañuelo» y la «Plataforma Logística de Valcorba» en la ciudad de Soria? Detallar si se contempla alguna inversión en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura, «La conveniencia de plantear un nuevo marco de la planificación estratégica

cve: BOCG-10-D-445

de las infraestructuras de transporte y la vivienda en España deriva de varias circunstancias concurrentes». ¿Qué circunstancias concurrentes en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura:»En este orden de cosas, el PITVI —Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024— supera el tradicional enfoque de la planificación con un nuevo rumbo». En el caso de la provincia de Soria, ¿qué aspectos concretos superan «el tradicional enfoque» y a qué «rumbo concreto» se refiere? Especificar en los cambios con relación a la planificación anteriormente existente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «se centra en dar respuesta a las necesidades efectivas de movilidad y de acceso a la vivienda de la sociedad española». ¿Cuáles son en el caso de la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transpone y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Otro atributo del PITVI es la articulación de objetivos y actuaciones a medio y a largo plazo. Así se complementan iniciativas que en el corto y medio plazo han de contribuir a la reactivación económica, como es la liberalización de mercados, con estrategias conducentes al refuerzo de la competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental en el largo plazo». Especificar, ¿a qué iniciativas se refiere el Gobierno en la provincia de Soria y cómo van a incidir, estas iniciativas concretas en la provincia de Soria, en la mejora de la competitividad, sostenibilidad económica, social y ambiental de la provincia de Soria? Detallar las actuaciones, en este contexto, que piensan adoptarse en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Así, este documento inicial es la base de la presentación institucional del PITVI y objeto de un proceso de participación pública, en el que participen todos los actores interesados, y que podrá incluir conferencias sectoriales y específicas para alcanzar el mayor consenso posible en el desarrollo de su consolidación. Dicha concertación está llamada a dar lugar a un documento final de Plan integrado que proporcione un marco estratégico sólido para la planificación de las infraestructuras, el transporte y la vivienda en España». ¿Qué actuaciones concretas, precisando fechas, ha realizado el Gobierno para facilitar que participen los diversos sectores en la provincia de Soria? Precisar y, sin aportar documento, indicar las aportaciones concretas que han hecho llegar los diversos sectores sorianos. ¿Qué valoración realiza el Gobierno? Precisar y concretar cómo piensa aplicarlo en el marco de la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Así, este documento inicial es la base de la presentación institucional del PITVI y objeto de un proceso de participación pública, en el que participen todos los actores interesados, y que podrá incluir conferencias sectoriales y específicas para alcanzar el mayor consenso posible en el desarrollo de su consolidación. Dicha concertación está llamada a dar lugar a un documento final de Plan integrado que proporcione un marco estratégico sólido para la planificación de las infraestructuras, el transporte y la vivienda en España». ¿En qué fecha está previsto que el Gobierno presente este documento final del PITVI? Precisar los compromisos concretos (sólidos) que existen para la planificación de las «infraestructuras, el transporte y la vivienda» en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Así, este documento inicial es la base de la presentación institucional del PITVI y objeto de un proceso de participación pública, en el que participen todos los actores interesados, y que podrá incluir conferencias sectoriales y específicas para alcanzar el mayor consenso posible en el desarrollo de su consolidación. Dicha concertación está llamada a dar lugar a un documento final de Plan

cve: BOCG-10-D-445

integrado que proporcione un marco estratégico sólido para la planificación de las infraestructuras, el transporte y la vivienda en España». ¿Cuál es la «concreción sólida» prevista para contemplar, previsiblemente, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 19 una referencia a la evolución y sistema del transporte. ¿Cómo afecta y qué concreción tiene en el caso de la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Así las cosas, la necesidad de una planificación estratégica en el momento actual tiene un enfoque sustancialmente diferente, en el cual las necesidades de inversión deben estar más orientadas hacia el reequilibrio del sistema, excesivamente dominado por la carretera, y hacia la optimización funcional de su conjunto». ¿Cómo afecta y afectará a la provincia de Soria el principio de «reorientar» las inversiones hacia el «reequilibrio del sistema excesivamente dominado por la carretera? Precisar qué nuevas inversiones se incorporarán a la provincia de Soria en base a este principio y cómo va a afectar a las autovías sorianas. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «Finalmente, la planificación estratégica no puede hacer abstracción de las circunstancias económicas actuales, no solo en la restricción que supone la reducción de fondos públicos, sino también por la dificultad de acceso al crédito del sector privado». ¿Qué «restricciones de fondos públicos se plantean para la provincia de Soria y qué dificultades se observan de cara al crédito

cve: BOCG-10-D-445

del sector privado para las infraestructuras sorianas? Precisar en qué punto del programa electoral y de Gobierno figuraba este planteamiento, detallar para la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «... mientras que las inversiones en infraestructuras pueden tener una fuerte componente de estimulación de la actividad económica en el corto plazo, las posibilidades a este respecto en España están limitadas como consecuencia de la política macroeconómica, en proceso de consolidación fiscal a corto y medio plazo. Por ello, es necesario considerar otras actuaciones en la planificación, además de las inversoras, de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis. Ello apunta, en particular, a los efectos microeconómicos de la regulación y la política normativa de transportes sobre la estimulación del mercado y la actividad económica, así como los efectos sobre la competitividad a largo plazo» ¿Cuáles son, en el caso de la provincia de Soria, las «otras actuaciones en la planificación de las inversoras» de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis? Concretar, en la provincia de Soria, qué «efectos microeconómicos» están previstos en la regulación y la política normativa de los transportes para estimular el mercado y la actividad económica soriana, así como los de la competitividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: En la página 20 se refiere a la evolución del tráfico a nivel nacional. ¿Cuál es la evolución del tráfico, anual, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada una de las carreteras sorianas competencia del Gobierno de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: En la página 22 figura un mapa de los «flujos de tráfico».

¿Quiere esto decir que la «nueva planificación y ejecución de infraestructuras» va a tener en cuenta, con carácter prioritario, los «flujos de tráfico», minorando el principio de «cohesión social y territorial? Precisar en el caso de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 22 lo siguiente:

Tráfico interior: 314.549 millones de toneladas-km (Mt-km).
Tendencia observada: Descenso pronunciado desde 2007.
Mayor descenso registrado entre 2008 y 2009 (-12,3 %), suavizando el descenso a -3,7 % entre 2009 y 2010.
Distribución modal: Predominio de la carretera, con un 84,19 % de las toneladas-km.

¿Qué datos, concretos, existen y están previstos a corto, medio y largo plazo para la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura el siguiente gráfico:

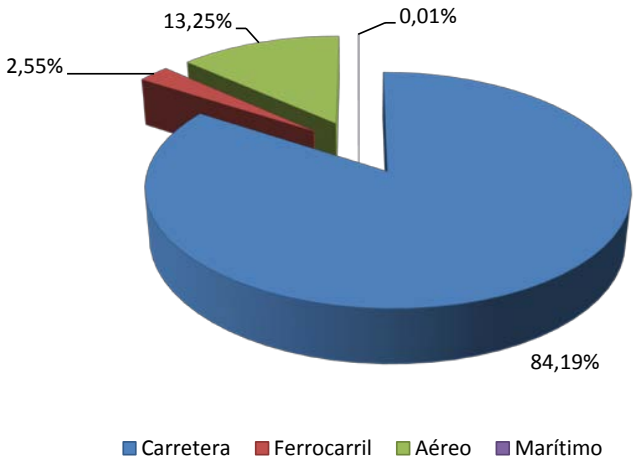

Dónde el 84,19 % supone la carretera y el 2,55 % al ferrocarril.
¿Qué datos existen para la provincia de Soria? Precisar previsiones comparativas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figuran los siguientes datos a nivel nacional con relación al tráfico de viajeros por ferrocarril:

Gráfico nº2. Evolución del tráfico de viajeros por ferrocarril (millones de viajeros)

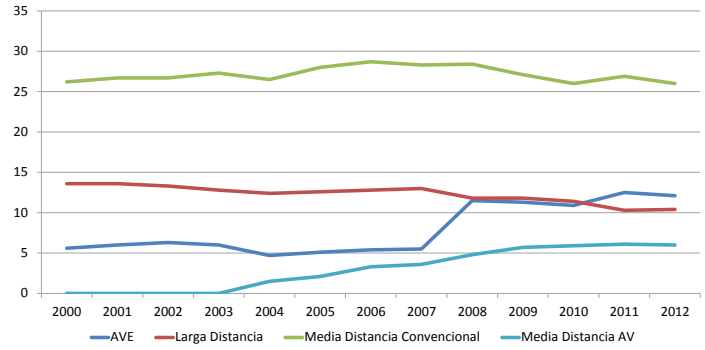

Fuente: RENFE-Operadora, FEVE y Compañías de CC. AA. y particulares

Es evidente que el número de viajeros por ferrocarril, depende, en buena medida de las infraestructuras de ferrocarril disponibles, así como de la población hipotética que puede acceder a estos servicios.

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué datos concretos existen para la provincia de Soria en las variables que existe oferta? Precisar las variables que no están disponibles en la provincia de Soria y si está previsto ponerlas en marcha con criterio compensador. Detallar las previsiones en la presente legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura:

«Por último, una vez analizada la demanda de cada uno de los modos, se aborda así mismo el transporte intermodal de viajeros, que recoge las principales características globales y complementarías del funcionamiento conjunto de la red de transporte de viajeros. Pueden identificarse tres grandes áreas de intermodalidad posible en el caso del transporte de viajeros:

— Intermodalidad aérea (aérea-terrestre y aéreo-aéreo): en accesos en transporte colectivo a los aeropuertos y entre los aeropuertos comerciales españoles.
— Intermodalidad terrestre: Principalmente entre autobús y en el tren, y entre distintos tipos de servicios ferroviarios.
— Intermodalidad marítimo-terrestre: en accesos a los puertos.»

¿Qué previsiones existen para garantizar la «intermodalidad» en la provincia de Soria? Especificar los planes para la Plataforma Logística de Valcorba y la previsión para utilizar el «potencial» de la provincia, a poco más de hora y media del T-4 en el aeropuerto de Barajas, sin problemas de congestión; así como proximidad a Navarra, Zaragoza, País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura:

«Por último, una vez analizada la demanda de cada uno de los modos, se aborda así mismo el transporte intermodal de viajeros, que recoge las principales características globales y complementarias del funcionamiento conjunto de la red de transporte de viajeros. Pueden identificarse tres grandes áreas de intermodalidad posible en el caso del transporte de viajeros:

— Intermodalidad aérea (aérea-terrestre y aéreo-aéreo): en accesos en transporte colectivo a los aeropuertos y entre los aeropuertos comerciales españoles.
— Intermodalidad terrestre: Principalmente entre autobús y en el tren, y entre distintos tipos de servicios ferroviarios.
— Intermodalidad marítimo-terrestre: en accesos a los puertos.»

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué previsiones existen para reutilizar la red de transportes ferroviarios de mercancías entre Soria y Castejón para potenciar comunicación con el norte, La Rioja, Navarra y Zaragoza? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura:

«Por último, una vez analizada la demanda de cada uno de los modos, se aborda así mismo el transporte intermodal de viajeros, que recoge las principales características globales y complementarias del funcionamiento conjunto de la red de transporte de viajeros. Pueden identificarse tres grandes áreas de intermodalidad posible en el caso del transporte de viajeros:

— Intermodalidad aérea (aérea-terrestre y aéreo-aéreo): en accesos en transporte colectivo a los aeropuertos y entre los aeropuertos comerciales españoles.
— Intermodalidad terrestre: Principalmente entre autobús y en el tren, y entre distintos tipos de servicios ferroviarios.
— Intermodalidad marítimo-terrestre: en accesos a los puertos.»

¿Qué previsiones existen para garantizar la intermodalidad y transporte de mercancías, creando puertos secos, y aprovechando los polígonos industriales de Valcorba, Ólvega y Ágreda, en la ruta de la red ferroviaria Soria-Castejón? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 48 el siguiente texto:

«En la RCE existe en la actualidad un número significativo de tramos que han perdido su funcionalidad dentro de la misma (ya no forman parte de itinerarios de interés general). El constante crecimiento de la RCE, y en especial de la red de gran capacidad, ha ido dando lugar a esta situación, que precisa de una actualización que refleje las características técnicas de la red de carreteras.»

¿Contempla el Gobierno algún tramo de autovía y/o infraestructura en la provincia de Soria que «haya perdido funcionalidad» y no vaya «a formar parte de itinerarios de interés general»? Detallar en materia viaria y ferroviaria las comunicaciones de «interés general» actuales y los cambios, en el sentido que sea, que están previstos aplicar con el PITVI.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la categoría C en el «Gráfico n.º 19. Red Convencional por tipo de línea».

¿Contempla el Gobierno con carácter «compensador» en sus cálculos que el tráfico existente está condicionado por los servicios ofertados? Detallar en la provincia de Soria los datos y las previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura, la referencia al RD-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo. Precisamente el Presidente de la Diputación de Soria, en un congreso de Diputaciones Provinciales, incluyó en un documento una propuesta para exigir al Gobierno medidas fiscales para potenciar la creación de empleo en la provincia y luchar contra la despoblación. ¿Qué medida concretas están previstas para la provincia de Soria para crear empleo? Especificar si en la actual legislatura se van a adoptar medidas compensatorias de tipo fiscal u otras, para «compensar desigualdades» y luchar contra la despoblación en la provincia de Soria y otras provincias despobladas. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura:

«Las empresas de transporte por carretera, como se ha indicado en el epígrafe correspondiente, son en general de tamaño bastante reducido, especialmente en el transporte de mercancías, lo que les dificulta abordar algunos de los retos de futuro que se les plantean para continuar desempeñando un papel fundamental es la estructura de la movilidad en España. Estos retos pasan por la incorporación de tecnologías que permitan mejoras en la explotación y comercialización, la formación, el aumento de la dimensión, una mejor inserción en las cadenas logísticas multimodales, la innovación en productos, todo ello en un marco más liberalizado.»

¿Cómo van a afectar los planes del Gobierno en materia de «transporte de carretera» si se pretende aumentar la «dimensión» de las empresas de transporte y se ve como una dificultad el tamaño «bastante reducido»? Detallar e indicar las ayudas que va a aplicar el Gobierno para apoyar al transporte, con especial detalle en la provincia de Soria, para evitar que ese «aumento de dimensión», en base al «tamaño reducido actual» termine por apuntillar a este sector en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 69: «El transporte por ferrocarril tiene una eficiencia energética sustancialmente mayor que otros modos, siempre y cuando se consigan coeficientes de ocupación elevados» .¿Cómo piensa el Gobierno mejorar los coeficientes de ocupación en el transporte por ferrocarril en la provincia de Soria para aprovechar la sostenibilidad y la eficiencia energética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «1.4.4 Accesibilidad territorial. El sistema de transporte es el principal garante de la accesibilidad en el territorio y, aunque no suficiente, es condición necesaria para su desarrollo». ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la mejora en la accesibilidad del transporte al territorio

cve: BOCG-10-D-445

en la provincia de Soria para impulsar el necesario desarrollo que frene la despoblación, patente en la presente legislatura, rompiendo el crecimiento poblacional de 3.571 sorianos/as de las pasadas legislaturas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 75 (II. 57): «1.5 Diagnóstico desde un punto de vista global, el sistema español de transporte está caracterizado por las siguientes circunstancias:

— En la actualidad, nuestro país dispone de un importante patrimonio en infraestructuras de transporte. No obstante, en los últimos años la planificación se ha enfocado prioritariamente a continuar aumentando la oferta del sistema sin que exista una correlación directa con el crecimiento de la demanda».

— No se observa, en este análisis, los fondos que ha recibido España para «cohesionar» social y territorialmente el país, especialmente en las zonas desfavorecidas, como figura en el punto 1.4.4 «El sistema de transporte es el principal garante de la accesibilidad en el territorio y, aunque no suficiente, es condición necesaria para su desarrollo».

¿Cómo va a afectar este diagnóstico, sesgado, a la provincia de Soria, que puede impedirle compensar sus desequilibrios territoriales, originados, —principalmente— en la década de los años 60 cuando la planificación franquista condenó a amplias zonas del interior, priorizando otras con inversiones públicas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 77 (II.59) :

«En materia de transporte por carretera:

— La utilización actual de la Red de Carreteras del Estado está, en muchos casos, muy por debajo de la capacidad ofrecida, lo que aconseja racionalizar la inversión futura buscando una planificación más adecuada a las necesidades reales bajo el criterio de racionalidad técnica.

— Las actuaciones en nueva infraestructura se dirigirán, por tanto, preferentemente, a actuaciones de mejora de red, cierre de itinerarios que den coherencia a la red y a aumentar la accesibilidad a los puertos.

— En particular, se plantea la necesidad de mejorar los estándares de las carreteras convencionales y actuar en el ámbito periurbano.

cve: BOCG-10-D-445

— Por otro lado, muchos tramos de la red han perdido la funcionalidad como soporte de la movilidad de largo recorrido, de ámbito suprarregional o internacional. Por tanto, es necesario definir un nuevo modelo de Red adaptado a las características actuales de la misma.»

¿Se piensa aplicar algún criterio de «racionalidad técnica» al transporte por carretera en la provincia de Soria? ¿Cómo incidirá en su desarrollo y en su lucha contra la despoblación? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 77 (II.59).

«En materia de transporte por carretera:

— La utilización actual de la Red de Carreteras del Estado está, en muchos casos, muy por debajo de la capacidad ofrecida, lo que aconseja racionalizar la inversión futura buscando una planificación más adecuada a las necesidades reales bajo el criterio de racionalidad técnica.
— Las actuaciones en nueva infraestructura se dirigirán, por tanto, preferentemente, a actuaciones de mejora de red, cierre de itinerarios que den coherencia a la red y a aumentar la accesibilidad a los puertos.
— En particular, se plantea la necesidad de mejorar los estándares de las carreteras convencionales y actuar en el ámbito periurbano.
— Por otro lado, muchos tramos de la red han perdido la funcionalidad como soporte de la movilidad de largo recorrido, de ámbito suprarregional o internacional. Por tanto, es necesario definir un nuevo modelo de Red adaptado a las características actuales de la misma.»

Las actuaciones en nueva infraestructura en la provincia de Soria, pendientes de ejecutar, ¿se incluyen en el concepto «preferente» a «actuaciones de mejora de red que cierran itinerarios que dan coherencia a la red? Detallar el nivel de coherencia de red en la Autovía del Duero (A-11), y en la Soria-Tudela (A-15)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 77 (II.59):

«En materia de transporte por carretera:

— La utilización actual de la Red de Carreteras del Estado está, en muchos casos, muy por debajo de la capacidad ofrecida, lo que aconseja racionalizar la inversión futura buscando una planificación más adecuada a las necesidades reales bajo el criterio de racionalidad técnica.

cve: BOCG-10-D-445

— Las actuaciones en nueva infraestructura se dirigirán, por tanto, preferentemente, a actuaciones de mejora de red, cierre de itinerarios que den coherencia a la red y a aumentar la accesibilidad a los puertos.

— En particular, se plantea la necesidad de mejorar los estándares de las carreteras convencionales y actuar en el ámbito periurbano.

— Por otro lado, muchos tramos de la red han perdido la funcionalidad como soporte de la movilidad de largo recorrido, de ámbito suprarregional o internacional. Por tanto, es necesario definir un nuevo modelo de Red adaptado a las características actuales de la misma.»

¿Qué mejoras contempla el Gobierno en las carreteras sorianas para cubrir la necesidad en las carreteras convencionales y actuar en el ámbito periurbano? Detallar en el caso de la provincia de Soria y en el perímetro de la ciudad de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 77 (II.59):

«En materia de transporte por carretera:

— La utilización actual de la Red de Carreteras del Estado está, en muchos casos, muy por debajo de la capacidad ofrecida, lo que aconseja racionalizar la inversión futura buscando una planificación más adecuada a las necesidades reales bajo el criterio de racionalidad técnica.

— Las actuaciones en nueva infraestructura se dirigirán, por tanto, preferentemente, a actuaciones de mejora de red, cierre de itinerarios que den coherencia a la red y a aumentar la accesibilidad a los puertos.

— En particular, se plantea la necesidad de mejorar los estándares de las carreteras convencionales y actuar en el ámbito periurbano.

— Por otro lado, muchos tramos de la red han perdido la funcionalidad como soporte de la movilidad de largo recorrido, de ámbito suprarregional o internacional. Por tanto, es necesario definir un nuevo modelo de Red adaptado a las características actuales de la misma.»

¿Considera el Gobierno la comunicación vertebradora de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (A-11) que cumple con los criterios de prioridad suprarregional o internacional (hasta Portugal) para que se convierta en una prioridad inmediata su ejecución? Detallar los planes del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 78 (II. 60): «Es necesario reducir el déficit público por subvenciones a los operadores de los servicios tanto de viajeros como de mercancías». ¿Quiere esto

cve: BOCG-10-D-445

decir que las provincias desfavorecidas, como Soria, que parten con una deficiencia estructural estarán «abandonadas» al mercado, sin más, y que no habrá apoyos? Detallar la incidencia concreta, en la línea Soria-Torralba y en el sur de la provincia (Medinaceli, Arcos de Jalón, Santa María de Huerta) cómo afectará este criterio y los planes del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 78 (II. 60): «El modelo de gestión ferroviario tiene pendiente de completar la reordenación y racionalización de sus agentes, así como la completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros de medio y largo recorrido». ¿Cómo afectará a la provincia de Soria la completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros? Precisar en qué papel queda la consideración de servicio público esencial en la provincia de Soria, de las líneas ferroviarias, en especial la Soria-Torralba. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 80 (II. 62): «La planificación y materialización de las infraestructuras terrestres desde una visión unimodal y de competencia, ha propiciado una auténtica disfunción en la complementariedad entre modos y un mínimo aprovechamiento de las capacidades del conjunto del sistema de transporte». ¿Cómo afectará a la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 80 (II. 62): «El desarrollo de la intermodalidad en el transporte de viajeros no ha experimentado un progreso significativo en los últimos años y se detecta una notable carencia de oferta de verdaderos servicios intermodales: coordinación de servicios, información integrada,

cve: BOCG-10-D-445

venta conjunta, etc.» ¿Cómo piensa el Gobierno impulsar la «intermodalidad» en la provincia de Soria para incrementar la oferta de servicios, información integrada y mejora de los mismos? Detallar, indicar previsiones, plazos y presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.
C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.»

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar un sistema competitivo (apartado A), teniendo en cuenta la carencia estructural de la provincia de Soria, no solo optimizando, sino mejorando las capacidades e infraestructuras existentes? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

cve: BOCG-10-D-445

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.»

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a «Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, en la provincia de Soria, como herramienta al servicio de la superación de la crisis» (Apartado B)? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.
C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.»

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar en la provincia de Soria, «Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente» (Apartado C)? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen

cve: BOCG-10-D-445

los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.
C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.»

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a «Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes», en la provincia de Soria, (Apartado D)? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.
B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.
C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.
D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.
E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal.»

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar, en la provincia de Soria, «Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal» (Apartado E)? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «Estos grandes objetivos definidos para la planificación a largo plazo del sistema de transporte están alineados con los trazados por el Ministerio en su Plan Estratégico para la actual legislatura».

¿Cuáles son los objetivos, concretos, planteados, en materia de infraestructuras para la provincia de Soria?, precisar los generales y también los específicos, individualizando objetivos por infraestructuras concretas en la provincia. ¿Qué evaluación, concreta, individualizando infraestructuras, y aportando inversión nueva ejecutada en la presente legislatura en la provincia de Soria, realiza sobre los objetivos planteados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.1 Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes». ¿Cómo se piensa mejorar la eficiencia y competitividad en el transporte soriano? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.2 Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis». ¿Cómo se va a promover «el desarrollo equilibrado como herramienta para superar la crisis en la provincia de Soria»? Especificar, con todo detalle, las medidas concretas del plan para luchar contra la despoblación en Soria, dado que las legislaturas (con mayor insolidaridad y cohesión) del Presidente Aznar y en la presente de Rajoy, la provincia de Soria ha perdido, según el INE, 3.128 sorianos, frente a los 3.571 sorianos/as que se ganaron en los últimos gobiernos socialistas. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.2 Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 84 (II.66): «2.3 Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 85 (II. 67): «2.4 Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 85 (II. 67): «2.5 Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 86 (II. 68): «Alternativa continuista: Mantener las directrices estratégicas establecidas en el marco de planificación vigente, tal y como fue aprobada en su día. Ello exigiría una dedicación prioritaria (y mayoritaria) de los esfuerzos a la creación de nuevas infraestructuras dirigidas al "mallado" de las redes actuales. Esta política primaría la inversión, sin estar sujeta a los principios de sostenibilidad y eficiencia económica presentados en el capítulo anterior». ¿Qué significa, exactamente, la «alternativa continuista», en el análisis, concretando en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura, en la página 23, el siguiente mapa de «flujos interprovinciales» de mercancías por carretera.

cve: BOCG-10-D-445

Es evidente, que la provincia de Soria, aparece como «una isla», alejada de estos «flujos» como es evidente, tras las políticas franquistas de los años 60 de potenciar otras zonas de España en el establecimiento de infraestructura industrial, provocándose una emigración y éxodo desde la provincia a otros puntos de España.

Desequilibrio que solo se ha corregido «parcialmente» con la puesta en marcha del Plan de Actuación Específico para Soria, que permitió, entre otros factores, un incremento de la población en el período 2004-2011.

¿Es esta una forma de configurar una «nueva exclusión» y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 24:

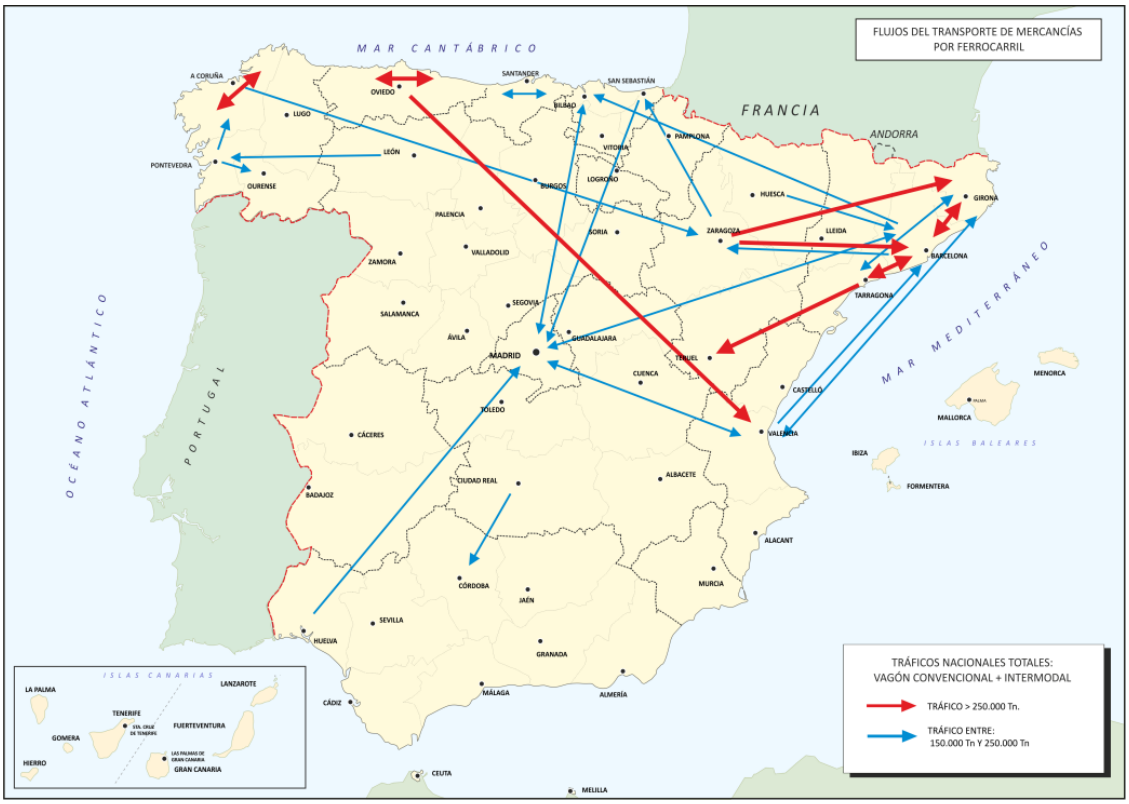

Es evidente, que la provincia de Soria, aparece como «una isla», alejada de estos «flujos» por ferrocarril, como es evidente, tras las políticas franquistas de los años 60 de potenciar otras zonas de España en el establecimiento de infraestructura industrial, provocándose una emigración y éxodo desde la provincia a otros puntos de España.

cve: BOCG-10-D-445

Desequilibrio que solo se ha corregido «parcialmente» con la puesta en marcha del Plan de Actuación Específico para Soria, que permitió, entre otros factores, un incremento de la población en el período 2004-2011.

¿Es esta una forma de configurar una «nueva exclusión» en materia ferroviaria y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en la página 33 el gráfico n.º 8:

Gráfico n.º 8. Viajeros anuales en los núcleos de Cercanías. Año 2012.

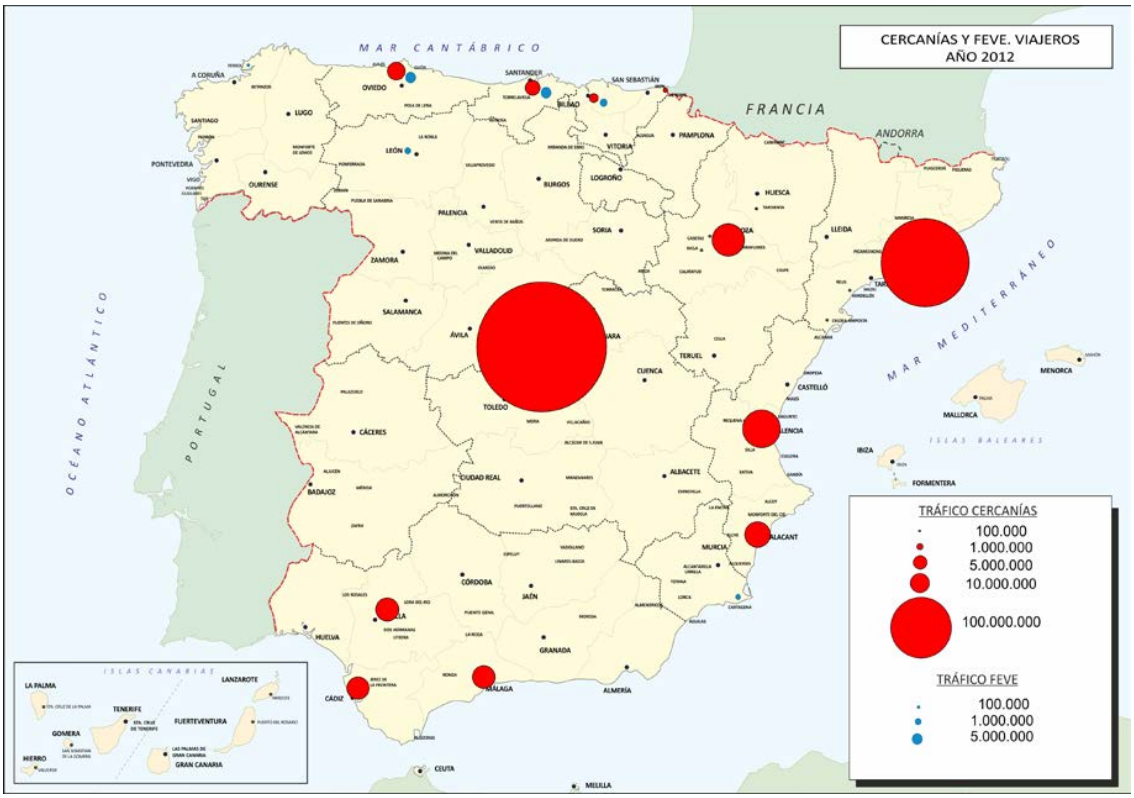

¿Este gráfico número 8, es un elemento más para configurar una «nueva exclusión» en materia ferroviaria y desequilibrio a las provincias que sufren carencias estructurales como la provincia de Soria? Detallar cómo se van a contemplar, en estos datos que luego configurarán las prioridades, las carencias estructurales por despoblación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura el gráfico número 17, sobre las rutas de «gran capacidad» en la Red de Carreteras del Estado.

Como se observa, la provincia de Soria, gracias a la inversión ejecutada a partir del año 2005, tiene prácticamente finalizada la conexión vía A-15 con la A II; sin embargo, figura, también, en línea discontinúa su conexión con la A-11 hasta Valladolid, cuya ejecución se quedó en un 5 % en la pasada legislatura.

Es evidente que esta infraestructura es «troncal» para toda Castilla y León y para la conexión de la Meseta con el Valle del Ebro.

¿Qué previsiones contempla el PITVI para agilizar, vía presupuestaria, la finalización de los tramos sorianos de la A-11? Precisar cuándo está previsto finalicen todos los tramos hasta su puesta en servicio y concretar, el nivel de ejecución que está previsto acometer en la presente legislatura que ya termina.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/049564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-445

En relación a la falta de publicación de datos estadísticos en el ámbito del mercado laboral, le interesa conocer a este Diputado:

¿Comparte el Gobierno las críticas vertidas por la opinión pública que destacan la falta de transparencia en la publicación de datos estadísticos para poder evaluar los resultados de las medidas introducidas por la Reforma Laboral?

¿Por qué motivos el Gobierno no hace públicos periódicamente datos específicos sobre el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores quedando a expensas de declaraciones ocasionales de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Sra. Fátima Báñez?

¿Por qué motivos el Gobierno ha suprimido la Encuesta de Coyuntura Laboral, siendo la del 4° trimestre de 2012 la última que se publicó, dificultando así el análisis sobre medidas de flexibilidad interna tan importantes como la inaplicación de las condiciones de trabajo previstas en convenio colectivo y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo?

¿Por qué el Gobierno ha dejado de completar la base de datos de Convenios Colectivos registrados figurando ahora solamente datos sobre los convenios registrados electrónicamente cuando todavía hay muchos que se registran en papel?

¿Por qué no se publican datos específicos sobre la previsión de convenios colectivos decaídos teniendo en cuenta las importantes modificaciones introducidas por la Reforma Laboral en el ámbito de la negociación colectiva?

¿Considera el Gobierno adecuado que la Encuesta de Población Activa referente al primer trimestre de 2014 se calcule con la base de los Censos de Población y Viviendas de 2011, teniendo en cuenta que la población en el periodo 2012-2013 disminuyó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/049565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las deficiencias de información y errores que conlleva para los consumidores el RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Exposición de motivos

El RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico se publicó con motivo de eliminar los «desajustes» que el Gobierno había apreciado en la anterior regulación sobre este tipo de productos. Más concretamente, el Gobierno, en la exposición de motivos del RD 4/2014, señala la existencia problemas en los sistemas de producción extensivos de productos cárnicos ligados a la dehesa, dificultades la información que se facilitaba a los consumidores de estos productos, así como a una excesiva variedad de menciones confusas en los etiquetados, pretendiendo evitar engaños y fraudes al consumidor. Sin embargo, el RD 4/2014 no solo no resuelve los problemas que señala su exposición de motivos, sino que incluso los profundiza.

La exposición de motivos del RD 4/2014 señala que, mediante esta norma «se establecen requisitos más estrictos y claros en relación con el etiquetado de los productos con el fin de mejorar la información que reciben los consumidores» en base al Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Para llevar a cabo esta mejora de la información que se facilita a los consumidores de estos productos cárnicos, más concretamente de los jamones y paletas, el Gobierno estipula que se designe en la etiqueta el porcentaje de raza ibérica del animal del que procede el producto, siempre y cuando su designación por tipo racial no sea 100 % ibérica, siendo aplicables a todos los productos, a su vez, las definiciones contempladas en el artículo 2 del RD 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Sin embargo, el fin que dice perseguir el

cve: BOCG-10-D-445

RD 4/2014 en cuanto a la mejora de la información sobre el jamón y paletilla ibérica a los consumidores es contrario a lo que la propia norma desarrolla en su articulado.

Si atendemos al RD 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, este clasifica como raza autóctona española a la raza porcina Ibérica, mientras que la raza porcina Duroc —raza porcina que se cruza con la ibérica para la obtención de los animales cuyos productos se clasifican ahora como «75 % o 50 % ibéricos»— como raza integrada en España. Es decir, dos razas de interés ganadero con unas características específicas cada una de ellas e inscritas en un libro genealógico.

La raza porcina ibérica en las variedades Ibérico, Retinto, Entrepelado, Torbiscal, Lampiño y Manchado de Jabugo son calificadas como autóctonas por el RD 2129/2008, mientras que la raza norteamericana Duroc aparece clasificada como «raza integrada en España». Este RD no establece una raza propia que recoja el resultado del cruce de un animal de raza Ibérico con uno de raza Duroc, pero sí establece en su artículo 2 una definición de lo que se podría considerar «razas sintéticas españolas» y que define como: «aquellas que han sido caracterizadas y desarrolladas en España a partir de cruces planificados entre diferentes razas, que tienen un objetivo funcional o de producción definido en un programa de mejora, con censo suficiente para desarrollarlo y que no cumplen los requisitos para incorporarse al resto de las categorías establecidas en el Catálogo Oficial de Razas».

La descendencia híbrida engendrada mediante técnicas de cruce genético, entre un macho reproductor de la norteamericana raza Duroc y una hembra pura del tronco autóctono Ibérico, ya sea a través de cubriciones naturales o mediante inseminación artificial, está totalmente alineada y en consonancia con el axioma de esta categoría de «sintéticas españolas» y fuera de todo encasillamiento denominativo técnico/racial/comercial Ibérico que el RD 4/2014 establece, puesto que el «ejemplar híbrido» así alumbrado dispondrá de factores genéticos específicos, heredados de ambos progenitores, que lo desvinculan de la genuina y exclusiva estirpe ibérica.

Simultáneamente el RD 1108/1991, de 12 de julio, transpuesto de la Decisión de la Comisión Europea 89/505/CEE, de 18 de julio de 1989, distingue, acomoda y determina las «Normas Zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos». En su artículo segundo, normaliza y reglamenta específicamente, «que para poder ser inscritos en un registro, los reproductores porcinos híbridos, deberán ser identificados después del nacimiento, de conformidad con las normas de este registro y tener una filiación establecida de conformidad con las normas de dicho registro». Y su anexo materializa y prescribe taxativamente que para obtener el reconocimiento oficial, las asociaciones de ganaderos, las organizaciones de cría y las empresas privadas que lleven o creen registros deberán demostrar a las autoridades competentes que llevan a cabo los controles necesarios para el registro de filiaciones y el sistema de registro de las antepuestas filiaciones.

Sin embargo, este no es el único desarreglo en el etiquetado al que induce el RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico. El Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor al que alude la exposición de motivos del RD 4/2014 señala en su considerando 28 que: «... la congelación y posterior descongelación de determinados alimentos (en particular los productos de carne y de pescado) limita su posible uso posterior y puede también tener efectos sobre su seguridad, gusto y calidad. En cambio, para otros productos (particularmente, la mantequilla) la congelación no tiene dichos efectos. Por tanto, cuando un producto se haya descongelado, se deberá informar al respecto al consumidor final». Es de sobra conocido por las autoridades, así como por los productores de jamones, paletas y cañas que la materia prima de la que salen estos productos es congelada ya sea para su transporte o para su posterior descongelación y preparación en función de las estimaciones de demanda de dichos productos por parte de los productores. Una información de la que se priva a los consumidores en numerosas ocasiones y que sería contrario al Anexo VI del Reglamento (UE) n.º 1169/2011, que señala en su segundo apartado que: «En el caso de los alimentos que han sido congelados antes de su venta y se venden descongelados, la denominación del alimento irá acompañada de la designación descongelado».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. En función del contenido del texto legal recopilado en el RD 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece la distinción y el programa nacional de conservación, mejora y fomento de las distintas razas ganaderas reconocidas en España, ¿considera el Gobierno adecuado que a la raza originaria del cruce de progenitores Ibérico y Duroc sea denominada como Ibérica en el etiquetado de productos

cve: BOCG-10-D-445

cárnicos —como jamones y paletillas— cuando son un cruce planificado entre diferentes razas con un objetivo funcional?

2. ¿A qué normativa europea sobre etiquetado de alimentos se ha basado el Gobierno para exigir el etiquetado de un porcentaje racial determinado para aquellos animales que no sean 100 % Ibéricos puesto que el Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea designado en el RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, no relaciona, ni articula en ninguno de sus capítulos y supuestos tal prerrogativa?

3. ¿En base a qué normativa europea el Gobierno impone la inclusión de un credencial racial en el etiquetado justificando la mejor información al consumidor, olvidando la inclusión de la otra raza utilizada para obtener el producto cárnico?

4. ¿Considera el Gobierno que obviar deliberadamente una raza progenitora en favor de otra con claros objetivos comerciales sirve para mejorar la información del consumidor de este tipo de productos?

5. ¿Considera el Gobierno que obviar el 25 o 50 por ciento de la procedencia racial de un producto que se mide en base a ese parámetro es garantizar una correcta información al consumidor?

6. ¿Qué organismo de la Comisión Europea ha sancionado positivamente el texto legal de los artículos 3 y 4 contenidos en el RD 4/2014, de 10 de enero, además del procedimiento de información en materia de normas, reglamentaciones técnicas y de reglamentos relativos a la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio?

7. ¿Cómo garantiza el Gobierno que el RD 4/2014 cumple con las exigencias de señalar los productos sometidos a congelación y descongelación estipulados en el Anexo VI del Reglamento (UE) n.º 1169/2011?

8. ¿Piensa el Gobierno modificar el RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico de manera que se indique de manera clara el porcentaje genético de ambos progenitores o establecer una nueva raza sintética para este cruce racial de manera que se facilite la mayor información de la naturaleza real al consumidor sobre el producto y no se lleve a cabo un fraude de ley?

a. En caso contrario, ¿por qué?

9. ¿Qué asociación, organización o empresa tiene encomendada la gestión del Libro Genealógico de Registro y Filiación de machos reproductores porcinos híbridos en proporciones del 50 % y resultantes de un semental 100 % Duroc y una hembra 100 % Ibérica?

10. ¿Qué filiación oficial reconocida y registrada poseen este exclusivo tipo de ejemplares híbridos, en los señalados Libros Genealógicos de Registro y Filiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/049566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para garantizar que los ciudadanos que tengan derecho a una prestación económica al ser reconocido como dependientes obtengan esta en los tiempos y formas que establece la Ley.

Exposición de motivos

Según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el sistema de dependencia continúa en claro retroceso. Los datos reflejan un descenso del número de beneficiarios respecto al mes anterior con casi 7.000 beneficiarios menos, lo que supone que más de 240 dependientes salieran del sistema de dependencia a diario. El número de dictámenes de dependencia emitidos por las comunidades autónomas también disminuye en torno a 6.800 dictámenes, disminuyendo el número de grandes dependientes atendidos en 4.300 o de dependientes severos en más de 2.800. Para la

cve: BOCG-10-D-445

Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, estos datos indican que se están forzando las valoraciones y revaloraciones por parte de las comunidades autónomas para que los ciudadanos valorados obtengan un menor grado de dependencia y se reduzca el coste del sistema de dependencia.

Desde esta asociación señalan que la caída de beneficiarios del sistema se basa en dos principios claros: impedir que nuevos dependientes accedan al sistema retrasándose incorporaciones de los dependientes más leves, así como revisando grados de dependencia de grandes dependientes y dependientes severos reduciendo estos a grados menores para rebajar la cuantía de las ayudas a las que tendrían derecho.

La Defensora del Pueblo también recoge en su informe anual una serie de críticas al sistema de dependencia en relación a la demora del pago a las personas reconocidas como dependientes de las prestaciones a las que tienen derecho.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar que los ciudadanos que tengan derecho a una prestación económica al ser reconocido como dependientes obtengan esta en los tiempos y formas que establece la Ley?
2. ¿Cómo justifica el Gobierno que el número de solicitudes de dependencia no disminuya proporcionalmente al número de ingresos al sistema de dependencia?
3. ¿Posee el Gobierno informes de evaluación del sistema de dependencia?

a. En caso afirmativo, ¿qué resultados arrojan dichos informes? Adjuntar dichos informes a la respuesta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/049567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la difícil situación que atraviesan los dieciséis museos que gestiona la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, de la Secretaría de Estado de Cultura.

Exposición de motivos

Según denuncian fuentes internas, los dieciséis museos gestionados de manera exclusiva por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, de la Secretaría de Estado de Cultura, están en condiciones de funcionamiento lamentables y sus actividades se encuentran ampliamente limitadas. La disminución de las partidas presupuestarias destinadas a estos museos ha sido significativa en los últimos ejercicios, ya que han pasado de tener a su disposición más de 600.000 euros a apenas 150.000 euros. Museos relevantes y referentes en ámbitos concretos de la cultura española como el Museo de Escultura de Valladolid, el Museo del Traje, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, el Museo del Greco, o el Museo Sefardí de Toledo, se encuentran en unas condiciones que no garantizan su adecuado funcionamiento, con el perjuicio que supone tanto para los trabajadores como para los ciudadanos que no pueden acceder al patrimonio cultural que poseen estos museos.

Entre las principales demandas, además de la crítica situación de algunas infraestructuras que no se reparan, hay que señalar que las jubilaciones que se van produciendo en sus plantillas no se renueva de la manera más correcta, ya que numerosos trabajadores son temporales y no poseen la continuidad adecuada para que el servicio que presten a los ciudadanos sea el más adecuado, así como los trabajadores de diferentes museos han señalado deficiencias en la seguridad de las piezas, así como potenciales riesgos para visitantes al no existir los medios necesarios para garantizar la correcta evacuación de los visitantes en caso de incendio.

cve: BOCG-10-D-445

El Gobierno no puede descuidar el patrimonio histórico-cultural que posee nuestro país permitiendo que este se deteriore y dificultando que los ciudadanos puedan acceder y disfrutar de él.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué presupuesto concreto posee cada una de las 16 entidades culturales gestionada por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas?
2. ¿Se asigna a cada centro un presupuesto concreto a principios de cada año para que puedan planificar la actividad de este a lo largo del ejercicio?
3. ¿De qué manera tiene en cuenta la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas las necesidades presupuestarias de cada museo para el próximo ejercicio?
4. ¿Posee algún sistema de evaluación de la gestión y rendición de cuentas de los gastos de los dieciséis museos que gestiona?
5. ¿Ha evaluado el Gobierno la posibilidad de que estos museos posean una mayor autonomía a la hora de financiarse?
6. ¿Qué cantidad de personal funcionario adscrito a la Administración Pública posee cada uno de los dieciséis museos?
7. ¿Qué cantidad de personal laboral indefinido posee cada uno de ellos?
8. ¿Qué cantidad de personal laboral temporal posee cada uno de ellos?
9. ¿Qué cantidad de personal laboral externalizado posee cada uno de ellos?
10. ¿Cuántas jubilaciones se han producido en los últimos cinco años en estos museos?

a. ¿Cuántas se han repuesto?

11. ¿Posee el Gobierno un plan de reformas estructurales para estas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/049568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los incumplimientos por parte de la industria láctea de la firma de contratos homologados con los productores lácteos.

Con el objetivo de paliar la constante caída de los precios de la leche en origen, y después de la enorme presión ejercida por el sector lácteo, el Ministerio de Agricultura aprobó en octubre de 2012 la obligatoriedad de que medie un contrato homologado entre la industria transformadora y las explotaciones ganaderas para poder comercializar la leche. Se suponía que los contratos homologados darían la potestad a los ganaderos para poder negociar el precio durante toda la campaña.

Sin embargo, este acuerdo no está funcionando, y el sector denuncia que las industrias siguen siendo las que imponen las condiciones ante la total desprotección de los productores.

Se supone que estos contratos deben suscribirse antes del inicio de la campaña láctea, pero de los 8.100 ganaderos gallegos a los que les expira ahora su acuerdo con la industria son muy pocos los que han logrado renovar su póliza a las puertas de comenzar la nueva temporada.

Sindicatos agrarios alzan la voz de alarma porque señalan que existe un 27 % de productores (aproximadamente 3.000) que carecen de convenio con la industria.

El resto de productores con contrato denuncian que se les renueva fuera de fecha y por menos de tres meses cuando la duración mínima debe ser por un año.

A la luz de estos hechos, queda patente que las medidas establecidas en la Ley de la Cadena Alimentaria no están funcionando, y el sector productor sigue desamparado frente a una industria láctea que impone las reglas de juego, que corta el paso a la negociación y que no tiene ningún interés en cumplir con la obligatoriedad de los contratos homologados.

cve: BOCG-10-D-445

Por tanto, sería pertinente que el Ministerio abriese una investigación al respecto, escuche los problemas por boca del propio sector lácteo y trate de establecer medidas de control que funcionen verdaderamente.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué balance realiza el Ministerio de Agricultura del cumplimiento por parte de la industria láctea de la obligatoriedad de realizar contratos homologados con los productores?

¿Considera que está funcionando con eficacia las normas recogidas en la Ley de la Cadena Alimentaria?

¿Conoce las denuncias que realiza el sector lácteo gallego que se encuentra a las puertas de una nueva campaña y más del 27 % carecen todavía de contratos homologados con la industria?

¿Sabe que aquellos que tienen contrato son renovados casi siempre fuera de plazo y por periodos de menos de tres meses cuando el plazo mínimo debiera ser de un año?

¿Qué valoración hace el Ministerio de estos incumplimientos por parte de la industria láctea? ¿Qué medidas va a adoptar al respecto?

¿Se está llevando a cabo algún tipo de control en relación a los contratos homologados?

¿Ha mantenido el Gobierno alguna interlocución con la industria al respecto? ¿Y con el sector productor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/049569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativas al siniestro marítimo en la Ría de Vigo que provocó el hundimiento del barco pesquero «Mar de Marín».

La Ría de Vigo ha sido escenario de un terrible accidente marítimo que nadie se explica, y que ha dejado en shock a la sociedad gallega.

A las 2,45 horas de la madrugada del martes 1 de abril el pesquero «Mar de Marín» impactaba contra el carguero «Baltic Breeze». El barco pesquero se hundió en apenas tres minutos según la descripción de los propios supervivientes. Lamentablemente, han muerto tres marineros y dos permanecen desaparecidos. Otros cinco miembros de la tripulación lograron salvarse.

El arrastrero «Mar de Marín» salía de nuevo al mar tras haber descargado en el puerto de O Berbés, y dirigirse al caladero de Muxía para continuar con su actividad pesquera. Las informaciones indican que el barco pesquero navegaba por el canal equivocado, el canal de entrada. Cuando estaban a punto de salir de la Ría de Vigo al sur de las Islas Cíes, vieron como el carguero con bandera de Singapur se dirigía hacia ellos.

Los diversos testimonios describen que la tripulación del «Mar de Marín» dio la alarma por radio a Capitanía Marítima creyendo que el carguero llevaba una trayectoria errónea, hasta que en apenas cuatro minutos los controladores del puerto advirtieron al pesquero que eran ellos los que estaban en el canal de navegación erróneo y debían corregir el rumbo cuanto antes.

En un lapsus de tiempo breve el carguero de 164 metros de eslora arroyó literalmente al pequeño pesquero de 27 metros. Nadie se explica qué ocurrió porque el «Mar de Marín» tenía que haber girado a estribor pero lo hizo a babor situándose en la trayectoria del buque que lo arroyó, hundiéndose en unos tres minutos.

El impacto provocó un gran boquete en el barco pesquero, que zozobró y se hundió. Los tripulantes que pudieron se concentraron en el puente de mando para colocarse los trajes de supervivencia. Pero no tuvieron tiempo y acabaron arrojados al mar. Dos de los marineros lograron alcanzar las balsas de salvamento y rescataron a otros tres. Fueron rescatados por la patrullera de Vigilancia Aduanera (SVA) con base en Vigo.

Los cadáveres de tres marineros fueron rescatados por tres barcos pesqueros que se encontraban en la zona.

cve: BOCG-10-D-445

Existen muchas cuestiones sobre la mesa y claroscuros que es preciso aclarar a fin de evitar tragedias marítimas como la sucedida en la Ría de Vigo, y a menos de tres semanas de otro naufragio con pérdida de vidas humanas en el litoral asturiano, con tripulación también gallega.

La armadora del «Mar de Marín» aseguró que el arrastrero tenía encendido el dispositivo de localización en la navegación cuando se produjo el siniestro. Y añaden que salió por su «canal de navegación».

Como se puede comprobar, hay versiones contradictorias que se deben dilucidar e investigar. Que en menos de un mes se produzcan dos accidentes marítimos de estas características, debe llevar a encender el piloto de alarma. La Comisión de Investigación de Accidentes Marítimos debe llegar hasta el fondo, esclarecer las causas y explicar qué sucedió en este trágico siniestro.

Al sector pesquero se le exigen cada vez más cursos, formación, titulaciones, pero algo falla en el campo de la seguridad. Sindicatos del ámbito marítimo llevan tiempo reclamando el incremento de las tripulaciones mínimas, la reducción de las jornadas laborales y suficientes descansos o guardias dobles.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué información tiene el Gobierno en relación al trágico accidente marítimo sucedido en la Ría de Vigo, donde el pesquero «Mar de Marín» impactó contra el carguero «Baltic Breeze»?

¿Va el Gobierno a abrir una investigación a fondo para esclarecer las causas de este siniestro, el segundo en menos de un mes en el que hay que lamentar la pérdida de vidas humanas?

¿Cómo se explica tanta tragedia en el mar en tan poco tiempo?

¿Puede el Gobierno explicar si el pesquero «Mar de Marín» navegaba por el canal de navegación correcto? ¿Y el carguero, llevaba la trayectoria adecuada? ¿Cuál de los dos barcos navegaba en la dirección errónea?

¿Recibió la Capitanía Marítima la voz de alarma de la tripulación del «Mar de Marín»? ¿A qué hora? ¿Cuál fue el contenido de la conversación? ¿Se alertó al pesquero de que debía cambiar de rumbo con urgencia? ¿Había tiempo para realizar dicha maniobra? ¿Qué sucedió? ¿Por qué razón viró a babor en lugar de a estribor según los testimonios iniciales?

¿Contaban los dos buques con todos los requisitos técnicos exigidos? ¿Y con las revisiones pertinentes?

¿Cuánto tiempo se va a tardar en investigar este suceso marítimo? ¿Cuándo se podrán conocer las conclusiones?

Ante la gravedad de dos siniestros marítimos en menos de un mes con la pérdida de vidas de trabajadores del mar, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para reforzar la seguridad en el mar?

Con carácter general, ¿considera que los barcos llevan las tripulaciones necesarias para realizar sus actividades pesqueras? ¿Cree que deberían ser más numerosas? ¿Se hacen controles en relación a las jornadas laborales de los marineros y los necesarios descansos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

184/049570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para que se protejan los Derechos Humanos en Egipto.

Exposición de motivos

La llegada de un nuevo Ejecutivo a Egipto ha supuesto un cambio de dirección drástico en la política judicial del país en relación con los integrantes de los Hermanos Musulmanes. La semana pasada conocíamos que 529 personas, partidarias del depuesto Mohamed Mursi, han sido sentenciadas a muerte en una sola causa, con un proceso judicial sin garantías según han señalado organizaciones como Amnistía Internacional o la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos días se inicia un procedimiento judicial que pretende juzgar a más de 680 personas por motivos similares y en el que todas

cve: BOCG-10-D-445

las organizaciones pro Derechos Humanos señalan que puede finalizar con sentencias de muerte para, si no la totalidad, la mayoría de los encausados.

Egipto dista mucho de ser un país democrático, pero es necesario que la comunidad internacional impulse esta transformación mediante la exigencia de respeto de los Derechos Humanos, como pueda ser el derecho a la vida, o los también agredidos derechos de libertad de expresión o de reunión ya que se han clausurado canales de televisión y radio contrarias al régimen militar, y se ha atacado a la oposición secular, por lo que se han solicitado una serie de salvaguardas que ofrezcan un proceso judicial con garantías en un país inmerso en una profunda crisis política y que podría desembocar en una dictadura militar si la comunidad internacional no reacciona presionando a sus líderes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna acción para exigir el respeto de los Derechos Humanos y unas garantías procesales mínimas en Egipto?
2. ¿Piensa el Gobierno impulsar en el seno de la Unión Europea las medidas necesarias para evitar la ejecución de los ya condenados y nuevas condenas de muerte?
3. ¿Qué otras medidas tiene intención e impulsar el Gobierno en la Unión Europea para presionar a las autoridades egipcias en pro de la democratización del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la contratación de un alto cargo del Gobierno por la empresa pública TRAGSA en pleno proceso de regulación de empleo.

Exposición de motivos

Según publican diferentes medios de comunicación, la empresa pública TRAGSA, inmersa en un ERE que afecta a más de 1.300 trabajadores, 726 en la matriz y 610 en su filial TRAGSATEC, ha contratado a Luz Reverón, que ejercía como directora insular de la Administración General del Estado en La Gomera. Una contratación que es llamativa tras los procesos judiciales en los que se ha visto involucrada esta persona, aunque haya quedado absuelta, así como por el proceso de reestructuración en el que se encuentra inmersa la empresa pública TRAGSA.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué motivos concretos justifican la contratación de Luz Reverón por parte de la empresa pública TRAGSA cuando se están despidiendo a centenares de trabajadores?
2. ¿Qué puesto concreto y qué atribuciones tendrá esta persona en TRAGSA?
3. ¿Qué persona u órgano interno de TRAGSA ha demandado la contratación de esta persona de manera concreta? ¿En base a qué criterios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito sobre la

cve: BOCG-10-D-445

dejación del Gobierno en relación al desarrollo del reglamento del voto de residentes en el extranjero para las elecciones europeas.

Exposición de motivos

Ayer se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el RD 213/2014, de 31 de marzo, por el que se convocan elecciones de diputados al Parlamento Europeo para el próximo 25 de mayo. Sin embargo, la Junta Electoral señala que el Gobierno ha convocado estas elecciones sin que el Ministerio del Interior haya desarrollado el reglamento de voto de residentes en el extranjero. El desarrollo reglamentario para el procedimiento de voto de los inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) está pendiente desde 2011, tras la entrada en vigor del denominado voto rogado.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos concretos el Gobierno no ha desarrollado el reglamento de voto de residentes en el extranjero tras casi tres años después de haberse aprobado?
2. ¿Piensa el Gobierno desarrollar dicho reglamento próximamente?
3. ¿Considera el Gobierno que no facilitar el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para las próximas elecciones europeas es beneficioso para Europa?
4. ¿Es este el compromiso que tiene el Gobierno con la construcción de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la situación en la que desempeñan su función los Guardias civiles destinados en el puesto de Paracuellos del Jarama.

Exposición de motivos

El pasado mes de septiembre se inauguró un nuevo puesto de la Guardia Civil en la localidad madrileña de Paracuellos del Jarama. Para cubrir este nuevo puesto se destinaron apenas dos decenas de efectivos del cuartel de Daganzo, lo que ha supuesto una merma importante en la calidad de los servicios que prestan ambos puestos de la Guardia Civil a los ciudadanos de la zona, así como una serie de dificultades para los agentes dado que las nuevas instalaciones poseen una serie de deficiencias significativas.

Según diferentes medios, el nuevo puesto de la Guardia Civil de Paracuellos del Jarama no posee la dotación de personal suficiente para cubrir las necesidades de servicio del área, puesto que la cantidad de agentes destinados a realizar tareas de vigilancia y control en la calle no es capaz de cubrir los turnos de trabajo y descanso de una manera solvente. Las patrullas, generalmente, se realizan por una unidad de agentes que deben cubrir un área de trabajo extensa y que en caso de estar custodiando a un detenido en el centro hospitalario más cercano o trasladando a detenidos a dependencias judiciales supone que la zona de Paracuellos quede sin patrulla y tenga que ser cubierta desde Daganzo. La dispersión geográfica de los puestos de Guardia Civil en la zona, unido a la falta de medios humanos, supone también un riesgo a la hora de que las patrullas puedan auxiliar a otros compañeros que estén desempeñando su función y se encuentren en apuros.

Las instalaciones en las que desempeñan su función los agentes son deficientes. Aparte de la ausencia de medios técnicos, como pueda ser un fax, el puesto se encuentra situado en un edificio municipal en el que el puesto de la Guardia Civil comparte edificio con oficinas municipales, la escuela oficial de idiomas al que acuden ciudadanos de todas las edades, así como oficinas de la policía local. Esta situación hace que los agentes de la Guardia Civil, al estar situados en la zona más próxima a la entrada del edificio, tengan que estar realizando de manera continua labores de información sobre trámites municipales o que los menores que acuden a clases a este edificio tengan que encontrarse con ciudadanos denunciando hechos delictivos o los detenidos declarando, ya que el puesto no cuenta con calabozos.

cve: BOCG-10-D-445

La apertura de este puesto en la localidad de Paracuellos de Jarama se llevó a cabo de una manera claramente electoralista puesto que el servicio que los agentes pueden ofrecer a los ciudadanos no ha mejorado, sino que la escasez de medios y recursos humanos ha perjudicado la prestación de este servicio, así como el Ayuntamiento de Paracuellos ha incumplido su promesa de ceder viviendas públicas propiedad del consistorio a los agentes que allí se destinaron. Esta falta de habilitación de viviendas contrasta con la situación de abandono que los agentes de la Guardia Civil denuncian de manera recurrente tanto de otros puestos como de acuartelamientos.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué motivos concretos, fundamentados en criterios de mejora del servicio al ciudadano, justificaron la apertura de este puesto de la Guardia Civil en Paracuelios de Jarama?
2. ¿Considera el Gobierno que el puesto de Paracuellos de Jarama cumple con los protocolos de seguridad y autoprotección de instalaciones, personas y vehículos, así como con los medios de seguridad pasiva exigibles a una instalación de esta naturaleza para garantizar la seguridad de los trabajadores del puesto?
3. ¿Qué actuaciones en dependencias de la Guardia Civil para la mejora de las medidas de protección y rehabilitación de puestos y acuartelamientos se han llevado a cabo en el ejercicio 2013? Especificar cada una de las instalaciones afectadas y qué actuaciones se han llevado a cabo.
4. ¿Qué cuantía han supuesto estas actuaciones?
5. ¿Qué otras actuaciones tiene presupuestadas el Gobierno para el presente ejercicio?
6. ¿Piensa el Gobierno exigir al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama que cumpla su promesa y ceda las viviendas municipales para los agentes que desempeñan su labor en este puesto?
7. ¿Piensa el Gobierno habilitar la instalación para que disponga de calabozos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la efectividad del impuesto sobre los premios de Loterías y Apuestas del Estado.

Exposición de motivos

El impuesto sobre los premios de Loterías y Apuestas del Estado no ha cumplido las expectativas recaudatorias iniciales de Hacienda y en su primer año de vida solo ha conseguido recaudar 458 millones de euros, frente a los 824 millones que el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, había calculado.

La principal causa de esta caída en la recaudación es una disminución significativa de las ventas. Durante el año 2013, las ventas de Loterías Apuestas del Estado cayeron un 7,9 %, un retroceso que casi duplica el del año anterior, ya que en 2012 la caída fue del 4,8 %. Diferentes expertos, consultados por varios medios de comunicación, opinan que este descenso en las ventas se debe a varias causas como son la persistencia de la crisis que minora el presupuesto destinado a los diferentes sorteos y al malestar causado entre los jugadores por la implantación del impuesto.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿No considera el Gobierno que este impuesto es contraproducente en cuanto a que el mismo no cumple con su objetivo recaudatorio y sin embargo hace minorar las ventas y los premios?
2. ¿Piensa el Gobierno mantenerlo vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Contempla el Gobierno la posibilidad de que Navarra financie las obras del Tren de Altas Prestaciones con cargo al Convenio económico de manera que se descuente el coste de las mismas de la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado? ¿Ha incluido el Gobierno de Navarra está cuestión en las negociaciones que mantiene con el Ejecutivo central de cara a la actualización del Convenio económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/049576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno las afirmaciones realizadas por la presidenta del Ejecutivo de Navarra, Yolanda Barcina, quien ha señalado recientemente que el desfase en el cumplimiento del objetivo del déficit por parte de la Comunidad Foral se debe a «una discrepancia de contabilidad» con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/049577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterio tiene previsto aplicar el Gobierno para solventar las «discrepancias de contabilidad» entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las que alude la presidenta del Ejecutivo navarro, Yolanda Barcina, para explicar el desfase de la Comunidad Foral en el cumplimiento del déficit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/049578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha alcanzado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas algún acuerdo con el Gobierno de Navarra de cara a reducir el desfase en el incumplimiento del déficit por parte de la Comunidad Foral a través de los ajustes pendientes del Convenio Económico entre Navarra y Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, hay una campaña de la todopoderosa Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) en los medios de comunicación y por supuesto por otras vías, actuando como auténtico *lobby*, previsiblemente para privatizar los exámenes del permiso de conducir y hacerse con esta gestión, al igual que tienen ya en exclusiva la recuperación de puntos y los cursos de los nuevos profesores de formación vial. Con el servicio de exámenes, ya tendrían el negocio completo.

Los exámenes del permiso de conducir mueven anualmente millones de euros y por tanto su privatización sería un gran negocio. En la actualidad el servicio de exámenes del permiso de conducir lo prestan funcionarios, profesionales independientes de intereses empresariales y que evalúan a los ciudadanos respetando sus derechos.

Es cierto que ahora mismo hay escasez de examinadores en algunas provincias, fruto de las políticas de recortes brutales ya que no hay oposiciones y muchos entre sesenta y sesenta y cinco años se están jubilando, además de que ha resultado de ser atractivo este puesto por los riesgos que tiene y haberse igualado el sueldo y nivel a los puestos administrativos. Tampoco se pagan trabajos fuera de la jornada, que sería una manera de sacar el atasco puntual que en estos momentos existe.

¿Qué problemas existen en la actualidad a la hora de prestar este servicio por personal funcionario?

¿Cuáles son los motivos por los que hay escasez de examinadores en algunas provincias?

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas para que este problema deje de existir?

¿Cuáles son estas medidas?

¿Cree que la actual política retributiva de este personal es la adecuada a las competencias que desarrollan y a los riesgos que conlleva su profesión? ¿Tiene previsto el gobierno la privatización del servicio de exámenes del permiso de conducir?

¿No cree el Gobierno que de pasar a prestar este servicio una entidad privada como la CNAE podría percibirse por la ciudadanía como una vulneración de sus derechos al abrirse una puerta para que las autoescuelas se beneficiaran a través de un aumento de los suspensos en los exámenes por parte de la propia asociación a la que pertenecen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera y Ricardo Sixto Iglesias,** Diputados.

184/049580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la aprobación de las tragaperras on line y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales.

Está unánimemente aceptada por la comunidad científica, tanto por estudios de corte básico, epidemiológicos y clínicos, la relación de causalidad del juego on line y del juego patológico.

Sin embargo, el Gobierno sigue sin poner en marcha el «Plan de acción de juego responsable» y lo que es peor pretende aprobar las tragaperras on line (*slot on line*) y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales.

Las particularidad de los juegos on line (como son la moneda electrónica, la constante accesibilidad, el anonimato y la privacidad), lo que hace de las tragaperras on line como el juego más adictivo, superando a casinos y bingo, provocan adicción más rápida y en un amplio contingente de población fundamentalmente joven (enganchados a las apuestas deportivas).

La Estrategia de Salud Mental 2014-2018 considera prioritario al trabajo sobre adicciones emergentes en jóvenes.

cve: BOCG-10-D-445

Las apuestas cruzadas además no son un juego de azar, sino que el jugador sin saberlo apuesta contra otros jugadores, normalmente profesionales, que disponen de información exclusiva y desarrollan estrategias individuales y en grupo.

A ello se suma el póquer y las apuestas *on line* que requerirían una regulación especial limitado por ejemplo, las pérdidas e impidiendo bonos de bienvenida, etc.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón para que el Gobierno pretenda legalizar las tragaperras on line y las apuestas cruzadas, a sabiendas de su repercusión directa en la adicción al juego de forma inmediata, masiva y con gran impacto en jóvenes?
2. ¿Piensa regular el Gobierno medidas para garantizar la seguridad de los usuarios en los juegos donde aparece la figura del jugador profesional (póquer on line) y del resto de apuestas on line limitando las pérdidas o permitiendo los bonos de bienvenida?
3. ¿Por qué no prohíbe el Gobierno el juego ilegal en internet como las *slot on line* o las «apuestas cruzadas» por una alta potencialidad adictiva y por su relación con el blanqueo de capitales y de posibles fraudes a los jugadores?
4. ¿Piensa el Gobierno poner en marcha las medidas y recomendaciones del «Plan de acción de juego responsable» propuesto por el Consejo Asesor, con el fin de prevenir la adicción al juego, en particular en jóvenes?
5. ¿Cuál es la razón para seguir favoreciendo fiscal, urbanística y laboralmente a los grandes complejos de juego, cuando se sabe sus consecuencias para la salud pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Comité de Empresas del INAEM-Teatros, reunido el viernes 21 de marzo de 2014, acordó, por unanimidad, convocar paros parciales en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a partir del 4 de abril.

Según informan los trabajadores, el conflicto abierto con el INAEM se origina por una serie de incumplimientos y problemas que afectan singularmente a la unidad de la producción artística Coro Titular del Teatro de La Zarzuela, pero que son extensibles a otras unidades de producción.

Los incumplimientos a los que hacen referencia los trabajadores tienen que ver con los acuerdos de elaboración de calendarios laborales y con la ausencia de estos; incumplimientos de jornadas y horarios; reducción de plantillas por traslados, jubilaciones y amortizaciones de personal; contrataciones irregulares; etc.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con todos los acuerdos de calendarios laborales del personal laboral del Coro del Teatro de La Zarzuela, así como también con los convenios suscritos con los trabajadores?

— ¿Tiene previsto el Gobierno abrir una mesa de negociación entre el INAEM y los sindicatos para resolver las demandas realizadas por los trabajadores en torno a, entre otros asuntos, la reducción de plantilla del Coro del Teatro de La Zarzuela, la contratación irregular de personal artístico o la falta de regulación de los desplazamientos del personal laboral del mencionado Coro entre las sedes del ensayo del Teatro de La Zarzuela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, en los próximos meses, los aeropuertos «fantasma» existentes en nuestro país van a ser investigados por inspectores del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, que tratarán de averiguar si se hizo mal uso de las ayudas comunitarias en estas instalaciones, dadas las dudas surgidas sobre el destino de algunas partidas económicas a la vista de la poca o nula actividad y rentabilidad que presentan determinadas infraestructuras tras inversiones públicas multimillonarias.

Partidas económicas, sobre las que la actual titular de Fomento, bien por dejadez, o por otros motivos, no ha hecho que brillen por una transparente explicación ni a la ciudadanía, ni a la UE.

Según la Unión, España es un país que ha realizado inversiones superfluas que tardarán años en aflorar, entre ellas las destinadas a la construcción de determinados aeropuertos como el de Huesca-Pirineos, Ciudad Real, Castellón, León y Badajoz.

Más de 13.000 millones de euros de déficit en AENA es muy difícil que se queden así simplemente, a la espera de la prescripción judicial o el olvido mediático, y que nadie asuma responsabilidad alguna no es de recibo.

La escasez de actividad requiere una explicación «lógica», y una asunción de responsabilidades que tras más de dos años gobernando el PP tampoco ha sabido dar. No es suficiente con las explicaciones de que se trata de una «herencia recibida», versión oficial del desastre con el que se encontraron al acceder al Ministerio, sino que llega la hora de explicar quién, cómo y por qué se tomaron todas estas nefastas decisiones.

¿Qué medidas va a tomar ante esta fiscalización?
¿Va a informar y esclarecer por fin cómo se llevaron a cabo estas inversiones y con qué fin?
¿Se prevé algún tipo de sanción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/049583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según denuncia la central sindical CC.OO., el pasado lunes 31 de marzo, el aeropuerto de Melilla sufrió un corte eléctrico que pudo originar un caos de haberse originado en horas de mayor actividad aérea pues todas las instalaciones se vieron afectadas, desde la torre de control hasta el bloque técnico, pasando por la terminal de pasajeros, lo que podría haber provocado el cierre del aeródromo.

La avería se produjo alrededor de las 11.00 horas y se prolongó durante más de una hora, afectando únicamente a un vuelo a las 12.00 h de Air Nostrum dirección Málaga, que partió con retraso, teniéndose que realizar la facturación de maletas a mano por los operarios de Iberia, entre otras actividades..

Al parecer, tras la avería, el grupo electrógeno destinado para estos casos de emergencia no se activó automáticamente y el único técnico que existe hoy día a cargo de la central eléctrica del aeropuerto melillense necesitó de sus compañeros «fuera de servicio» para poder poner en marcha otra vez las instalaciones aeroportuarias. Esta ayuda de «buena voluntad» fue fundamental para resolver el problema, dado que estos trabajadores no tenían la obligación de estar localizados para la resolución del mismo.

Melilla es uno de los aeropuertos con menos de 500.000 pasajeros al año que se vio afectado por la reducción de personal el pasado año. Este suceso pone de manifiesto las consecuencias desastrosas que el mal llamado Plan de Eficiencia está provocando. La disminución drástica de la plantilla del aeropuerto y concretamente de la central eléctrica, hace que, por ejemplo, un solo técnico de servicio no pueda solventar situaciones de trabajo en alta tensión, ya que está prohibido por los procedimientos específicos

cve: BOCG-10-D-445

aeroportuarios. Es decir, los recortes de personal impiden que el servicio se pueda prestar en condiciones óptimas y conducen al deterioro de las instalaciones. No es lógico que un aeropuerto de 7 millones de euros deje de estar plenamente mantenido y supervisado.

¿Está dando el Plan de Eficiencia del aeropuerto de Melilla los resultados esperados?

¿No cree el Gobierno que un suceso como el descrito pone en duda al menos el nombre del Plan?

¿Cree el gobierno que la actual plantilla del aeropuerto de Melilla es suficiente para garantizar la prestación en condiciones óptimas del conjunto de servicios aeroportuarios y del mantenimiento de las instalaciones?

¿Estima el Gobierno necesario que en las instalaciones de la central eléctrica deba haber siempre un técnico en sala de control, para actuar frente a cualquier incidencia o avería?

¿Qué motivos han existido para que la Dirección del aeropuerto de Melilla haya traído a esta ciudad a un técnico de la plantilla del aeródromo de Málaga para cubrir la baja de un trabajador melillense, con el gasto que implica el doble desplazamiento y las dietas diarias?

¿Qué motivos existen para que no se recupere la plantilla existente en este aeródromo hace un año, justamente antes de la aplicación del Plan de Eficiencia?

¿Está dispuesto el Gobierno a recuperar a los trabajadores que se vieron obligados a trasladarse y a paralizar los traslados pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/049584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Entre los conductores de autobús, existe lo que se denomina la hora de «Toma y Deje». Esta es la hora en la que antes de iniciar cualquier viaje revisan los principales componentes del vehículo para nuestra seguridad: ruedas, extintores, luces, rampa de seguridad, niveles de agua, aceite, frenos... dando en su caso la solución técnica adecuada. Ya el Tribunal Superior de Justicia de Madrid recalcó en su sentencia de 1993 la importancia, por la protección necesaria, de la hora de «Toma y Deje».

Al parecer la empresa ALSA acaba de decidir que esa hora ya no es necesaria, de forma que ya no se contará en la planificación de trabajo de los conductores, ni por supuesto se pagará. Más allá de lo monetario, lo que esto significará es que, a menudo, los conductores no podrán contar con el tiempo indicado para preparar con seguridad el viaje. Supondrá que, recortando esa hora de trabajo, se pondrá en riesgo la seguridad de viajeros y de los propios trabajadores de la compañía. Una empresa, y menos con beneficios, no debe ahorrar a costa de la seguridad de todos, profesionales y viajeros.

En la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT), se recoge en su articulado que la organización y funcionamiento del sistema de transportes se ajustará a la satisfacción de las necesidades de la comunidad con el máximo grado de eficacia y con el mínimo coste social; que los poderes públicos promoverán la adecuada satisfacción de las necesidades de transporte de los ciudadanos en condiciones idóneas de seguridad, además de ejercer las funciones de inspección y sanción en relación con los servicios y actividades de transportes terrestres, adoptando las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de transportes terrestres y pudiendo establecer programas de innovación y fomento de la calidad en la red de servicios regulares de transporte de viajeros por carretera que contemple la presentación de planes individualizados de innovación y mejora de la calidad por parte de las empresas concesionarias y su ulterior aprobación.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de esta decisión empresarial?

¿Cree que esta medida es adecuada para mejorar, o al menos no empeorar, la seguridad vial?

¿No cree el Gobierno que este tipo de medidas aumentan el riesgo de accidente con las consecuencias que para viajeros y trabajadores de la compañía puede tener?

cve: BOCG-10-D-445

¿Es a este tipo de transporte de viajeros por carretera, con menores medidas de seguridad, al que están abocados los ciudadanos de nuestro país?

¿Entra dentro del modelo de transporte de viajeros por carretera del Gobierno la permisividad ante la adopción de estas medidas?

¿Qué medida piensa adoptar el Gobierno para impedir que esta decisión empresarial se lleve a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/049585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, una reciente instrucción de la Jefatura de Operaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid ha planteado la posibilidad de pedir a los ayuntamientos de la región colaborar en la recuperación de las inscripciones «Todo por la Patria» y «El Honor» ha de ser la principal divisa del Guardia Civil en los cuarteles.

Estas nuevas instrucciones de la Jefatura de Operaciones se adscriben a la aprobación en 2012 de la Orden Ministerial PRE/1983/2012 y Orden General (9/2012) del Mando, Disciplina y Régimen interior y buscan «recuperar la presencia de las inscripciones que con el paso del tiempo han ido desapareciendo de los acuartelamientos. Esta instrucción debe ser promovida tanto en el marco de PROVIRE como por iniciativa de los comandantes del Puesto.

Las instrucciones, en vigor desde el 1 de abril, serán obligatorias y objeto de revista y sus destinatarios son todas las compañías y puestos, USECIC, Seprona, Sección fiscal, UOPJ y GIC y demás unidades operativas de la Benemérita. Así mismo, parece deducirse de estas una ampliación de las competencias de los comandantes de Puesto convirtiéndolos en «comerciales» al encargarles el cometido de buscar patrocinadores entre los ayuntamientos para recuperar las desaparecidas inscripciones de los cuarteles, ofreciendo como contrapartida realizar, a la entrega o colocación de dichos lemas por parte de los ayuntamientos que colaboren, la celebración de un acto de inauguración y agradecimiento.

¿Estima el Gobierno como normal que un comandante de Puesto de la Guardia Civil dedique parte de su tiempo de trabajo en buscar patrocinadores para recuperar las inscripciones mencionadas en lugar de investigar posibles delitos, atender a la seguridad de las personas y del medio ambiente?

¿Cree oportuno el Gobierno que mientras los ciudadanos sufren recortes en muchos servicios municipales como consecuencia de la crisis, la Guardia Civil solicite fondos a los ayuntamientos para la colocación de una inscripción en el Puesto de su demarcación por encima de otro tipo de ayudas sociales a sus vecinos?

¿No cree el Gobierno que esta medida va justamente en sentido contrario que lo que recogen las inscripciones que tienen como objetivo recuperar?

¿No sería más adecuado, puestos a pedir ayuda económica para los acuartelamientos, solicitar fondos para la rehabilitación de estos ya que la mayoría de ellos se encuentran en pésimo estado, e incluso hay pabellones no aptos como vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-445

De la Orden ministerial PRE/1983/2012 y de las nuevas instrucciones de la Jefatura de Operaciones de la Guardia Civil se desprende la obligación del izado de la bandera al grito de «Guardias Civiles, bandera» todo los días a las 8.00 horas en los Puestos Principales de la Comandancia, mientras que en puestos no principales la bandera ondeará las 24 horas, si bien, mensualmente, el último día del mes se procederá al arriado y al día siguiente, el primero del mes, se procederá a su izado.

Según las instrucciones, el izado se realizará «con la mayor solemnidad y dignidad por dos componentes designados por comandante del puesto, descubiertos y con la bandera portada doblada encima de una bandeja o similar». Todo el personal que se encuentre en el exterior deberá presenciar el acto en posición de firmes y con el saludo reglamentario. El personal que se encuentre en el interior de las dependencias deberá guardar el debido silencio y respeto, invitando a los ciudadanos, si hubiese presentes, a hacer lo mismo.

Como complemento a esta actividad en las ocasiones que a juicio del comandante del Puesto sean propicias y oportunas como festividades municipales, donación de una bandera a la Unidad, entrega de premio, a petición ciudadana, etc. la actividad podrá realizarse con mayor difusión, invitando a participar a autoridades o ciudadanos, incluso con la emisión grabada de la primera parte del Himno Nacional.

Asimismo, cuando se decrete luto nacional, todas las banderas permanecerán izadas a media asta mientras dure el mismo, así como la del Puesto correspondiente cuando el Ayuntamiento decrete luto por algún hecho que afecte al municipio.

¿Pretende el Gobierno con estas nuevas medidas un intento de remilitarización de este Cuerpo?

¿No existe una contradicción entre la escasez de guardias civiles para patrullas y el destino de números para la realización de determinados actos castrenses?

¿Quiénes serán los encargados de izar y arriar la bandera, los componentes de la patrulla o los encargados del área de atención al ciudadano?

¿No implicaría desatender la seguridad ciudadana para llevar a cabo un acto puramente castrense y nada policial, que es el cometido que encomienda la Constitución a esta Institución si la Guardia Civil actúa de la forma que se le exige en estas instrucciones en los momentos de izar o arriar la bandera y en esos mismos instantes un ciudadano se encuentra denunciando un delito o requiriendo ayuda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049587

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la sanción interpuesta por la FIFA a la Real Federación Española de Fútbol y la repercusión a la Marca España.

Exposición de motivos

Esta mañana hemos conocido la sanción que la Comisión Disciplinaria de la FIFA ha impuesto al FC Barcelona y a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) por infracciones del reglamento de la FIFA relacionadas con el traspaso e inscripción de jugadores menores de 18 años.

Tras las investigaciones iniciadas hace un año por el FIFA Transfer Matching System, la FIFA ha resuelto que: «Se constató que la RFEF y el FC Barcelona habían violado varias disposiciones relativas al traspaso y la primera inscripción de menores de nacionalidad extranjera en el club, así como otras normas relativas a la inscripción y participación de ciertos jugadores en competiciones nacionales. Las investigaciones versaron sobre varios menores inscritos en el club que participaron en torneos con el equipo durante varias temporadas entre 2009 y 2013».

En relación a estas infracciones del reglamento de la FIFA por parte del FC Barcelona, la Comisión Disciplinaria también ha señalado que la RFEF violó el reglamento y otras disposiciones relativas a los traspasos y primera inscripción de menores de edad por lo que se le impone una sanción de 500.000 francos suizos y se le concede el plazo de un año para que modifique el marco normativo que regula el traspaso de menores vigente en nuestro país.

Esta sanción supone un duro golpe para la Marca España y el deporte español. Si no bastaran los casos de dopaje detectados en deportistas nacionales y que compiten a escala mundial, los posibles

cve: BOCG-10-D-445

casos de corrupción e infracciones en el deporte que se considera uno de los más valiosos activos de la Marca España, el fútbol, también degradan la imagen de nuestro país en el exterior.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para reparar el daño que esta sanción supone para uno de los activos más importantes a la hora de promocionar la Marca España como es el fútbol?
2. ¿Piensa el Gobierno exigir responsabilidades a la Real Federación Española de Fútbol y demandar mayores mecanismos de control sobre los traspasos internacionales de menores de edad a clubes de la Liga de Fútbol Profesional y de categorías inferiores?
3. ¿Qué medidas piensa implantar el Gobierno para que este tipo de sucesos no vuelvan a ocurrir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/049588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de Costas ha agotado el plazo previsto para publicar la contratación de las obras del proyecto de regeneración de la playa Ben Afelí de Almassora en la provincia de Castelló. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente estableció el primer trimestre del año como margen para anunciar la licitación de los trabajos valorados en 2,8 millones de euros y que tienen como objetivo la defensa de la costa local. El propio departamento de Costas fijó por escrito la materialización del trámite «antes de abril» tras la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a finales de enero.

Por todo ello, pregunto:

¿Por qué motivos no se ha licitado el proyecto de regeneración de la playa Ben Afelí en el plazo que anunció la Dirección General de Costas?

¿Cuál es la fecha prevista para anunciar la licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/049589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En fecha 4-6-2010, les Corts valencianes aprobaron por unanimidad la siguiente iniciativa parlamentaria que instaba al Gobierno a elaborar, bajo el consenso, un plan nacional de autismo y trastornos generales del desarrollo en los siguientes términos:

«Les Corts acuerdan que el Consell inste al Gobierno central a, en el marco de los distintos consejos interterritoriales del sistema nacional de salud, educación, servicios sociales y trabajo, cumplir con la elaboración de un plan nacional de autismo y trastornos generales del desarrollo que cuente, entre otros, con los siguientes puntos:

a) Diagnóstico precoz en el inicio del trastorno, a través del establecimiento de un protocolo de actuación que se inicie en la detección temprana de la enfermedad para avanzar en su tratamiento.

cve: BOCG-10-D-445

b) Integración escolar. Se facilitarán los medios necesarios de apoyo para la integración de los niños autistas en las enseñanzas no universitarias. Se crearán unidades específicas en los centros ordinarios autorizados para impartir educación primaria y educación secundaria obligatoria. Se propondrá la creación de centros de educación especial con residencia.

c) Inserción laboral. Se deben adoptar las medidas necesarias para que los autistas tengan durante toda su vida las máximas posibilidades de integración social y de realización vital propia.

d) Creación de centros de día, respiro y residenciales. Es necesario garantizar el apoyo a las familias a través de las medidas sociales necesarias a nivel de centros especializados, centros de día, residencias temporales o definitivas, etc. Asimismo, podrían organizarse viviendas tuteladas o asistidas para aquellas personas con posibilidades de inserción laboral.

e) Incorporar expertos de los diversos departamentos ministeriales implicados (sanidad y asuntos sociales, educación, trabajo e igualdad, al menos), y contar, asimismo, con la opinión de las asociaciones vinculadas al autismo.

f) Garantizar una atención homogénea en todo el territorio nacional mediante la financiación necesaria a las comunidades autónomas para el cumplimiento del plan estatal mencionado; como paso previo se hace necesario un seguimiento estadístico de estas personas, para asegurar una correcta distribución y utilización de recursos.

g) Apoyar la investigación, desde centros de referencia y en coordinación con las universidades.

h) Fomentar la especialización en el sector público, garantizando la formación de cuidadores y la titulación adecuada.

i) Se deberá garantizar la necesaria coordinación entre todas las administraciones que intervengan en relación a este alumnado.

j) La identificación y la valoración del alumnado con autismo o trastornos generales del desarrollo se realizará lo antes posible por parte de los equipos psicopedagógicos multiprofesionales con la debida cualificación, que desarrollarán su tarea de forma interdisciplinaria. Se podrán determinar equipos psicopedagógicos multiprofesionales especializados en una determinada discapacidad o trastorno de la conducta.

2. Les Corts acuerdan que el Consell inste al Gobierno central a aprobar una modificación de los créditos presupuestarios con el objeto de aprobar un montante de 200 millones de euros que permita dar cobertura presupuestaria a la elaboración del Plan nacional de autismo y trastornos generales del desarrollo.

3. Les Corts acuerdan instar al Consell para que proceda a la creación de una comisión multidisciplinaria de carácter intersectorial para el estudio, análisis y recomendaciones de las personas afectadas por los trastornos del espectro autista y otros relacionados con el desarrollo, que permitirán una mejor coordinación transversal de las políticas que en este sentido ya se están desarrollando. Esta comisión estará formada por las conselleries con competencias en bienestar social, trabajo, educación y sanidad, y contaría con el asesoramiento y la colaboración de asociaciones de pacientes y profesionales.

4. Que del grado de cumplimiento de esta resolución se dé cuenta a les Corts en el plazo máximo de tres meses.»

Han transcurrido casi cuatro años desde la aprobación de esta petición parlamentaria, por lo que pregunto:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para dar cumplimiento a esta petición parlamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/049590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

cve: BOCG-10-D-445

presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la nueva campaña sobre la PAC realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha lanzado una campaña de divulgación de la nueva Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2014-2020. Según consta en la web del Ministerio el material de la campaña es un vídeo completo, un spot de televisión, dos cuñas de radio, un publirreportaje y un póster. Al respecto de la campaña, el 11 de febrero de 2014 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la siguiente proposición no de ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar, en coordinación con las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Profesionales, Sindicales y Cooperativas, una amplia campaña de divulgación y explicación de Política Agraria Común (PAC), para el período 2014-2020, recientemente reformada, y en especial de sus beneficios para el sector agrario y para toda la sociedad, al contribuir a la renta del sector a la vertebración del territorio, la seguridad alimentaria y la calidad de la alimentación en Europa.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Dado que el Congreso de los Diputados aprobó el 11 de febrero una proposición no de ley instando al Gobierno a realizar una amplia campaña de divulgación sobre la PAC ¿en qué fecha se inició la campaña sobre la nueva PAC? ¿Es consecuencia de la aprobación de la proposición no de ley? ¿Se ha realizado de común acuerdo con las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Profesionales, Sindicales y Cooperativas tal y como establece el texto aprobado?
2. ¿Cuál es el coste total de la campaña? ¿En qué medios digitales, en papel, radiofónicos y audiovisuales se ha anunciado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 27 de octubre, la Marina Real marroquí acabó con la vida de los ciudadanos melillenses Abdeselam Ahmed Ali y de Amin Mohamed Dris —Pisly y Emin—, en aguas de Punta Negri, cercanas a Melilla.

El atestado de la Gendarmería señala que aquel día, el comandante de la patrullera 116 de la Marina Real marroquí hizo cinco disparos al aire para darles el alto y, como no obedecieron y se dieron a la fuga, el marinero A. E. M., de 41 años, abrió fuego 26 veces y M. B, de 23 años, 15 veces. «Estos disparos causaron inmediatamente la muerte de las dos personas que se encontraban a bordo, además de agujeros en toda la lancha», reza el atestado. A bordo no se encontró droga.

La autopsia realizada a las víctimas en Melilla, señala que, además de los 41 disparos que recibieron, Emin presenta «lesiones excoriativas (carentes de piel) en región frontal, cigomática y maxilar inferior», así como en «región malar y mejilla derecha». En el hombro derecho también se constató una lesión ovalada.

El padre de Abdeselam Ahmed Maanan ha desmentido a varios medios la versión de la Marina Real: «que se les disparó cuando se dieron a la fuga». Señala que «Tenían golpes en la frente, hematomas en el tórax y disparos horizontales». Sospecha además, que les dispararon a bocajarro.

La autopsia española señala también que «no ha sido posible conocer la distancia a la que han sido disparados los proyectiles (...)». Para evitarlo «el cadáver y las ropas han sido lavadas y mojadas en el mar por lo que no se ha detectado, a nivel microscópico, la presencia de pólvora».

cve: BOCG-10-D-445

A pesar de que hace ya tres meses, el portavoz del Gobierno de Marruecos, Mustafá el Khalfi, afirmó que el suceso de Punta Negri estaba siendo investigado; que los resultados se comunicarían a las autoridades españolas por «vías diplomáticas»; que un mes antes, el titular de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, vaticinó que «el incidente» se aclararía «muy rápido», pero los hechos siguen sin esclarecerse.

1. ¿Qué explicaciones «vía diplomática» ha recibido el Gobierno por parte de Marruecos sobre los hechos acaecidos? ¿Las ha transmitido a la familia de los fallecidos?
2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el fallecimiento por disparos de estos dos ciudadanos?
3. ¿Ha abierto el Gobierno alguna investigación propia para determinar lo que ocurrió? De ser una respuesta positiva ¿con qué resultado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Comité de Empresa del ente público de la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha (RTVCM) está lanzando señales de alarma sobre la preocupante situación por la que atraviesa la televisión regional, a la vez que se ha puesto en evidencia la capacidad organizativa y de dirección de Ignacio Villa, director de RTVCM y del resto de responsables de la televisión.

El funcionamiento técnico así como el diseño de la programación y su desarrollo está supeditado a las decisiones personalistas y caprichosas de estos directivos elegidos «a dedo», con unas muy suculentas remuneraciones, pero carentes de conocimientos técnicos y organizativos para la administración de una televisión.

La RTVCM es una televisión que sufre una notoria y progresiva bajada en la calidad del contenido emitido, impropia de una televisión pública. Por otra parte, se ha constatado la precaria e indignante situación de la plantilla de la RTVCM, que está siendo relegada de sus funciones laborales y sustituida por una red de externalizaciones con especiales privilegios económicos.

Los trabajadores han denunciado en reiteradas ocasiones que están siendo discriminados por la dirección debido a su postura contraria a la manipulación y a la censura que se practica en el ente regional, y que tiene como objetivo principal la anulación de cualquier opinión contraria a las políticas de recortes y medidas antisociales impulsadas por Cospedal.

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha se ha manifestado en repetidas ocasiones la necesidad del cesar a Ignacio Villa, quien en 2011 fue puesto por el actual Gobierno regional al frente de la dirección del Ente público regional de radio y televisión. También se ha reiterado la necesidad de diseñar un modelo de Radio-Televisión pública y de calidad con la incorporación al Consejo de Administración de representantes de los trabajadores. Asimismo se ha propuesto la conveniencia de crear la figura del defensor del espectador/oyente, con presencia también en dicho Consejo.

En definitiva, desde IU se defiende un modelo de Radio-Televisión que sostenga su condición pública, con una clara identidad regional y de servicio ciudadano de calidad, que respete la independencia e imparcialidad de las decisiones de los trabajadores que siguen criterios técnicos en el desarrollo de su trabajo.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué valoración hace el Gobierno de las señales de alarma que han trascendido públicamente acerca de la existencia de «manipulación» y «censura» por parte de los actuales gestores de la RTVCM?

— ¿Qué medidas tomará el Gobierno ante la discriminación de la que están siendo objeto los trabajadores por su postura contraria a la «manipulación» y a la «censura» que se practica en la RTVCM?

cve: BOCG-10-D-445

—¿Comparte el Gobierno que, entre los objetivos de la dirección de RTVCM, esté la anulación de cualquier opinión contraria a las políticas de recortes y medidas antisociales que protagoniza el Gobierno de Cospedal?

—¿Tiene conocimiento el Gobierno de la delicada situación de la plantilla de la RTVCM, que está siendo relegada de sus funciones laborales y sustituida por una red de externalizaciones?

— ¿Comparte el Gobierno la defensa de unos modelos de televisión autonómicos que defiendan su condición pública, de calidad y con una clara vocación de servicio ciudadano de calidad, a la vez que respeten la independencia e imparcialidad de las decisiones técnicas de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/049593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, la Unidad de Asuntos Internos de la Policía dirigida por el comisario Marcelino Martín-Blas Aranda —unidad que depende directamente de la dirección del Cuerpo y que trabaja a las órdenes directas del máximo responsable operativo de la Policía, comisario que nombra el Gobierno de turno para dirigir el Cuerpo—, tiene entre sus objetivos a los agentes que investigan la financiación irregular del Partido Popular. El pasado febrero, una decena de policías fueron llamados a declarar en secreto por la aparición en los medios de comunicación de informaciones relativas al caso Gürtel.

Entre ellos figura un informe aparecido en los medios cuando ya no pesaba sobre él el secreto de sumario, uno más de los que integran el más del millón de folios, separados en 2.000 tomos, que forman el sumario del «caso Gürtel». Se trata de un análisis ampliatorio de la documentación incautada en un local de Easy Concept, una de las empresas de la red Gürtel, con la que se pudo acreditar los regalos que los cabecillas de la trama entregaron a un imputado, el exalcalde de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda casado con la actual ministra de Sanidad, Ana Mato, en el momento de la entrega de los regalos.

El informe apareció en los primeros medios de comunicación en la tarde del 1 de febrero, solo unas horas después de que hubieran podido acceder a él los abogados de los más de 100 imputados en el «caso Gürtel» (187 en la actualidad). Los policías que redactaron el informe lo hicieron por orden expresa del juez Pablo Ruz, el cual no fue informado de estos interrogatorios a pesar de dirigir la investigación.

La mayoría de los policías interrogados y que no fueron llamados como acusados, pertenecen al Grupo XXI de la Brigada de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción, integrada en la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF). Solo dos de los que declararon ante Asuntos Internos ya no pertenecen al Grupo XXI y ocupan en la actualidad otro destino. Por tanto, la ronda de declaraciones se centró en los responsables de las investigaciones de la trama Gürtel y del llamado caso Bárcenas, cuyas revelaciones sacuden judicialmente al PP en la Audiencia Nacional.

Cuando tuvieron lugar las declaraciones, los policías ya trabajaban en uno de los informes clave para la investigación de la financiación irregular del PP. Para su elaboración todavía hoy estudian miles de correos electrónicos incautados en la empresa del arquitecto responsable de las obras en la sede de Génova, de las que la Policía y el juez Pablo Ruz sospechan que fueron abonadas con dinero negro. Esa información está siendo cruzada con la obtenida de los ordenadores analizados en la propia sede nacional del PP, registrada el 19 de diciembre pasado por orden de Ruz después de distintas maniobras del partido para obstaculizar la investigación.

La declaración ante Asuntos Internos es uno de los episodios más complicados a los que se puede enfrentar un policía durante su carrera. Esta unidad es designada para investigar sólo si hay indicio de delito en la conducta de un policía, ya que de las sanciones reglamentarias se encarga la Unidad de Régimen Disciplinario. Por eso, en medios policiales causa sorpresa el motivo de este interrogatorio a los investigadores de la UDEF.

¿Quién dio la orden a Asuntos internos de interrogar a estos policías?

¿Qué motivos han existido para proceder a estos interrogatorios?

cve: BOCG-10-D-445

¿Por qué no se informó al juez Ruz de estos interrogatorios?

¿Es esta una adecuada y transparente forma de actuar, o está más cercana a la de periodos anteriores a la Democracia?

¿Ha perseguido el Gobierno de alguna forma intimidar con estos interrogatorios a los policías que investigan la trama «Gürtel»?

¿Se ha perseguido con estos interrogatorios influir en el contenido de los informes del Grupo XXI en relación a la trama «Gürtel», más cuando aún está pendiente el informe sobre los pagos de las obras de Génova, clave para acreditar la caja B del partido popular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado viernes el Gobierno central concedió 222 millones de euros para financiar el transporte público de Barcelona (95) y Madrid (127), mientras margina la financiación de éste en Valencia y su área metropolitana al mantener la inversión a cero. Todo ello, a pesar de las continuas reclamaciones que se han realizado al Ministerio de Hacienda tanto desde la Consellería de Infraestructuras como desde el propio Ayuntamiento de la ciudad con el fin de obtener financiación y reducir el déficit de la Empresa Municipal de Transporte que se encuentra en una situación delicada al superar las pérdidas de esta empresa la aportación realizada por el Ayuntamiento durante 2013.

Las razones por las que el Ministerio de Hacienda deniega el contrato programa al transporte metropolitano de Valencia —el único que podría recibirlo por el volumen de viajeros— no han sido aclaradas y dado este reparto cabría pensar que las previsiones de voto en las elecciones europeas han incidido en cierta medida en el mismo y que el partido en el Gobierno da por perdida Valencia.

¿Cuáles ha sido los motivos por los que Valencia y su área metropolitana no han recibido fondos públicos para financiar el transporte público, tal y como lo han recibido Barcelona y Madrid?

¿Estima el Gobierno que el transporte público en Valencia y su área metropolitana está financiado adecuadamente y de que no es preciso realizar ningún contrato programa para la prestación del servicio?

¿Por qué el Gobierno es tan injusto con los ciudadanos que utilizan el transporte público en Valencia y su área metropolitana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los criterios y razones por las que el Instituto Cervantes de Bruselas, dependiente del Ministerio de Cultura y de Exteriores, invitara al Presidente Teodoro Obiang a participar en un ciclo de conferencias organizado por el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado 27 de marzo Caritas Europa presentó un informe sobre el impacto social de las medidas de austeridad aplicadas a los países más golpeados por la crisis, del que se desprende que el Estado español es el segundo país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil con un 29,9 % de niños menores de 18 en riesgo de pobreza.

¿Qué medidas concretas del Plan nacional de acción para la inclusión social (2013-2016) van a permitir reducir el porcentaje de niños menores de 18 en situación de pobreza o exclusión social?

¿Con qué mecanismos de evaluación cuenta el Plan nacional de acción para la inclusión social (2013-2016) en aras a valorar la efectividad de las medidas incluidas en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/049597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué razones, en opinión del Gobierno, justifican el descenso del número de beneficiarios del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, el descenso en el número de dictámenes, el menor volumen de solicitudes, el descenso del número de grandes dependientes atendidos, el menor número de beneficiarios en situación de dependencia severa, y el descenso también de todas las prestaciones y servicios, según los datos ofrecidos por el IMSERSO al cierre del mes de febrero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/049598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno el desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007) concretamente, en lo que hace referencia a la Clasificación de los grupos y subgrupos en que deben clasificarse las Empresas de Servicios?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida mientras no se desarrolle la clasificación de los grupos y subgrupos de las denominadas Empresas de Servicios, que resuelva los problemas con los que se encuentran las entidades que gestionan programas, centros y servicios del ámbito de los servicios sociales respecto a su clasificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se está planteando el Gobierno con el fin de recuperar un posible trasvase del Ródano destinado a saldar los déficits estructurales de agua de la región metropolitana de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/049601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que el crédito a las empresas haya seguido cayendo en febrero en un 6,5 % interanual, según datos del Banco de España, y en un 5,5 % el crédito a las familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/049602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo estima el Gobierno que el crédito a familias y empresas, especialmente Pymes, va a volver a crecer y estimular el crecimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado

---

184/049603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 25 de febrero pasado en pregunta parlamentaria del Diputado que suscribe se realizaba la exposición de una serie de hechos los cuales reiteraré, que afectando de manera directa a altos responsables públicos del Ministerio del Interior y a su actuación sobre un elemento central en la lucha contra la corrupción —especialmente en casos en los que están siendo investigados el Partido Popular y cargos relevantes del mismo, así como responsables políticos de este partido en multitud de instituciones—, que pueden dar la sensación de intentar influir sobre los agentes de policía que actúan como policía judicial en estos casos.

Han pasado menos de siete meses desde que el Presidente del Gobierno dijera en comparecencia en la Cámara, para hablar sobre su implicación en el caso Bárcenas y Gürtel, que ninguno de los policías ni fiscales que investigaban esos casos había sido removido de sus puestos.

cve: BOCG-10-D-445

Transcurridos menos de tres meses fue cesado el Comisario General de Policía Judicial, rnáximo responsable de la UDEF, bajo el viejo truco de patada hacia arriba, pero oscurecido convenientemente bajo una anunciada reorganización de la cúpula policial, algunos de cuyos miembros con responsabilidades ajenas al ámbito de competencias de la UDEF, no deja de intervenir, en hechos vinculados a los casos judiciales mencionados, pero sin relación alguna con sus ámbitos de responsabilidad actual.

Con posterioridad y ante las reiteradas quejas que, de miembros relevantes de su partido, está recibiendo el Ministro del Interior por las actuaciones de la UDEF y, siendo el modo de cobertura de las plazas de los responsables la libre designación, las saca a concurso, pero ante el escándalo mediático y político que se organiza, los confirma en sus puestos, no sin haberles dejado ya claro, que los pueden remover cuando les plazca.

Pues bien, no han transcurrido ni cuatro meses desde el último ataque directo a los responsables de la UDEF, cuando el Ministerio está promoviendo una nueva intentona de remover a los mismos, pero esta vez se ha asegurado que, esos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, han recibido todos sus mensajes y ellos mismos van a ser los que van a pedir que los releven para enviarlos a destinos en los que hagan una vida más tolerable lejos de las presiones a las que diariamente son sometidos.

Pues bien, solo transcurrido un mes de la denuncia de este modo de actuar cuando aparece en la prensa la noticia de que Interior presiona con Asuntos Internos a los policías que investigan al PP, Unidad por otra parte dirigida por un comisario, conocido por su relación con casos de gran calado político para los que no se le conoce ni legal ni reglamentariamente competencia de ningún tipo. Y todo ello lo hace sobre unos policías judiciales, con total desconocimiento del Juez Instructor de casos como el de Bárcenas o Gürtel, encargados legalmente de las investigaciones y aportación de pruebas cuya investigación está descubriendo, de manera indiciaria la presunta relación en diversas tramas, del Partido Popular, de cargos relevantes del mismo, así como responsables políticos de este partido en multitud de instituciones.

Siguiendo con la información de prensa, se recuerda que ya en 2013 el Ministerio del Interior había ordenado a los máximos responsables de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía que eliminaran todos los elementos subjetivos de sus informes. En esta línea recomendó que los documentos que elaboraran sus agentes en adelante, se limitaran a realizar una mera enumeración de hechos probados, prescindiendo en la medida de lo posible de afirmaciones incriminatorias de carácter interpretativo, fruto del análisis de los datos obtenidos.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón el Ministerio del Interior desconoce y vulnera lo preceptuado en materia de policía judicial en el artículo 126 de la Constitución que proclama que la policía judicial depende de los Jueces, de los Tribunales y del Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento del aseguramiento del delincuente?

¿Desconoce el Gobierno que la declaración de hechos probados solo corresponde a Jueces, Magistrado y Tribunales en sus sentencias?

¿Va a continuar el Ministerio del Interior utilizando a determinados responsables policiales para intimidar a los miembros de la UDEF hasta conseguir afectar a su imparcialidad en el importante trabajo que desarrolla?

¿Va a abrir la D.G.P. una investigación interna para depurar responsabilidades por los hechos denunciados por la prensa sobre este tema?

¿Va a llevar a cabo el Ministerio Fiscal alguna actuación para investigar los hechos que denunciados por la prensa que podrían revestir, entre otros, caracteres de un delito de coacciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado

---

184/049604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-445

En el mes de diciembre de 2013 el Diputado que suscribe, solicitó del Gobierno mediante la presentación de una petición de datos, en virtud del artículo 7 del Reglamento del Congreso de los Diputados, lo siguiente:

Catálogo actual completo del Cuerpo Nacional de Policía, que recoja la forma de provisión de cada puesto (concurso de méritos, general o específico, o libre designación), y las razones que justifican la forma elegida para la provisión.

El 31 de marzo de 2014 recibe como respuesta del Gobierno traslado de la copia de la Resolución de la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones (CECIR) de fecha 19 de diciembre de 2007.

Es de sobra conocido que después de esa fecha han existido nuevas resoluciones de la CECIR que modifican sustancialmente el catálogo, por lo que estaba muy claro que lo que se demandaba y se demanda de nuevo es la última versión actualizada a esta fecha de la totalidad del catalogo, incluyendo la exposición de motivos, reglas complementarias y demás referencias normativas de aprobación del mismo.

Solamente el intento por parte del Gobierno de ignorar así como hacer mofa de los derechos que la propia Constitución atribuye a los Parlamentarios para el mejor cumplimiento de sus funciones, puede explicar semejante respuesta del Gobierno.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones justifican que el Gobierno niegue a un parlamentario la información solicitada, dado que se ignora la petición sin justificación alguna?

¿Cuántas Resoluciones de la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones (CECIR), se han producido con posterioridad a la mencionada desde el 2007 en relación con el Catálogo del Cuerpo Nacional de Policía?

¿Cuál es el contenido de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado

---

184/049605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el mes de marzo de 2013, el Diputado que suscribe formuló al Gobierno la pregunta sobre si algún miembro de la actual Junta de Gobierno del Cuerpo Nacional de Policía había viajado a China con otros miembros del CNP cuyos viajes habían sido pagados por Gao Ping, o por otros miembros de la Comunidad China en España. El Gobierno contestó en el mes de mayo que ningún miembro de la actual Junta de Gobierno del CNP había realizado viaje alguno con las características aludidas.

Transcurrido un año desde que se formuló y respondió la pregunta, hemos tenido noticia en prensa de que la Fiscalía pide la imputación de altos mandos de la Policía por estar implicados en la red criminal de Gao Ping.

¿Ha llevado a cabo el Ministerio del Interior alguna investigación sobre la posible existencia y participación de algún miembro de la Junta de Gobierno actual y de otros mandos del CNP en la actividad por la que se le pregunta?

¿Sigue manteniendo el Gobierno que ningún miembro de la actual Junta de Gobierno del CNP ha realizado viaje alguno pagado por Gao Ping o por otros miembros de la Comunidad China en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos convenios tiene firmado el Ministerio del Interior (a través de la Dirección General de la Guardia Civil) con Diputaciones Provinciales para la conservación y reparación de cuarteles y cuáles son las Diputaciones y anualidades que desde 2010 han firmado esos convenios?
— ¿Cuál es el importe de esos convenios? Desglosado en anualidades, 2010, 2011, 2012 y 2013.
— ¿Qué empresas han sido adjudicatarias en 2010, 2011, 2012 y 2013?
— ¿Cuál es el proceso elegido para la concurrencia de empresas y adjudicación de las obras de estos convenios en 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/049607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Quién decide sobre el procedimiento de adjudicación y concurrencia de empresas en las obras objeto de los convenios de reparación y conservación de cuarteles de la Guardia Civil en los años 2010, 2011, 2012 Y 2013?
— ¿Qué departamento o cargo del Ministerio del Interior?
— ¿Qué departamento o cargo de la Dirección General de la Guardia Civil?
— ¿Qué departamento o cargo de la Subdelegación del Gobierno de Castellón?
— ¿Siempre se elige el sistema de adjudicación directa para asignar las reparaciones y obras de conservación inferiores a un importe de 50.000 euros en la Diputación de Castellón? ¿y en el resto de Diputaciones que puedan tener convenios equivalentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/049608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Tiene conocimiento la Dirección General de la Guardia Civil de la adjudicación y desarrollo de las obras que se realizan en los cuarteles por medio de los convenios que tiene con la Diputación Provincial de Castellón?
— ¿Qué conocimiento tiene de esto la Subdelegación del Gobierno de Castellón?
— ¿Qué fiscalización realiza la Dirección General de la Guardia Civil del procedimiento de adjudicación de las obras que se desarrollan con estos convenios?
— ¿Y la Subdelegación del Gobierno de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

184/049609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a problemas de competitividad en el sector de la floricultura, silvicultura y plantas ornamentales por la aplicación del IVA del 21 %.

Entre los sectores económicos que se han visto gravemente perjudicados por la subida del IVA al 21 % se encuentra el sector productivo de la floricultura, de las plantas ornamentales y de la silvicultura.

Si bien no se trata de productos de consumo de primera necesidad, el Gobierno no debería obviar la importancia de esta actividad agraria en la dinamización económica y en la generación de empleo, y por ende, en el asentamiento de población en zonas rurales.

La comarca de O Baixo Miño en la provincia de Pontevedra es ejemplo claro de la importancia de este sector productivo. Desde hace aproximadamente 30 alías, el impulso emprendedor de muchos jóvenes de esta comarca, eminentemente agraria, ha hecho posible una industria que cuenta con unos 900 puestos de trabajo directos y que ha logrado implantarse comercialmente en el mercado de Flores y Plantas Ornamentales de distintos estados de la UE y Oriente Medio.

El crecimiento de este sector en O Baixo Miño y su penetración en el mercado internacional es consecuencia del enorme esfuerzo realizado y orientado a competir en calidad y precio en un mercado exigente, ya establecido, y que se ha visto compensado por la concesión del Certificado de Calidad Superior concedido por la PPOES.

Las arbitrarias medidas fiscales que el Gobierno aplica a estos productos pueden echar al traste los logros alcanzados en estos últimos alías, y también perjudicar a los cientos de puestos de trabajo generados en el sector. Por tanto, el incremento abusivo del IVA aprobada por el Gobierno ha llevado a que este sector se tenga que enfrentar, en el mercado estatal e internacional, a una auténtica competencia desleal puesto que el IVA aplicado a estos productos en el resto de países de la UE está entre el 8 % y el 6 %.

En el caso del Baixo Miño, la competencia resulta imposible con los productos provenientes de Portugal. Mientras que el Gobierno español grava con un 21 % de IVA a estos productos, el Gobierno portugués que previamente subió el IVA del 10 al 23 %, lo ha reducido ahora al 8 % debido precisamente al efecto negativo que esta subida produjo.

Las comercializadoras del Baixo Miño ya están sufriendo las consecuencias de esta competencia desleal puesto que los minoristas exigen los mismos precios a una mercancía que padece una disparatada y desigual carga fiscal. Además, ya han visto cómo sus ventas se han reducido en un 30 %.

Para más «inri» dichas comercializadores sufren asimismo los retrasos de la Agencia Tributaria en la devolución del IVA correspondiente a las exportaciones, cuestión que dificulta su capacidad de pago a los productores.

El Gobierno que en más de una ocasión ha reconocido lo injusto de esta tributación, deberla tener en cuenta que se trata de un sector económicamente saneado, tecnológicamente avanzado y con una grandísima capacidad innovadora, situándose en el mercado internacional con un importante nivel de competitividad ahora amenazada por unas medidas tributarias injustas y arbitrarias, dado que es el único estado de la Unión que las aplica.

De no dar marcha atrás en esta injusta política fiscal, acabará con un sector productivo primario que se ha hecho un hueco a base de un esfuerzo encomiable.

¿Conoce el Gobierno las demandas del sector de la floricultura, de las plantas ornamentales y la Silvicultura para que se rebaje el IVA del 21 %?

Dado que un IVA tan elevado está frenando su nivel competitivo en el mercado internacional y nacional, ¿Qué disposición tiene el Gobierno a rebajar el IVA a estos productos? ¿Por qué no vuelve a aplicar un IVA del 8 %, que es la media existente para estos productos en la UE?

¿Tiene en cuenta el Gobierno la importancia de este sector en la actividad agraria, y en el asentamiento de población en las zonas rurales como en la comarca de O Baixo Miño?

¿A qué se debe que grave los productos de flores, plantas ornamentales y silvicultura con un 21 % de IVA, cuando en el resto de los países de la UE el tipo impositivo esta entre un 8 o 6 %? ¿Comparte que esta situación sitúa en clara desventaja competitiva al sector del estado español? ¿Es consciente de que la aplicación del IVA del 21 % ha provocado una reducción de las ventas dado que países como Portugal tienen un IVA del 8 %?

cve: BOCG-10-D-445

¿Qué valoración realiza al respecto? ¿Observa que este elevado tipo impositivo pueden llevar a hundir al sector?

¿Conoce el Gobierno los logros alcanzados por este sector productivo primario radicado en O Baixo Miño —Pontevedra— en el mercado internacional? ¿Es consciente de su esfuerzo, creatividad e innovación tecnológica? ¿Sabe que de mantener el gravamen de IVA en un 21 % se está condenando a muerte a un sector fundamental en el desarrollo económico de O Baixo Miño, y que llevaría a la destrucción de miles de puestos de trabajo?

Dado que comienza la temporada en mayor de venta de flores y plantas. ¿Entra en los planes del Gobierno aprobar una urgente rebaja del IVA en estos productos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/049610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportaciones económicas ha realizado la Dirección General de la Guardia Civil a la Diputación Provincial de Castellón para la conservación y reparación de los cuarteles de la Guardia Civil durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 como consecuencia del convenio que tiene establecido ambas instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/049611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el nuevo incidente en Gibraltar después de que patrulleras de la Royal Navy expulsen a un buque de investigación y a la Guardia Civil.

Exposición de motivos

Ayer se volvió a repetir una escena similar a la que se vivió el pasado mes de noviembre, cuando un buque del Instituto Español de Oceanografía fue expulsado de las aguas colindantes a Gibraltar por patrulleras de la Royal Navy y la policía gibraltareña. En este caso, además, se vivió una situación tensa entre las patrulleras de la Guardia Civil que acudieron al rescate de la embarcación del instituto oceanográfico y las patrulleras gibraltareñas puesto que estas últimas llevaron a cabo una serie de maniobras que pudieron desembocar en una colisión con las patrulleras de la Guardia Civil.

El Ejecutivo británico ha llamado a consultas al embajador español en Londres, Federico Trillo, para denunciar lo que ellos califican como de «grave intrusión», asegurando que: «El Gobierno de Su Majestad seguirá haciendo lo que considere necesario para defender la soberanía británica y los intereses de Gibraltar, su gente, su seguridad y su economía». En la última llamada a consultas el Gobierno señala que se contestó al Ejecutivo británico que «lo que el Reino Unido califica como "incursiones" de embarcaciones españolas no son sino actividades rutinarias de nuestros buques en aguas españolas» y que la posición de España respecto de los espacios cedidos y no cedidos a la Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht permanece inalterada desde dicho Tratado, según lo estipulado en su artículo X.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas piensa llevar a cabo el Gobierno para que la soberanía española de las aguas de Gibraltar quede patente de una vez por todas en virtud del artículo X del Tratado de Utrecht?

cve: BOCG-10-D-445

2. ¿Piensa el Gobierno hacer algo más que llamar al embajador británico a consultas?

3. ¿Piensa el Gobierno denunciar el Tratado de Utrecht dados los sucesivos incumplimientos por parte del Gobierno de Gibraltar?

a) En caso contrario, ¿por qué?

4. ¿Considera el Gobierno que las medidas llevadas hasta el momento han sido eficaces puesto que la expulsión de buques españoles de estas aguas se siguen sucediendo?

5. ¿Cómo pretende el Gobierno garantizar que los agentes de la Guardia Civil que acuden en auxilio de barcos y pesqueros españoles hostigados por patrulleras gibraltareñas desempeñen su función con total garantías de seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los daños a la Marca España que puede suponer la cancelación de San Sebastián-Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016.

Exposición de motivos

Tras casi dos años en los que el Ayuntamiento de San Sebastián ha manejado a su antojo los preparativos para acoger la celebración de «San Sebastián-Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016», el Ayuntamiento de la localidad reconoce, por primera vez, que la celebración de este evento se encuentra «en crisis». El elemento desencadenante de esta situación es la dimisión de Itziar Nogeras, actual responsable de la Oficina de la Capitalidad Europea de la Cultura 2016, una dimisión que podría poner en peligro los tiempos de preparación de los eventos para la celebración de «San Sebastián-Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016».

Sin embargo, esta dimisión no es más que un síntoma de la pésima gestión que se está llevando a cabo de este proyecto por parte de la Fundación San Sebastián 2016, en la que el Ayuntamiento de San Sebastián influye de manera determinante.

La dimisión de la actual responsable del proyecto, Itziar Nogeras, unido al procedimiento seguido en su nombramiento, que arrojó serias dudas sobre su transparencia y su libre concurrencia, así como las acusaciones vertidas sobre la gestión del patronato en relación a la adjudicación de varios proyectos ligados a la celebración del evento y las duras críticas vertidas desde Europa sobre el retraso de plazos de ejecución y la gestión de las cuatro instituciones que conforman la Fundación San Sebastián 2016 —Ayuntamiento de San Sebastián, Diputación de Gipuzkoa, Gobierno vasco y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte— arrojan numerosas sombras sobre un proyecto que podría impulsar la Marca España en todo el continente.

Desde el propio ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha señalado que la dimisión de Nogeras afecta «a la viabilidad del proyecto de «Donostia-San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016», por lo que se informará próximamente a las autoridades europeas de la situación que atraviesa la celebración de este evento, así como «su preocupación por la falta de lealtad institucional, los retrasos en la ejecución del proyecto y la falta de transparencia en la relación entre la directiva y los miembros de su patronato».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que la Marca España no se deteriore aún más por una posible cancelación de «San Sebastián-Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016»?

2. ¿Qué medidas concretas ha llevado a cabo el Gobierno en el seno de la Fundación San Sebastián 2016 para impulsar la correcta preparación del proyecto?

3. ¿Qué órgano del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha sido el encargado de supervisar la correcta actividad de la Fundación San Sebastián 2016?

cve: BOCG-10-D-445

4. ¿Ha emitido anteriormente el Gobierno una queja formal al Ayuntamiento de San Sebastián-Donostia por la falta de transparencia y de lealtad institucional?

5. ¿Qué ha hecho el Gobierno para solucionar éstos problemas?

6. ¿Piensa el Gobierno tomar el control de la Fundación San Sebastián 2016 para asegurar la viabilidad del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la citación de Luis Bárcenas y su mujer por la «eventual distracción» de fondos de la contabilidad paralela del Partido Popular.

Exposición de motivos

El juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha resuelto citar tanto a Luis Bárcenas como a su esposa para el próximo día 10 de abril a fin de interrogarle sobre «una eventual distracción de los fondos de la contabilidad paralela o «B» del Partido Popular».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Sr. presidente del Gobierno que el ex tesorero del Partido Popular, el Sr. Bárcenas, vaya a declarar por un «distracción» de fondos de la contabilidad «B» de su partido, si según sus propias afirmaciones en sede parlamentaria el PP nunca ha tenido contabilidad paralela?

2. ¿Cuándo piensa el Sr. Presidente del Gobierno comparecer ante la opinión pública para explicar cómo se nutría la contabilidad B del Partido Popular y a qué se destinaba dicho dinero?

3. Al margen de la investigación penal en curso en la Audiencia Nacional, ha realizado el Sr. Presidente del Gobierno, que también lo es del Partido Popular, algún tipo de investigación interna para determinar cómo se llegó a producir el funcionamiento de esa trama ilegal en el seno de su organización?

4. ¿De qué sirve aumentar los controles legales sobre la contabilidad oficial de los partidos políticos si resulta que el verdadero problema se encuentra en la contabilidad paralela o «B» de los mismos, como está poniendo de manifestó el Juez Ruz en su instrucción judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el ensalzamiento y enaltecimiento del terrorismo por la Asociación Cultural Ernai.

Exposición de motivos

El pasado mes de diciembre se presentó una pregunta con respuesta por escrito al Gobierno con número de expediente 184/041184 en relación a las acciones judiciales que pensaba llevar a cabo el Gobierno para clausurar la página de la organización juvenil Ernai, inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior y de Guipúzcoa, por hechos delictivos publicitados en ésta. El Gobierno señaló en su respuesta que la Audiencia Nacional, atendiendo a la petición formulada por el Ministerio Fiscal, ya había decretado el cierre de la web de Ernai por enaltecimiento y ensalzamiento de un miembro de la banda terrorista ETA. Sin embargo, a fecha de hoy dicha organización mantiene activa su página web en

cve: BOCG-10-D-445

el dominio http://ernaigazte.cc/, un dominio perteneciente a las Islas Cocos, unas islas que forman parte de la Commonwealth de Australia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para perseguir el enaltecimiento del terrorismo en el ámbito internacional?
2. ¿Piensa el Gobierno remitir la solicitud de cierre de esta web al Ejecutivo australiano?
3. ¿Piensa el Gobierno instar al Ministerio Fiscal a que incoe el procedimiento de ilegalización de esta asociación condenada ya por sentencia judicial firme por delitos de enaltecimiento y ensalzamiento del terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señalando que estudiará la propuesta de que los pacientes sean multados si utilizan de manera incorrecta el servicio de Salud.

Exposición de motivos

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, señaló a la salida del X Congreso Internacional de la Dieta Mediterránea que el ministerio piensa estudiar la propuesta que hizo el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, en relación a que 105 usuarios del sistema de sanidad que utilicen de manera incorrecta este servicio, abonen una multa.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que criminal izar a los ciudadanos por utilizar el servicio público de Sanidad es la manera más adecuada de evitar el colapso de los servicios de urgencias?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno valorar si la persona que acude a los servicios de urgencias sin necesidad, posee 105 conocimientos mínimos que le permitan conocer si su afección supone un riesgo vital para su persona?
3. ¿No piensa el Gobierno que una mejor planificación de servicios de urgencias en Atención Primaria y mayor colaboración entre las administraciones encargadas de su gestión puede ser más favorable para el conjunto de los ciudadanos que la instauración de sanciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Estos días pasados ha subido extraordinariamente el caudal del río Águeda a su paso por la ciudad de Ciudad Rodrigo (Salamanca), lo que ha producido daños materiales de diversa índole y ha provocado graves inundaciones en el arrabal de Ciudad Rodrigo.

En su día se proyectó y se llevó a cabo la construcción de la presa de Irueña, destinada, entre otros fines, a laminar las periódicas avenidas que, debido a las intensas lluvias invernales y de primavera, afectan a la zona. Años de trabajos y una inversión millonaria ha permitido, por fin, tener la presa a punto.

cve: BOCG-10-D-445

Sin embargo, este año, de nuevo, las avenidas han provocado serios daños de todo tipo, solo reducidos por el cese del temporal de lluvias de estos últimos días.

1. ¿Cuáles han sido, a juicio de la Confederación Hidrográfica del Duero, las razones de esta avenida y las inundaciones que ha provocado?
2. ¿Cuáles son las razones para que la presa de Irueña se encontrara en ese momento al 100 % de su capacidad en una prueba de llenado?
3. ¿Por qué no han tenido en cuenta los responsables de ese llenado el periodo en que nos encontramos y el hecho de que los comienzos de la primavera en esa zona suelen ser lluviosos y se necesitaba espacio suficiente en el pantano para prevenir las avenidas?
4. ¿Piensa el Gobierno exigir alguna responsabilidad por lo sucedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

184/049618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos vehículos se han robado en 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/049619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito sobre los desprendimientos de tierra en los taludes del ferrocarril en Ferrol.

El estado en el que se encuentran los accesos ferroviarios a la ciudad de Ferrol, y más concretamente los taludes de tierra junto a las vías del ferrocarril, están provocando numerosas quejas de los vecinos y vecinas de esta zona porque la falta de medidas está provocando continuos desprendimientos de tierras.

Desprendimientos que no solo afectan al tráfico de ferrocarriles, principalmente los de vía estrecha, sino que están perjudicando a las calles que discurren por dichos lugares, puesto que el firme cede y genera situaciones de peligrosidad tanto para peatones como para vehículos.

Esta situación afecta principalmente a los vecinos y vecinas del barrio ferrolano de Santa Mariña, especialmente acuciante en las calles Cardosas, O Casquido y lugar de Loureiros.

Otra cuestión importante es el estado casi ruinoso que presenta un paso peatonal sobre las vías, que sirve de conexión de los barrios de Santa Mariña y el Ensanche, donde las barandillas que todavía permanecen en su sitio presentan un gran deterioro.

Las soluciones no llegan porque parece que ADIF y el gobierno municipal de Ferrol no se ponen de acuerdo. Mientras tanto, los vecinos y vecinas de la zona viven con preocupación los daños en sus infraestructuras porque afectan a su cotidianeidad.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce ADIF los problemas de desprendimientos de tierras en los acceso ferroviarios a Ferrol? ¿Es consciente de los efectos negativos que están provocando en las calles contiguas y en infraestructuras como pasos peatonales?

cve: BOCG-10-D-445

Ante esta situación que afecta a la seguridad de los ciudadanos de la zona, ¿qué medidas va a adoptar ADIF para solucionar dichos desprendimientos y evitar daños en las infraestructuras circundantes?

¿Va a arreglar el paso peatonal existente entre Santa Mariña y el Ensanche? ¿Va a mejorar su seguridad?

¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Ferrol al ADIF en demanda de soluciones a este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/049620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La compañía DEOLEO es líder mundial en la comercialización internacional de aceite de oliva. Entre sus accionistas figuran diversos bancos, algunos de los cuales anunciaron hace meses la venta de hasta un 35 % del accionariado de la empresa, a través del banco norteamericano J.P. Morgan.

Entre los bancos que anunciaron su desinversión en DEOLEO destacan Bankia, BMN, LA Kutxa y Caixabank, entidades algunas nacionalizadas en el marco de la crisis bancaria española como consecuencia de su situación económica. Esta situación permitiría al Gobierno central un cierto control sobre el proceso de venta de acciones anunciado.

Es público y notorio el interés del Fondo Estratégico Italiano (FSI) —entidad respaldada por el propio estado italiano— por el paquete accionarial puesto a la venta. Su entrada en el accionariado, teniendo en cuenta que Italia es el principal competidor de España en el mercado del aceite de oliva, podría relegar al sector español a una posición secundaria.

¿Cuál es el análisis y valoración del Gobierno en relación con las operaciones previstas de venta de acciones de la empresa DEOLEO y su impacto en el sector olivarero nacional?

¿Qué actuaciones piensa emprender al respecto?

¿Contempla la posibilidad de que la compra del paquete accionarial en venta la realice la SEPI, con el fin de garantizar la predominancia española en el accionariado y la permanencia de la empresa en nuestro país, dado su carácter estratégico para los sectores olivarero y oleícola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La supuesta creación de una sociedad pública para articular el rescate de las autopistas de peaje en situación de quiebra parece que está ya definida por parte del Gobierno. Al menos así se deduce de algunas informaciones aparecidas en la prensa.

Según dichas informaciones, la creación de una especie de «banco malo» para las autopistas supondría una quita del 50 % sobre los aproximadamente 4.800 millones de euros de deuda bancaria que mantienen las concesionarias, asumiendo la sociedad pública el resto. También habría que asumir unos 235 millones de euros pendientes de pago con las concesionarias.

Estas cantidades serían financiadas, al parecer, con un bono a 30 años emitido por la sociedad pública cuya rentabilidad no sería inferior al 1 %.

cve: BOCG-10-D-445

Queda por conocer, además, el coste de las indemnizaciones por expropiaciones estimado en principio en 1.200 millones de euros, pero sin olvidar que un número significativo de expropiados ha recurrido a los tribunales.

De ser todo así, es evidente que el Estado asume una deuda privada y la explotación de unas infraestructuras que son un negocio ruinoso. Por el contrario, la banca y las concesionarias no saldrían mal paradas si consideramos que eliminan deuda y provisiones, obtienen activos remunerados y, es posible, podrían recomprar a largo plazo la concesión de las autopistas si están saneadas y se han producido actuaciones públicas buscando su rentabilidad.

En ese sentido, al parecer las concesionarias y los bancos acreedores reclaman que el bono a 30 años sea negociable, con las garantías suficientes para avalar nuevo endeudamiento y con una remuneración que alcance el 4 %, y que una vez saneadas las autopistas, las concesionarias expropiadas tengan derecho preferente de tanteo en el supuesto proceso de reprivatización.

¿Cuál será el impacto para las cuentas del Estado de la creación de una sociedad pública para el rescate de las autopistas de peaje?

¿Cuáles son exactamente los planteamientos del Gobierno frente a los bancos acreedores y las concesionarias?

¿Cómo se plantea, en su caso, la explotación pública de unas infraestructuras ruinosas en términos económicos?

¿Forma parte de los planes del Gobierno en esta operación una teórica reprivatización de las autopistas quebradas una vez saneadas?

¿Qué tipo de inversiones públicas, en su caso, están planeadas sobre estas infraestructuras en su diseño y trazado?

¿No cree el Gobierno que seria más rentable para el Estado dejar quebrar a las concesionarias y utilizar la reciente aprobada reforma de la Ley de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión para preservar los intereses del Estado y minorar su responsabilidad patrimonial?

¿Cuáles son los planteamientos de la Comisión Europea ante el rescate de las autopistas a través de una sociedad pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/049622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El reciente informe sobre contaminación atmosférica divulgado por la Organización Mundial de la Salud desvela que unos siete millones de muertes en el mundo en 2012 (uno de cada ocho del total de fallecimientos) son atribuibles a la mala calidad del aire, tratándose del primer riesgo medioambiental para la salud.

La cifra duplica con creces las estimaciones anteriores, de 2008, que atribuían 3,2 millones de muertes a la polución.

De esta cifra, 2,6 millones corresponden a muertes provocadas por la contaminación atmosférica y 4,3 millones están relacionadas con la mala calidad del aire del interior de los hogares (contaminación interior).

El informe relaciona estrechamente la exposición a la contaminación atmosférica en general y la del aire de interiores y las enfermedades cardiovasculares, como los accidentes cerebrovasculares y las cardiopatías isquémicas, así como entre la contaminación atmosférica y el cáncer. Esto es además de la función que desempeña la contaminación atmosférica en el desarrollo de enfermedades respiratorias, como las infecciones respiratorias agudas y las neumopatías obstructivas crónicas.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer incluye la polución atmosférica en la clasificación de carcinógenos humanos del grupo I.

cve: BOCG-10-D-445

La OMS insiste en que el problema afecta a todos, tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados. A nivel europeo el principal problema es el tráfico y la forma en la que calentamos o enfriamos nuestros edificios. Señalan que se deberían poner en marcha políticas de transportes sostenible: mejorar el transporte público, hacerlo más accesible, más barato, para disuadir el uso del coche privado. En Europa el transporte por carretera contribuye al 40 % de este tipo de emisiones.

La Agencia Europea del Medio Ambiente ya ha señalado que España sigue incumpliendo la Directiva Europea (2001/81/CE) de techos nacionales de emisión, emitiendo un 6 % más de lo permitido. Es el tercer año consecutivo en el que incumple el tope marcado de óxidos de nitrógeno.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas para mejorar y prevenir las consecuencias de la situación atmosférica en España? En caso afirmativo, ¿qué tipo de medidas?

¿Ha cuantificado el Gobierno el gasto sanitario para hacer frente a todas las enfermedades y muertes causadas por la contaminación atmosférica?

¿Ha elaborado el Gobierno algún estudio que relacione cómo una mejora en la calidad del aire reduciría el gasto sanitario asociado (además de mejorar la salud y las condiciones de vida de la ciudadanía)? En caso afirmativo, ¿cuáles son los resultados? En caso negativo, ¿va a llevarlo a cabo? ¿Cuándo?

¿Va el Gobierno a llevar a cabo alguna medida para mejorar la calidad del aire? ¿Se ha planteado alguna medida respecto al transporte por carretera? ¿Se ha planteado el Gobierno aplicar la euroviñeta? ¿Se ha planteado el Gobierno un cambio en el transporte de mercancías para que haya un trasvase del transporte por carretera hacia el ferrocarril?

En caso afirmativo, ¿qué medidas va a llevar a cabo?

En caso negativo, ¿no le parece al Gobierno que llevar a cabo este tipo de medidas mejorarían la calidad de vida de los españoles, así como la economía del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/049623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la venta de material antidisturbios a Venezuela.

Exposición de motivos

Amnistía Internacional presentó el 1 de abril un informe en el que se recogen pruebas sobre violaciones de Derechos Humanos por parte del Ejecutivo de Nicolás Maduro durante las protestas iniciadas el pasado 4 de febrero y que continúan hasta hoy en la República Bolivariana de Venezuela. En estos casi dos meses de protestas se contabilizan 37 muertes y más de 550 heridos, unas cifras que parecen no ser definitivas dado el cariz que está cobrando la situación política en el país venezolano.

El informe de Amnistía señala desde la utilización de materiales antidisturbios, como pelotas de goma, gases lacrimógenos o cañones de agua, por las fuerzas de seguridad del Estado sin respetar las medidas de seguridad mínimas en su utilización hasta casos de detenciones ilegales a manifestantes, así como torturas en dependencias policiales.

Esta situación contrasta con la colaboración de empresas de nuestro país en el suministro de material antidisturbios al Ejecutivo venezolano. En el año 2013 el actual Gobierno autorizó seis licencias a empresas nacionales para suministrar al país suramericano material antidisturbios y materiales para su elaboración por valor de 2,68 millones de euros. Sin embargo, desde la Secretaría de Estado de Comercio se ha señalado de manera recurrente que el control de comercio de armas tiene directrices muy estrictas y que no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto para que el material pueda utilizarse con fines de represión interna.

cve: BOCG-10-D-445

El pasado día 11 de marzo el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con el clima de violencia y conflictividad social desatado en la República Bolivariana de Venezuela desde el pasado 4 de febrero, en la que se instaba al Gobierno a:

«1. Condenar el uso de la violencia y la trágica pérdida de vidas humanas en Venezuela en los manifestaciones que han tenido lugar desde el mes de febrero.

2. Pedir al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el respeto a los principios universales de la democracia, del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos, que comprometen a todos los regímenes democráticos velando por su mantenimiento en Venezuela. Recordar que es responsabilidad del Gobierno garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

3. Expresar su solidaridad con los ciudadanos de Venezuela y pedir al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que se garantice la libertad de expresión, asociación y manifestación y que se permita a periodistas y profesionales de los medios de comunicación ejercer libremente su profesión.

4. Instar a las autoridades a promover un diálogo sincero entre todas las fuerzas políticas del país, que sea conducente a resolver los actuales problemas de la República Bolivariana de Venezuela, siempre dentro del respeto de la institucionalidad democrática.

5. Pedir a todas las partes que muestren de forma clara en sus declaraciones y acciones su respeto al Estado de Derecho y al ejercicio del derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación de forma pacífica.

6. Suscribir el comunicado hecho público por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) el pasado 17 de febrero, sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela, en el que se pide que en todo momento se garantice el respeto a la ley, la información fidedigna y veraz, así como el pleno respeto de todos los derechos humanos.»

Por otro lado, según informaciones publicadas en medios de comunicación el 4 de abril, el Gobierno español ha suspendido cautelarmente y por tiempo indefinido la exportación de material antidisturbios a Venezuela. Al parecer, la decisión fue adoptada por la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso (JIMDDU) el pasado 6 de marzo.

1. A la vista del informe publicado por Amnistía Internacional y ante el peligro de que se use el material antidisturbios fabricado en nuestro país para la represión de la ciudadanía venezolana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 53/2007 sobre el control del material de defensa y de doble uso y el artículo 7 del Tratado sobre el Comercio de Armas ratificado por España, ¿va el Gobierno a revocar las autorizaciones de las licencias concedidas a las empresas para el suministro de material antidisturbios a Venezuela?

2. ¿Va a promover el Gobierno español la suspensión de las exportaciones de material antidisturbios a Venezuela ante Estados suministradores de este tipo de material y en foros internacionales de control de este tipo de material como el Arreglo de Waasenar y el Grupo de Trabajo sobre Armas Convencionales del Consejo de la Unión Europea? ¿Qué unidades de la policía y las fuerzas armadas de Venezuela recibieron material antidisturbios entre 2008 y 2013?

3. Antes de conceder las licencias de exportación del material antidisturbios, ¿examinó el Gobierno español el historial de derechos humanos de ese material por parte de estas unidades? Si es así, ¿cómo analizó el riesgo de que se produjeran estos abusos?

4. ¿Ha investigado o va a investigar el Gobierno español si los aerosoles y otro material antidisturbios exportado por España han sido utilizados en casos de violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad venezolanas?

5. ¿Ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno español alguna medida para hacer seguimiento sobre el terreno del uso por parte de policía y las fuerzas armadas venezolanas del material antidisturbios exportado por España?

6. Desde 2005 existe un acuerdo entre la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) y la empresa española Falken para la fabricación de bombas lacrimógenas, según el registro mercantil de la contratista, pero no existe información pública de esta relación comercial. ¿Qué información tiene el Gobierno español sobre este acuerdo entre CAVIM y Falken? ¿Cuántas licencias de exportación a Venezuela ha autorizado el Gobierno español a la empresa Falken desde 2005?, ¿cuáles eran los destinatarios de los productos exportados?

cve: BOCG-10-D-445

7. ¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir el mandato del Congreso de los Diputados aprobado el pasado 11 de marzo?

8. ¿Qué otras medidas piensa tomar el Gobierno para fomentar el respeto de los Derechos Humanos por parte del Ejecutivo de Nicolás Maduro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el impulso de la candidatura de Eduardo Serra para el Consejo de Administración de Airbus.

Exposición de motivos

La European Aeronautic Defence and Space Company (EADS) nació en el año 2000 como resultado de la fusión de la francesa Aerospatiale Matra, de la alemana Dasa y de la española CASA, para posteriormente reorganizarse como Airbus Group. España posee el 4 % de la empresa, por lo que tiene la potestad de proponer un candidato al Consejo de Dirección de Airbus, en calidad de representante institucional de España. Actualmente este puesto lo ocupa Josep Piqué. Sin embargo, el Gobierno ha decidido impulsar la figura de Eduardo Serra como candidato a ocupar este puesto en el Consejo, según informaciones publicadas en medios de comunicación.

El que fuera Ministro de Defensa con Aznar ya ha pasado por casi una docena de empresas tras abandonar el Ministerio. Se trata de otro claro ejemplo de «puerta giratoria», una práctica consistente en pasar de un Gobierno a una empresa privada sobre la que se tomaron decisiones. Es necesario regular urgentemente el fenómeno para evitar que se utilice en beneficio personal el paso por un departamento ministerial.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios concretos de idoneidad para ocupar un cargo en el Consejo de Airbus posee Eduardo Serra?

2. ¿Ha evaluado el Gobierno la posibilidad de sacar a concurso público dicha plaza de manera que sean criterios objetivos de méritos y capacidad los que determinen quién podrá defender mejor los intereses de España en la empresa?

3. ¿Considera el Gobierno que esta colocación supone un claro ejemplo de «puerta giratoria»?

a) En caso contrario, ¿qué entiende el Gobierno por «puerta giratoria»?
b) ¿Considera el fenómeno rechazable?

4. ¿Ha emitido un informe sobre el caso la Oficina de Conflicto de Intereses?

5. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para poner fin a esta práctica y someter a estricto control los conflictos de intereses de miembros del Ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-445

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000228

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(179) Pregunta a la Corporación RTVE con respuesta escrita.

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Reformulación de su pregunta sobre sanción de 20 días de empleo y sueldo al periodista Xuan Cándano a consecuencia de una denuncia cursada por la sección sindical de UGT.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la presente reformulación, admitir a trámite la pregunta de referencia, trasladar al Presidente de la Corporación RTVE a los efectos de lo establecido en la Disposición final quinta del Reglamento, en los términos de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 27/02/2007 para la adaptación de la misma a la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo a la señora Diputada autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Preguntas a la Corporación RTVE para las que se solicita respuesta por escrito sobre la sanción de 20 días de empleo y sueldo al periodista Xuan Cándano a consecuencia de una denuncia cursada por la sección sindical de UGT.

Exposición de motivos

Radio Televisión Española ha sancionado con 20 días de empleo y sueldo al periodista Xuan Cándano a consecuencia de una denuncia cursada por la sección sindical de UGT en el Centro Territorial de Asturias. La denuncia de UGT, que acusa de incompatibilidad al periodista, se cursó el 16 de septiembre de 2013, 9 días después de la aparición del número 28 de la revista Atlántica XXII, de la que el periodista sancionado es director. En ese número se publicaba un dossier informativo sobre UGT-Asturias, que incluía artículos de varios periodistas de la revista con contenido crítico con el sindicato. La portada de aquel número de la revista se titulaba «UGT, S.L.»

La denuncia de la sección sindical de UGT en RTVE se cursó por figurar el periodista como administrador de Bocamar, una productora de televisión que solo tuvo actividad desde 1990 a 1996, cuando estaba en excedencia en RTVE. Desde el fin de la excedencia y tras su regreso a su puesto de redactor en RTVE-Asturias, en 1996, Bocamar ha permanecido sin ningún tipo de actividad. RTVE sanciona al periodista en 2013, diecisiete años después de los hechos. Si se tratara de fraude fiscal como el que se atribuye al

cve: BOCG-10-D-445

extesorero del Partido Popular, señor Bárcenas y al yerno del Rey, señor Urdangarín, habrían prescito los presuntos delitos. Sin embargo a este periodista se le indica que tendría que haber solicitado la compatibilidad cuando trabajó en Bocamar de 1990 a 1996.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta a la Corporación RTVE para la que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el régimen de prescripción vigente para este tipo de sanciones que maneja RTVE? ¿Cree que esta sanción puede coartar la libertad de expresión con que deben trabajar los periodistas de RTVE?

2. Dada la cercanía de los plazos entre el reportaje aparecido y la denuncia, ¿considera el Presidente de la Corporación de RTVE que el sindicato UGT puede haber utilizado dicha denuncia como acción de castigo respecto del director de la revista Atlántica XXII? En caso afirmativo, ¿por qué se ha prestado la dirección territorial de RTVE a esta represalia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-445

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es